

MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL

GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES

Universidad solicitante: Universidad de Sevilla

Centro responsable: Facultad de Filología

Versión	Consejo de Gobierno	Implantación / Modificación Sustancial	Año Implantación
V01	16-02-2009	Implantación del Título	2009
V02	23-3-2022	Actualización del número de plazas de nuevo ingreso	2023
V03	24-2-2025	Modificación de la unidad temporal de asignaturas obligatorias	2026

Contenido

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título (ESG 1.2)	2
1.1.- Descripción general	3
1.2.- Justificación del interés del título y contextualización	3
1.3.- Objetivos formativos	16
2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (ESG 1.2)	19
3. Admisión, reconocimiento y movilidad (ESG 1.4)	23
3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión	23
3.2.- Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos	26
3.3.- Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida	26
4. Planificación de las Enseñanzas (ESG 1.3)	26
4.1.- Estructura del plan de estudios	28
4.2.- Actividades y metodologías Docentes	28
4.3.- Sistemas de evaluación	56
4.4.- Estructuras curriculares específicas	57
5. Personal académico y de apoyo a la docencia (ESG 1.5)	57
5.1.- Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos Humanos	57
5.2.- Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios	58
6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG 1.6)	60
6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles	60
6.2.- Gestión de las Prácticas externas	63
6.3.- Previsión de dotación de recursos materiales y servicios	66
7. Calendario de implantación	66
7.1.- Cronograma de implantación	66
7.2.- Procedimiento de adaptación	67
7.3.- Enseñanzas que se extinguen	68
8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10)	68
8.1.- Sistema interno de garantía de calidad	68
8.2.- Medios para la información pública	68

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título (ESG 1.2)

1.1.- Descripción general

1.1. Denominación del Título				
GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES				
1.2. Nivel MECES:		Nivel 2- Grado		
1.3. Rama:		Artes y Humanidades		
1.4. Ámbito de conocimiento:		Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística		
1.4.a) Universidad Responsable:		Universidad de Sevilla		
1.4.b) Cód. RUCT y denominación del Centro de impartición responsable:		41008696 - Facultad de Filología		
1.4.c) Centro acreditado institucionalmente		No		
1.6.a) Título conjunto:		No		
1.6.b) Convenio (TC nacional):		-		
1.6.c) Universidades Participantes:		-		
1.6.d) Código RUCT y Denominación de los Centros de impartición		-		
1.7 Menciones/Especialidades (denominación y ECTS):				
1.7.a) Mención dual:		No		
1.7.b) Convenio Mención dual:		No		
1.8. Número total de créditos:		240		
1.8. a) Créditos matriculables en régimen de tiempo completo		Tiempo completo	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
		Primer curso	30	90
		Resto de cursos	30	90
1.8. b) Créditos matriculables en régimen de tiempo parcial		Tiempo parcial	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
		Primer curso	12	30
		Resto de cursos	12	30
1.8. c) Normas de permanencia:		Ver Anexo I (Disponible en https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/aksoNEGEEmWwS99b#pdfviewer)		
Información Referente al centro en el que se imparte el Título:				
1.9. Modalidad de enseñanza (marcar lo que proceda)	X	Presencial	Núm. Plazas: 90	
		Híbrida (semipresencial)	Núm. Plazas:	
		Virtual (No presencial)	Núm. Plazas:	
1.9. Número total de plazas:		360		
1.9.a) Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso:		90		
1.8. Idiomas de impartición:		Francés, español		

1.2.- Justificación del interés del título y contextualización

El título de Grado en Estudios Franceses se corresponde con la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) del título de Licenciatura de Filología Francesa cuya enseñanza se imparte desde hace décadas en la Universidad de Sevilla, en la Facultad de Filología surgida, junto con las Facultades de Geografía e Historia, y Filosofía y Ciencias de la Educación, de la división de la antigua Facultad de Filosofía y Letras (Orden de 7 de septiembre de 1978, BOE de 23 de octubre de 1978).

En 1965, los estudios son comunes en la Facultad de Filosofía y Letras (Orden de 4 de julio de 1955, BOE de 22 de julio), de la aún llamada Universidad Literaria de Sevilla. Surge la sección de Filología Moderna por Orden de

21 de abril de 1965 (BOE de 22 de mayo) por la que se aprueba el plan de estudios de Licenciatura especializada en la Sección de Filología Moderna de la Facultad de Filosofía y Letras. Se imparten las siguientes asignaturas: Curso práctico de la Lengua A (I) y Curso práctico de la Lengua B (I), en tercer curso; Historia de la Literatura de la Lengua A e Historia de la Literatura de la Lengua B, en cuarto curso; Curso práctico de la Lengua A (III), Curso práctico de la Lengua B (III), Historia de la lengua A e Historia de la lengua B, así como una Metodología de la enseñanza en las Lenguas vivas, en quinto curso. Los alumnos podían elegir dos lenguas entre francés, inglés, alemán e italiano, aunque la combinación francés-italiano sólo era elegible en la Sección de Filología Románica.

En 1973, en virtud de la Resolución de la Dirección General de Universidad e Investigación se determinaban las directrices de los planes de estudio de las Facultades de Filosofía y Letras. El BOE de 8 de septiembre de 1973 designaba para Filología una asignatura de Lengua clásica o moderna en relación con su futura licenciatura. En el caso de Filología románica, contaba con asignaturas de Lengua francesa, Lengua italiana, Lengua Románica y Literatura de lenguas romances, además de una asignatura de Geografía e Historia relacionadas con la cultura correspondiente. La Universidad de Sevilla aplicó la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación por lo que se aprobó el Plan de Estudios del primer ciclo de la Facultad de Filosofía y Letras, según el cual la Lengua francesa se podía cursar en primero, segundo y tercer curso (I, II, III) en relación con la futura licenciatura (BOE nº 14, de 16 de enero de 1974).

En 1977, por Orden de 1 de octubre de 1972, se aprueba el plan de estudios del segundo ciclo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla (BOE nº 194, de 15 de agosto de 1977). La División de Filología (Sección Filología clásica, hispánica y anglogermánica) resulta modificada por Orden de 7 de marzo de 1979, ampliada con la sección de Filología Románica en la que predominan los estudios franceses, con asignaturas obligatorias anuales: Lingüística francesa I, Historia de la Lengua francesa I, Literatura francesa I (XVIII, XIX y XX), en cuarto curso; Lingüística francesa II, Historia de la Lengua francesa II, Literatura francesa II (Edad Media, siglos XVI y XVII); y asignaturas optativas anuales correspondientes a Civilización francesa, Tendencias de la crítica francesa en cuarto curso; y Metodología de la Didáctica del francés, en quinto curso (BOE nº 99, de 25 de abril de 1979).

En 1985, la Facultad de Filología se dotó de un nuevo plan de estudios siendo homologado por el Consejo de Universidades el 27 de abril de 1988 (BOE de 16 de junio de 1988) en el que se impartía una titulación especializada de Filología Francesa.

En 1997, por la Resolución de 20 de marzo de 1997 de la Universidad de Sevilla, se publica el plan de estudios, conducente a la obtención del título de licenciado en Filología francesa, aprobado por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 7 de junio de 1995 (BOE nº 93, de viernes 18 de abril de 1994) donde se aplican las unidades de créditos.

En 2008, el 14 de julio, se aprueba en la Segunda sesión de Comisión de Rama de Arte y Humanidades, el Grado en Estudios Franceses, propuesto por la Red Interuniversitaria Andaluza para la elaboración del Grado y refrendado por el Consejo de Departamento, enmarcándose como título exento en la propuesta de las Filologías.

A lo largo de estos años, el Departamento de Filología Francesa de la Universidad de Sevilla ha sabido aunar tradición en sus estudios y capacidad de adaptación a los nuevos parámetros formales y estructurales derivados de la declaración de Bolonia en 1999.

En este sentido, existen datos relevantes procedentes, tanto de las encuestas de los egresados (Informe de Egresados, Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Sevilla), como de los distintos procesos de evaluación docente de sus profesores, el informe positivo (2006) correspondiente a la convocatoria de 2004 del Plan Andaluz de Calidad de las Universidades, así como en el Plan de Apoyo a los Planes de Mejora de la Titulación (2008), un número constante de ingresados, y sostenido de egresados (Ver datos aportado por S.I.C

de la Universidad de Sevilla) empleados en buena parte en la enseñanza secundaria y en el Bachillerato, en centros públicos y privados. Estos datos objetivos sustentaron una razonada justificación para la implantación del Grado en Estudios Franceses en el nuevo marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Por otro lado, la capacidad física y los recursos técnicos de la Facultad de Filología, así como los recursos humanos (PDI y PAS) del Departamento para implantar e impartir el Grado, y la calidad docente e investigadora de acreditada experiencia nacional e internacional de sus profesores garantizaron la organización y el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje de este Grado en Estudios Franceses. La estructura de Grado propuesto resultó de nuestras consultas y reflexiones a partir de referencias varias como el Libro blanco, los informes de la APFUE, las indicaciones de la Comisión de Título del C.A.U. de la Red, y se correspondía con los requisitos del Espacio Europeo de Educación Superior, actualizados tanto los módulos de contenidos, como los métodos didácticos, reactivados en una renovada relación aprendizaje-enseñanza, que privilegia las nuevas perspectivas multiculturales y transversales. El itinerario académico del futuro graduado lo capacita para diversificar sus competencias en el ámbito de los saberes de la lengua, la literatura, la cultura francesas, y en relación con las posibles orientaciones académicas, investigadoras y profesionales locales e internacionales (Ver a continuación la lista propuesta de “Perfiles fundamentales de egreso” en esta Memoria).

Ciertamente, los estudios franceses se desarrollan en un marco geopolítico complejo declinable en tres niveles, autonómico, nacional y supranacional, en los que el idioma extranjero representa desde los años 90 una clave del currículo, y una piedra de toque en las nuevas políticas lingüísticas, y así también en las políticas socio-educativas y culturales, surgidas a escala europea e internacional, al amparo del nuevo discurso socio-cultural de la sociedad del conocimiento.

A escala autonómica, precedida por una aquilatada tradición, la Junta de Andalucía ha venido implantando desde el año 1998 una innovadora Política Lingüística, impulsora de la presencia permanente de los idiomas, y singularmente el francés, en la formación de los alumnos de Secundaria y Primaria, así como de una política plurilingüe que se materializa en la presencia de la lengua francesa en la enseñanza del Bachillerato en Andalucía.

En este sentido, la adaptación del sistema educativo a las renovadas necesidades y la evolución de los conocimientos, se basa en parte en esta Política Lingüística de la Consejería de Educación que ha supuesto la implantación, por un lado, de una educación lingüística adaptada al marco europeo y a sus exigencias cognitivas, formativas y profesionales, y por otro lado, a través del plan de fomento del plurilingüismo se favorece la impartición de dos lenguas, en la que el francés desempeña un papel determinante y posee una presencia relevante tanto en los Centros bilingües, como en las Escuelas oficiales de idioma, y en los distintos programas “Plurilingüismo y Profesorado”, “Plurilingüismo y Sociedad”, “Plurilingüismo e Interculturalidad”. A este acervo de proyectos y estructuras plurilingües se suman, en la propia Universidad de Sevilla, convenios de colaboración entre la Consejería y la Universidad para el desarrollo de actuaciones en el marco del Plan de Fomento del Plurilingüismo de Andalucía. En este marco, se implementan actuaciones en sinergia con el Departamento de Filología Francesa, en relación también con el Instituto de Ciencias de la Educación, tanto en asignaturas específicas de Didáctica del francés, como en actividades, seminarios y encuentros culturales entre profesionales de la enseñanza, españoles, europeos, y francófonos, y de forma específica dirigidas a titulados en Filología Francesa, los futuros graduados en Estudios Franceses.

De forma natural, la existencia de esta política lingüística a nivel autonómico beneficia la necesaria existencia de un sistema educativo superior en el que se impartan enseñanzas en lengua francesa sobre variadas materias (Literatura, Lengua, Lingüística, Cultura francesas), que permitan finalmente formar a futuros profesionales para la profesión docente, como para otras actividades, para las cuales prepara también la estructura del grado (Ver apartado “Perfiles fundamentales de egreso” de esta Memoria), habilitándole a formarse, trabajar, e investigar en contextos nacionales, europeos e internacionales.

El Grado en Estudios Franceses se enmarca en este plan de fomento del plurilingüismo, ofreciendo una primera formación para profesionales de la docencia (y de los llamados “métiers des langues”, id est “profesiones relacionados con las lenguas”), en los distintos niveles de secundaria, bachillerato y universitaria, en los distintos contextos, nacional, europeo e internacional a los que podrán optar los futuros Graduados. Así también este Grado está planteado para dar continuidad y especialización a los trabajos universitarios, tanto técnicos como académicos, y adaptar nuestros estudios y sus posibles itinerarios profesionalizantes e investigadores a la sociedad, a las nuevas necesidades y a la evolución del conocimiento, reforzando de este modo sistemas educativos en los que la adquisición y el perfeccionamiento de la lengua francesa y las materias literarias, culturales, historiográficas y críticas, se implican en la formación plurilingüe, condicionada por una sociedad contemporánea destinada no a unificar lenguas ni culturas, sino, por el contrario, convocada para preservar las lenguas, y potenciar las diversidades lingüísticas y culturales, que acrisolan el auténtico patrimonio democrático de la humanidad.

Sin duda, la mediación, plurilingüe y cultural, justifica la permanencia de los estudios franceses y la implantación del Grado correspondiente, constituyéndose en el necesario eslabón académico, universitario, y profesional en este marco de referencia plurilingüe, inserto, a su vez, en el **Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación** –MCERL- (2001), publicado por el Consejo de Europa, y destinado a desarrollar planes educativos para una ciudadanía europea plurilingüe, que ratifica una **Resolución del Consejo de Europa** (2001).

Estas actuaciones fueron precedidas en 1995 por la publicación de un **Libro Blanco de la Comisión Europea sobre “Educación, formación, investigación: enseñar y aprender. Hacia una sociedad del conocimiento”**.

En 1994, se crea el **Centro Europeo de las Lenguas Vivas** (CELV), a instancia del Consejo de Europa, integrándose en la Dirección General de Educación y Cultura (DG IV) de la UE, e interactuando con la División de Política Lingüística del Consejo de Europa.

Distintas resoluciones del Consejo de Europa y Recomendaciones del Comité de Ministros (Resolución nº (69) 2 de 1969) ponen de manifiesto la implementación de proyectos de planificación de la enseñanza de las lenguas extranjeras en Europa.

La Recomendación nº R (82) 18, del año 1982, supuso en los años 80 el marco para la reforma de los currículos de los estados miembros en política lingüística.

La recomendación nº R (98) 6, del año 1998, aboga por la necesidad de una unión más estrecha entre los Estados miembros, subrayando el papel primordial de la comunicación intercultural y del plurilingüismo en el contexto paneuropeo.

Ese mismo año del MCERL, se crea el **Portfolio Europeo de las Lenguas** (2000) y se recomienda desde las Instituciones europeas la creación de portfolios en los distintos países miembros, dado el interés pedagógico y experiencial plurilingüe e intercultural de estos documentos.

El Parlamento Europeo y el Consejo de Europa declararon el año 2001 **Año Europeo de las Lenguas** enfatizando la riqueza de la diversidad lingüística y cultural, la importancia del conocimiento de idiomas y por tanto de su aprendizaje y su enseñanza, como un elemento esencial en el desarrollo personal y profesional y un vector de cohesión intercomunicacional.

Las distintas **Comunicaciones y Recomendaciones** de la Comisión de la Unión Europea al Consejo de Educación y Juventud, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social, y al Comité de las Regiones reconocen estos planteamientos de promoción de la diversidad lingüística y de la necesidad del aprendizaje de idiomas, en el **Documento “Promover el Aprendizaje de Idiomas y la diversidad lingüísticas, un Plan de Acción 2004/2006”**.

Así también, la **UNESCO**, en su documento de recomendación de 2003 *“La Educación en un mundo Plurilingüe”*, precedida por su **Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural** aprobada en 2001, destaca la importancia de los idiomas para la promoción de la diversidad cultural y el apoyo a los idiomas como un elemento capital en la educación intercultural destinado a fomentar y favorecer el entendimiento entre los distintos grupos de población y garantizar el respeto de los derechos fundamentales. Este principio y este espíritu aparecen en el **Libro Blanco**, que recoge y subraya, en distintos de sus apartados, estos componentes esenciales no sólo en los objetivos y competencias genéricas sino también en los transversales. Consideraciones que se han tenido en cuenta para el diseño y la elaboración del **Grado en estudio Franceses**.

En 2004, el **Foro Político de Estrasburgo** debate de nuevo la necesidad de estas políticas lingüísticas y en 2005, se declara **el Año Europeo de la Ciudadanía** a través de la Educación para fomentar el diálogo sobre la relación entre la educación lingüística y la educación para la ciudadanía democrática, en el marco europeo de las políticas lingüísticas del consejo europeo. Aquel año se crea asimismo **El Observatorio europeo del plurilingüismo** que congrega a los interesados en actuaciones comunes en torno al plurilingüismo y que surge a raíz del primer **Encuentro europeo del plurilingüismo**, (París, 24 y 25 de noviembre de 2005) dedicado en su edición 2005-2009 a la **Carta Europea del Plurilingüismo**.

En 2003, el *Libro Blanco de título de Grado en estudios en el ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización* se hace eco de estos planteamientos en el currículo universitario, vinculándolo a la necesaria presencia de los saberes y de las praxis relativas a la lengua, a la literatura y a la cultura como ejes de las políticas educativas de Europa que traducen aspectos esenciales de la idiosincrasia de la moderna Europa. En este escenario, el necesario impulso a la formación lingüística y cultural de expertos y profesionales se evidencia y justifica la precisa implantación del Grado en Estudios Franceses en nuestra Universidad, en tanto pieza clave del complejo espacio del conocimiento, que oscila del plurilingüismo promovido por Consejería de Educación de Andalucía hasta el ámbito de los estudios filológicos universitarios.

De forma específica la agencia de calidad The Quality Assurance Agency for Higher Education (QAA) determina la lingüística como uno de los indicadores de calidad, (QAA 209 12/07) abundando por tanto en el espíritu y en la necesidad social y laboral del graduado en estudios de tipo lingüístico, subrayando además la correlación entre lingüísticas, lenguas y otras disciplinas, poniendo de manifiesto nuevamente la polivalencia académica, investigadora y social de estudios universitarios similares al Grado en Estudios Franceses que planteamos.

En el ámbito europeo, la existencia de otras titulaciones de estudios afines (Ver *Libro Blanco*), así como programas Erasmus, y asimilados, avalan la importancia y necesidad de este Grado para garantizar las movilidades bilaterales de docentes y de estudiantes (entre universidades españolas y francófonas) y multilaterales (entre España y otros destinos internacionales), asegurando la recepción y orientación de estos estudiantes y así también la posibilidad de becar a estudiantes de nuestro Grado para fortalecer y dar continuidad a redes interuniversitarias europeas que, en algunos casos (Ver el intercambio con la Universidad Lumières (Lyon 2) han permitido desde décadas la transferencia de saberes y las prácticas interculturales.

Asimismo, nuestra titulación de Grado en Estudios Franceses representa un estadio necesario para asegurar la eventual impartición de enseñanzas en otros Centros (actualmente se imparte una asignatura de Máster en la Facultad de Derecho, y varias asignaturas específicas en el Grado en Turismo en la Facultad de Turismo y Finanzas), para enlazar los distintos niveles académicos de conocimiento y de especialidad y garantizar los correspondientes itinerarios hacia los Masters y hacia el ámbito de la investigación y del doctorado. Es de obligado planteamiento, en una concepción universitaria científica, la necesidad de seguir fomentando la tarea investigadora, desarrollando las líneas de investigación y los estudios científicos a los que se dedican los Profesores de este Área.

La implantación del Grado resulta, en esta óptica, de relevante pertinencia, al condicionar el futuro de nuestras investigaciones, cuyas enseñanzas garantizarían la formación de futuros doctores. La presencia de un

Doctorado en estas materias sólo es viable si los Estudios Franceses permanecen implantados y, aunque de carácter minoritario, esta investigación no es menos esencial para el prestigio investigador y científico de la Universidad Hispalense, al tratarse de este ámbito lingüístico y cultural, de profundo arraigo en las políticas europeas más recientes. Tal vez no sea esta la hora de renunciar a un potencial académico que supera la sola estructura de los sistemas educativos para ubicarlo en una dimensión experiencial de mayor calado humano e identitario. Recordemos al efecto que a través de la presencia de un Grado en Estudios Franceses se estará garantizando la pervivencia de una rama humanística que forma parte intrínseca no sólo de un mapa de titulación y de Ramas (*Libro Blanco*), sino que supera dicho marco, para consagrarse como uno de los depositarios del legado y del patrimonio universal de saberes antiguos y representaciones inmemoriales, empero de plena actualidad, como son la Lengua, la Literatura, la Historia, las expresiones culturales, y sus representaciones, en este caso en sus expresiones francesas.

A la luz de este catálogo argumental en torno a cuestiones académicas, investigadoras y profesionales, tanto en aspectos estructurales como en índices cualitativos, estimamos que se justifica la necesaria implantación en la Universidad de Sevilla de un Grado en Estudios Franceses tanto en una perspectiva autonómica, como nacional y europea, sin olvidar los ámbitos magrebí y francófonos en general, e hispánicos en los que se imparten igualmente la lengua y la literatura francesas, y que puede asumirse desde la estructura modular del Grado, especialmente en relación a aquellas materias que precisan una práctica comparativa entre las lenguas española y francesa, entre el ámbito hispánico y el dominio francófono, y habilita a puestos como los de auxiliar de conversación, a los que optan tradicionalmente los egresados de nuestros estudios. La implantación del Grado en Estudios Franceses en la Universidad de Sevilla favorece naturalmente a los futuros graduados, receptores del aprendizaje de las materias propias de nuestros saberes, asimismo fomenta el potencial académico e investigador de nuestros Profesores y activa las competencias y recursos didácticos y pedagógicos, en estas específicas materias.

La presencia de los Estudios Franceses en la decimonónica Universidad Literaria de Sevilla, su consolidación y su modernización a través de la titulación de Filología Francesa a lo largo del siglo XX en la Universidad Hispalense, adaptándose paulatinamente al marco europeo, en sintonía con titulaciones similares en el resto de España y en Europa, permitiendo de hecho los múltiples intercambios vigentes a través de los acuerdos Erasmus, justifican y avalan la necesaria implantación del Grado en Estudios Franceses en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), combinando la tradición, la capacidad de adaptación y de modernización para el siglo XXI. En este proceso de armonización con Europa, la Universidad de Sevilla no puede prescindir, por razones históricas antes citadas, y por los referidos motivos académicos, profesionales e investigadores, del Grado de Estudios Franceses. En aras de esta tradición y en interés de su progreso, la implantación del Grado en Estudios Franceses proporciona en primer lugar, un espacio de reflexión científica y metodológico a los futuros graduados, en segundo lugar, un marco académico en el que se ofrece a los estudiantes instrumentos genéricos y específicos de teoría y análisis de los procesos lingüísticos, literarios y culturales franceses, y en tercer lugar, se constituye en vector lingüístico-literario-cultural para la intercomprensión y la calificación de nuestros graduados, conforme a las líneas curriculares y a los valores académicos y humanos que han liderado el necesario cambio de adaptación de las Universidades al Espacio Superior de Enseñanza.

Referentes externos:

Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios.

Descripción de los procedimientos de consulta internos:

En desarrollo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades (CAU),

dependiente de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, aprueba, en su sesión de 22 de enero de 2008, los criterios para la implantación de nuevas enseñanzas universitarias oficiales en Andalucía. Entre tales criterios figura el requisito de que las nuevas titulaciones cuenten con un potencial número mínimo de veinte alumnos y el de que las titulaciones impartidas en más de una universidad andaluza compartan al menos un 75 % de las materias. Asimismo, el CAU transmite a los rectores dos fechas para que las universidades eleven a la Junta de Andalucía propuestas de Grados: el 30 de marzo y el 30 de mayo de 2008.

Con el fin de elevar propuestas de Grado a la Junta de Andalucía antes del 30 de marzo de 2008, el Rectorado de la Universidad de Sevilla pide a los Centros dictamen sobre los títulos de Grado que podrían ser objeto de implantación en ellos. La Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla, previa consulta con los ocho Departamentos que la componen, aprueba en sesión de Junta de Facultad de 14 de marzo de 2008, por asentimiento de los presentes, elevar al Rectorado la petición de varios títulos, entre los que figura el correspondiente al Grado de Estudios Franceses.

El 28 de marzo de 2008, la Comisión Académica del CAU establece unas “Líneas generales, protocolos y metodologías de trabajo para la solicitud de autorización de titulaciones oficiales en el Sistema Universitario Andaluz”, y el 13 de mayo de 2008 publica unos “Protocolos de Actuación para las Comisiones por Ramas del Conocimiento y para las Comisiones de Título”. En estos se establece que:

- Las Comisiones por Rama estarán presididas por un rector, con representación de las universidades, de los agentes sociales y de los estudiantes. Son las encargadas de coordinar el trabajo de las Comisiones de Título.
- Las Comisiones de Título estarán presididas por un vicerrector y compuestas por los decanos de los centros en los que se imparta la titulación correspondiente y una representación estudiantil. Son las encargadas de elevar a las Comisiones de Rama las propuestas de títulos.

La Comisión de Título de Filología se constituye el 26 de mayo de 2008, presidida por la vicerrectora de Enseñanzas de Grado y Posgrado de la Universidad de Granada, María Dolores Ferre Cano. Es cometido suyo: a) concretar los Grados en Filología que habrá en la Comunidad Autónoma de Andalucía; b) concretar el 75 % de las materias comunes para cada uno de los Grados que se decidan, contando con el trabajo ya realizado por las Redes Interuniversitarias de Título. Tras su sesión del 6 de junio, la Comisión establece el catálogo definitivo de grados de su competencia y los dota de la siguiente estructura común:

- 75 % de materias comunes a todas las universidades andaluzas en que se imparta la titulación:
 - 25 % de materias básicas de la rama: 60 ECTS.
 - Materias comunes a todos los grados: 36 ECTS (una asignatura de 12 ECTS y cuatro de 6).
 - Lengua.
 - Literatura.
 - Lengua clásica.
 - Idioma moderno (12 ECTS).
 - Lingüística.
 - Materias específicas de cada grado en cada universidad: 24 ECTS.

- 50 % de materias troncales: 120 ECTS. De ellos:
 - 12 ECTS para el Trabajo fin de grado y/o el Prácticum.
 - 12 ECTS para Idioma Moderno, concebido como una continuación del idioma seleccionado por el alumno dentro de las materias básicas.
 - 96 ECTS de libre disposición para cada grado particular.
- 25 % de materias específicas, determinadas por cada universidad en que se imparta la titulación: 60 ECTS. El alumno cursará 60 ECTS de entre una oferta de 120.

En el susodicho catálogo de grados y, por tanto, con la estructura señalada, figura el Grado de Estudios Franceses. Según declara la Comisión de Título, la implantación de este grado viene avalada por el número de alumnos (superior a 20) que cursan cada año, en varias universidades andaluzas, la actual Licenciatura de Filología Francesa.

La Comisión de Título configura posteriormente un conjunto de Comisiones Delegadas, una por cada título de potencial implantación, para que eleven una propuesta de distribución de los créditos comunes (75 %) en módulos, con indicación de las competencias y contenidos fundamentales para cada uno. Entre esas Comisiones Delegadas está la Comisión del Grado en Estudios Franceses, constituida en sesión de 18 de junio de 2008 del modo siguiente:

- Presidente: Director del Secretariado de Enseñanzas de Arte y Humanidades de la Universidad de Granada, Fernando Fernández Bastarache, en nombre de la Vicerrectora María Dolores Ferre.
- Rafael Gullé, Vicedecano de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz, en nombre del Decano.
- Carmen Ramírez, Presidenta de la Red Interuniversitaria para la elaboración del Grado en Estudios Franceses y directora del Departamento de Filología Francesa de la Universidad de Sevilla, en nombre del Decano de la Facultad de Filología.
- Mercedes Travieso, Profesora del Departamento de Filología Francesa e Inglesa de la Universidad de Cádiz y representante de este en la Red. Asiste a la reunión con voz pero sin voto.
- Rafael Ruiz, Secretario de la Comisión, Director del Departamento de Filología Francesa de la Universidad de Granada y representante de este en la Red, en nombre de la Decana de la Facultad de Filosofía y Letras.

Carmen Ramírez traslada a esta comisión el documento consensuado por los tres participantes en la previamente creada Red interuniversitaria andaluza para la elaboración del Grado en Estudios Franceses, es decir, por Mercedes Travieso (Universidad de Cádiz), por Rafael Ruiz (Universidad de Granada) y por ella (Universidad de Sevilla). Este documento consensuado aprovecha, a su vez, las propuestas emanadas del Consejo del Departamento de Filología Francesa de la Universidad de Sevilla en su sesión de 16 de junio, basadas por su parte en las deliberaciones de la Comisión de Planes de Estudio del Departamento en su reunión de 12 de junio de 2008. Constituyen esta comisión departamental los profesores Carmen Ramírez Gómez, Manuel Bruña Cuevas, Inmaculada Illanes Ortega y Anna Raventós Barangé.

La Comisión de Título (los decanos presididos por la vicerrectora María Dolores Ferre) vuelve a reunirse el 26 de junio de 2008 con el fin de valorar el trabajo realizado por las Comisiones Delegadas, entre ellas la del Grado en

Estudios Franceses. Tras sus deliberaciones, aprueba el diseño que se le propone para este Grado. Tal diseño es el siguiente:

MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA: 60 créditos				
Denominación del módulo	Créditos ECTS	Materias básicas de rama	Competencias y resultados del aprendizaje	Breve resumen de los contenidos
Materias básicas	36	- Idioma Moderno (12) - Lengua (6) - Lingüística (6) - Literatura (6) - Lengua Clásica (6)	Conocimiento de los contenidos fundamentales de las materias básicas que contribuirán a la formación general del alumno en el ámbito de las filologías.	
Materias a fijar por cada universidad	24			

Denominación del módulo	Créditos ECTS	Competencias y resultados del aprendizaje	Breve resumen de los contenidos
LENGUA FRANCESA	42	- Comunicarse oralmente de forma efectiva y fluida en lengua francesa. - Manejar eficazmente todo tipo de documentación en lengua francesa. - Producir adecuadamente textos en lengua francesa. - Utilizar adecuadamente las TIC.	- Fonética - Léxico - Gramática - Estrategias de comunicación - Ortografía
LINGÜÍSTICA FRANCESA	18	- Aplicar destrezas para la reflexión lingüística autónoma. - Analizar textos orales y escritos desde el punto de vista lingüístico. - Identificar y explicar la estructura de las formas lingüísticas actuales. - Utilizar adecuadamente las TIC.	- Fonología y fonética normativa - Morfología - Sintaxis - Lexicología - Pragmática y semántica

			- Análisis lingüístico de textos - Francés diacrónico
LITERATURA FRANCESA	24	- Identificar y analizar las características de un texto literario. - Aplicar habilidades para la reflexión y crítica literaria. - Buscar, seleccionar y procesar información procedente de distintas fuentes. - Analizar, comprender y explicar la diversidad social y cultural. - Utilizar adecuadamente las TIC.	- Historia de la literatura francesa desde la Edad Media hasta nuestros días. - Herramientas del análisis literario.
HISTORIA Y CULTURA FRANCESAS	12	- Comprender, analizar y explicar los distintos períodos históricos. - Comprender, analizar y explicar la consolidación y expansión de la lengua y las culturas francesas. - Reconocer la diversidad cultural.	- Historia de Francia. - Historia externa de la lengua francesa.
PRÁCTICO (Prácticas externas o estancias en un país de una de las lenguas estudiadas o talleres o seminarios)	6		
TRABAJO FIN DE GRADO	6		
IDIOMA MODERNO	6	- Desarrollo de la competencia comunicativa relativa al idioma moderno en situaciones cotidianas. - Conocimiento del idioma moderno con fines específicos, aplicado al instrumental de la lingüística y del estudio de la literatura. - Capacidad para la expresión y la comprensión oral y escrita en el idioma moderno. - Empleo autónomo de los distintos métodos y materiales para el aprendizaje del idioma moderno. - Capacidad para comprender y valorar la diversidad lingüística y cultural.	Formación que, partiendo de la adquirida en las Materias Básicas y empleando el idioma moderno como lengua vehicular de la enseñanza-aprendizaje, alcanzará el nivel del <i>Marco Común Europeo de Referencia</i> que establezca cada Universidad para las distintas lenguas que ofrezca.

Este diseño del Grado en Estudios Franceses fue presentado por la Comisión de Título a la Comisión de Rama, que lo aprobó en su sesión de 14 de julio de 2008.

Conforme a la *Guía para el diseño de titulaciones y planes de estudio*, adoptada por el acuerdo 5.1 de 30 de abril de 2008 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, se constituye en la Facultad de Filología una

Comisión de Planes de Estudio integrada por un representante de cada área de conocimiento de la Facultad, un representante del PAS y varios representantes de la Delegación de Estudiantes.

Tras la sesión de la Junta de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla habida el 28 de octubre de 2008 con el fin de aprobar el protocolo de actuaciones para la implantación de nuevos grados en la Facultad, así como tras la reunión de la Comisión de Planes de Estudio de la Facultad de 29 de octubre de 2008, en que se aprueba la composición de los distintos grupos de trabajo para la elaboración de los grados, el decano, Rafael López-Campos Bodineau, convoca el 7 de noviembre al grupo para la elaboración del Grado en Estudios Franceses de la Universidad de Sevilla, constituido por los siguientes profesores del Departamento de Filología Francesa: Carmen Ramírez Gómez, Manuel Bruña Cuevas, Carmen Camero Pérez e Inmaculada Illanes Ortega. Este grupo, en sus reuniones de 18 y 21 de noviembre de 2008, elabora un borrador del Grado conforme al diseño aprobado por la Comisión de Rama. Tal borrador se somete al Consejo del Departamento de Filología Francesa en sus sesiones de 25 de noviembre y 4 de diciembre de 2008. En esta última fecha el Consejo también escucha las propuestas relativas a los nuevos Grados expuestas por los representantes de la Delegación de Alumnos de la Facultad de Filología y aprueba el borrador definitivo del Grado en lo que atañe a sus módulos y asignaturas obligatorias. La relación de asignaturas optativas es aprobada en la sesión del Consejo de Departamento de 17 de diciembre. En esta sesión también se debate sobre el contenido y denominación de las materias básicas establecidas por la Comisión de Título de Filología para todos los títulos de Grado de su competencia; la decisión al respecto la toma la Junta de Facultad en sesión de 18 de diciembre de 2008.

El 19 de enero de 2009 se convoca una reunión de profesores del Departamento de Filología Francesa de la Universidad de Sevilla para constituir equipos que precisen los descriptores, competencias y objetivos de los módulos del Grado. Constituidos tales equipos según la especialización de los profesores, llevan a cabo su cometido entre el 19 y el 25 de enero, incorporándose sus resultados al borrador de Memoria de Verificación del Grado en Estudios Franceses de la Universidad de Sevilla que paralelamente prepara el grupo de trabajo para la elaboración del Grado, constituido el 29 de octubre anterior como ha quedado dicho. Este grupo, tras nuevas reuniones el 22 y el 26 de enero de 2009, redacta el borrador de la Memoria de Verificación, el cual es debatido y aprobado por el Consejo de Departamento en su sesión de 29 de enero de 2009.

El borrador de Memoria pasa luego a la consideración de la Comisión de Planes de Estudio de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla, que lo remodela y lo reenvía al Departamento de Filología Francesa. Tras varias sesiones de revisión del borrador, tanto en el Departamento en la Comisión de Planes de Estudio del Centro, la Comisión de Planes aprueba el borrador definitivo de la Memoria el 29 de enero de 2009, tras lo cual es sometido a deliberación y aprobación de la Junta de la Facultad de Filología en su sesión de 4 de febrero de 2009. Tras esta aprobación, el borrador de la Memoria de Verificación del Grado de Estudios Franceses de la Universidad de Sevilla se eleva al Rectorado.

Descripción de los procedimientos de consulta externos:

Se ha consultado a menudo el *Libro Blanco del Título de Grado en Estudios en el ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización*, publicado por la ANECA. En él está ampliamente representado el título de Filología Francesa, antecesor del que ahora se propone en Estudios Franceses. Durante el proceso de elaboración del *Libro* se recurrió a la opinión de empresas, administraciones e instituciones afines a la naturaleza del título.

Este Libro Blanco es el resultado de la tercera convocatoria de la ANECA relativa a proyectos para elaborar títulos de Grado tendentes a la Convergencia Europea del Espacio de Educación Superior. Desde la primera convocatoria de tales proyectos, la titulación de Filología Francesa de la Universidad de Sevilla estuvo representada en ellos a través del proyecto “Lenguas y culturas modernas”; solicitado por Francisco Javier del Prado Biezma, entre los miembros del grupo comprometido a llevarlo a cabo figuraba un miembro del Departamento de Filología Francesa de la Universidad de Sevilla.

Además de esta experiencia en la reflexión sobre las nuevas titulaciones de Grado, también se han tenido en cuenta al elaborar este plan de estudios las opiniones y documentos de trabajo surgidos de las mesas redondas que, desde hace varios años, viene impulsando la Asociación de Profesores de Francés de la Universidad Española (APFUE), que agrupa a cerca de quinientos profesores universitarios españoles del área de los Estudios Franceses (<http://webpages.ull.es/users/joliver/APFUE>). Cabe citar entre tales mesas redondas las siguientes:

- “Datos comparados del estado de los Estudios de Francés en las universidades españolas”, en el marco del *XI Coloquio de la APFUE*. Universidad de La Rioja, 9 de mayo de 2002.
- “Los Estudios de Francés en España”, en el marco del *XIII Coloquio de la APFUE*. Universidad de Oviedo, 6 de mayo de 2004.
- “Cuestionario sobre Grados”, en el marco del *XVII Coloquio de la APFUE*. Universidad de Salamanca, 8 de mayo de 2008.

En el mencionado encuentro del 9 de mayo de 2002 (*XI Coloquio de la APFUE*), se presentó un informe sobre el estado de los Estudios Franceses en las universidades españolas donde tienen presencia. Dicho informe, consultado para elaborar estos planes, se encuentra disponible en el portal de la APFUE, sección “Novedades”, mes de abril de 2003 (<http://webpages.ull.es/users/joliver/APFUE/>).

También se han tomado en consideración para establecer el presente plan de estudios las opiniones expresadas y las experiencias expuestas durante el encuentro *Le français à l'université. Perspectives franco-espagnoles de coopération* (El francés en la universidad. Perspectivas francoespañolas de cooperación), organizado por el Servicio Cultural y por el de Ciencia y Tecnología de la Embajada de Francia en España y celebrado en el Instituto Francés de Madrid el 26 de noviembre de 2007.

Aprovechando este encuentro organizado por la Embajada de Francia, la Junta Directiva de la Asociación de Profesores de Francés de la Universidad Española (APFUE) convocó para el día siguiente, 27 de noviembre de 2007, a los representantes del área de Filología Francesa de todas las universidades españolas donde se imparte la titulación de Filología Francesa o una titulación afín. Las conclusiones a las que llegan estos representantes, entre los que estaba Carmen Ramírez Gómez, directora del Departamento de Filología Francesa de la Universidad de Sevilla, se trasladan a los profesores de este Departamento como a los de otros Departamentos de Filología Francesa de universidades andaluzas, por lo que han sido tomadas en consideración al elaborar este plan de estudios.

También se han tenido en cuenta las experiencias, opiniones y sugerencias volcadas en el Foro de Grados de Estudios Franceses. La creación de este Foro fue decidida en el encuentro de representantes del área de Filología Francesa celebrado el 27 de noviembre de 2008, al que ya se ha hecho referencia anteriormente. Se trata de un foro telemático de intercambio de información entre los representantes nombrados por los Departamentos y Áreas de Francés de 34 universidades españolas. Puesto en funcionamiento el 23 de febrero de 2008 y coordinado desde la Universidad de Sevilla por el profesor Manuel Bruña Cuevas, este foro se mantiene en pleno vigor actualmente.

Para confeccionar este proyecto de Grado se han valorado, asimismo, las reflexiones y la experiencia de profesores universitarios de países vecinos. Con los profesores universitarios franceses se debatió en la mesa redonda “La enseñanza del francés en España y del español en Francia”, celebrada en la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla, el 1 de diciembre de 2005, en el marco del *Primer Encuentro Hispanofrancés de Investigadores (APFUE-SHF)*, que organizaron conjuntamente la Société des Hispanistes Français (más de ochocientos miembros) y la Asociación de Profesores de Francés de la Universidad Española. Con los profesores universitarios portugueses se debatió en la mesa redonda “Expériences, échanges et réseaux dans les Études

Francophones” (Experiencias, intercambios y redes en los Estudios Francófonos), celebrada en Faro, el 12 de octubre de 2007, en el marco del *Premier Congrès luso-espagnol d’études francophones* (Primer congreso luso-español de estudios francófonos), que organizaron conjuntamente la Associação Portuguesa de Estudos Franceses y la Asociación de Profesores de Francés de la Universidad Española.

La Universidad de Sevilla encargó un proyecto de análisis estratégico para la convergencia europea que contemplaba entre sus objetivos valorar para cada una de las titulaciones las competencias genéricas que los empleadores y agentes sociales consideraban básicas en la formación de los estudiantes universitarios. En dicho estudio participaron tanto empleadores públicos y privados, como administraciones públicas, colegios profesionales y asociaciones de diverso tipo. Las conclusiones de ese estudio han servido de base para orientar esta propuesta de título.

También se han tenido en cuenta los estudios sobre egresados y empleadores impulsados por la Facultad de Filología y los datos que contiene el Informe Final sobre la calidad de la Licenciatura en Filología Francesa de la Universidad de Sevilla, emitido el 16 de febrero de 2006 por la Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas (UCUA) tras dos años de aplicación al título de Planes de Mejora en el marco del Plan Andaluz de Calidad de las Universidades.

La Asociación de Profesores de Francés de la Universidad Española, que, como se ha dicho, representa sobradamente al colectivo que su nombre indica, apoya y anima la implantación en la Universidad de Sevilla de un Grado en Filología Francesa. Así lo avala el escrito adjunto firmado por su presidente, Francisco Lafarga.

La presente propuesta de modificación de la memoria de verificación obedece a la necesidad de actualizar el número de plazas recogidas en la memoria de verificación del título, ya que, en este caso, el dato que aparece es el de la previsión que se hizo en el momento de la implantación del mismo en el año 2009 que fue de 75 plazas para los primeros cuatro años. Además tiene su justificación en la implantación de la Doble Titulación en Educación Primaria y Estudios Franceses, título cuya propuesta surgió a raíz de la progresiva implantación en Andalucía de la enseñanza bilingüe en todas las etapas educativas y la necesidad de satisfacer la demanda, cada vez mayor, de profesores de francés en centros de Educación Primaria y Secundaria.

Este doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses se implantó en el curso 2013-2014 con una oferta inicial de 10 plazas para alumnos de nuevo ingreso. A la vista de la creciente demanda, dicha oferta se amplió a partir del curso 2017-2018 a 15 plazas, como puede verse en la tabla que aparece a continuación. En consecuencia, las 75 plazas contempladas inicialmente para los alumnos de nuevo ingreso del Grado en Estudios Franceses se han visto ampliadas a un total de 90 plazas.

El éxito del Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses justifica plenamente el mantenimiento de esta oferta de plazas y su inclusión en la Memoria de Verificación.

Por otro lado, según indicaciones de la Secretaría General de Universidades, las plazas recogidas en las memorias de verificación de los planes de estudios que constan en el RUCT son aquellas que son tenidas en cuenta para autorizar la oferta de plazas anual y el aumento del número de plazas que suponga un incremento del 10% acordado por la CGPU tiene que realizarse mediante el procedimiento de modificación del plan de estudios establecido en la normativa vigente. Por ello, siguiendo el procedimiento para la modificación sustancial de los planes de estudios impartidos en centros universitarios no acreditados institucionalmente establecido en el artículo 32 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, iniciamos el procedimiento de modificación del presente plan de estudios ante el Consejo de Universidades.

Por todo ello, se propone una oferta de 90 plazas.

Se hace constar que la Universidad de Sevilla dispone de recursos humanos y materiales suficientes para impartir el número de plazas propuesto, tal y como se ha venido demostrando a desde el curso 2017/18 desde el que se vienen ofertando 90 plazas. En este mismo sentido cabe destacar que en este periodo el título ha renovado su acreditación dos veces, mediante Resoluciones del Consejo de Universidades de fechas 23/10/2015 y 22/07/2021.

Curso	Número de plazas aprobadas	
	Grado en Estudios Franceses	Doble Grado en Educación Primaria y en Estudios Franceses
2009/10	75	-
2010/11	75	-
2011/12	75	-
2012/13	75	-
2013/14	75	10
2014/15	75	10
2015/16	75	10
2016/17	75	10
2017/18	75	15
2018/19	75	15
2019/20	75	15
2020/21	75	15
2021/22	75	15
2022/23	75	15

1.3.- Objetivos formativos

Principales objetivos formativos del título

OBJETIVO BÁSICO DE GRADO

Formar profesionales que posean una elevada capacidad de comprensión y expresión en lengua francesa, así como un conocimiento global de la realidad lingüística, la literatura, la historia, la sociedad y la cultura de Francia y de otros países francófonos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Comunicarse en francés de forma efectiva, oralmente y por escrito, en todo tipo de contextos y niveles de especialización.
2. Transmitir y transferir conocimientos propios del ámbito de estudio, aplicando en cada caso las metodologías más eficaces.
3. Traducir textos del francés al español y del español al francés.
4. Conocer la historia literaria de Francia y otros países francófonos.

5. Analizar, explicar e interpretar obras literarias emitiendo un juicio crítico razonado.
6. Analizar y explicar el funcionamiento y el uso de la lengua francesa.
7. Analizar, explicar e interpretar las realidades históricas y culturales del mundo francófono.
8. Desarrollar y aplicar métodos de trabajo desde una perspectiva multidisciplinar e intercultural.
9. Construir discursos articulados y organizados, en los que se desarrollen las ideas y los pensamientos de forma lógica, coherente y sólidamente argumentada.
10. Localizar y manejar correctamente los recursos bibliográficos y las herramientas tecnológicas.

El diseño del Título se atiene a las normas y regulaciones vigentes respecto a la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad, contemplados en el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, habiéndose puesto en marcha los medios que el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria tiene previstos para la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales, que pueden consultarse en la dirección electrónica <https://sacu.us.es/spp-prestaciones-discapacidad>

Las garantías de igualdad de género están supervisadas por la Unidad para la Igualdad, una instancia recientemente constituida en la Universidad de Sevilla, encargada de vigilar las mismas y de promover políticas de igualdad.

Los criterios para adquirir competencias lingüísticas serán establecidos por el Consejo de Gobierno a propuesta de la Comisión de Política Lingüística de la Universidad. En el caso de la Facultad de Filología, los sistemas de reconocimiento de dichas competencias se basarán en:

- a) Las enseñanzas propias del grado impartidas en una lengua extranjera.
- b) Estancias en Universidades extranjeras dentro de los programas internacionales suscritos por la Universidad de Sevilla

Cada estudiante deberá garantizar, como mínimo, un nivel equivalente al B1 del marco europeo de competencias lingüísticas antes de finalizar el grado, lo que se certificará mediante una prueba de nivel correspondiente a las asignaturas del Grado. Este nivel, exigido, en general, a todos los graduados de la Universidad de Sevilla, se supera ampliamente por las enseñanzas propias del Grado.

Objetivos formativos de las menciones o especialidades

(Completar solo en caso de que el plan de estudios contemple menciones o especialidades de acuerdo a las orientaciones de la guía de verificación).

Estructuras curriculares específicas y Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos

(Completar solo en caso de que el plan de estudios las contemple. Incluir enlace a documento pdf.)

Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas y profesiones reguladas

Perfiles de egreso:	1. ENSEÑANZA - Enseñanza de la lengua francesa y de la literatura y cultura francófonas en el ámbito de la enseñanza secundaria y universitaria, tanto en centros públicos como privados. - Enseñanza de la lengua francesa y de la literatura y cultura francófonas en centros docentes de enseñanza reglada y no reglada: Escuelas Oficiales de Idiomas, Institutos Universitarios de Idiomas, Academias, Cursos de Verano, etc. - Enseñanza del español en centros públicos y privados de los países francófonos. - Enseñanza en instituciones culturales y en empresas. 2. INVESTIGACIÓN - Investigación filológica en lengua francesa y literatura y cultura francófonas consideradas en sí mismas o en sus relaciones transnacionales. - Estudio de las relaciones entre el lenguaje literario y los demás lenguajes artísticos: artes plásticas, cine, música, etc. - Investigación en lingüística teórica y en lingüística aplicada. - Investigación en el ámbito de las metodologías lingüísticas y literarias, con vistas a la enseñanza de lenguas y literaturas. - Investigación en el ámbito de la traductología y la traducción. 3. TRADUCCIÓN - Traducción de textos de toda índole, con especial atención al campo de las Letras, la Filosofía, el Arte y las Ciencias Humanas en general. - Traducción para instituciones oficiales y empresas, ligada al conocimiento de los lenguajes específicos y de los problemas lingüísticos y sociales en general. 4. PLANIFICACIÓN Y ASESORAMIENTO LINGÜÍSTICO - Política y planificación lingüística en los distintos ámbitos y niveles del Estado. - Asesoramiento lingüístico en el ámbito editorial, comercial, administrativo, jurídico y técnico profesional. - Asesoramiento en el ámbito de la terminología de los lenguajes específicos. 5. MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA E INTERCULTURAL - Mediación lingüística e intercultural en el ámbito de la emigración y de la inmigración. - Mediación lingüística en el ámbito de las interacciones comunicativas. 6. INDUSTRIA EDITORIAL - Trabajos en el mundo de la edición: corrección de pruebas, corrección de estilo, consultorías lingüísticas y literarias. - Edición literaria y crítica de textos. - Atención cualificada en librerías. 7. GESTIÓN Y ASESORAMIENTO LINGÜÍSTICO Y LITERARIO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN - Colaboración y asesoramiento lingüístico y literario en los distintos medios de comunicación: corrección de estilo, asesoramiento literario y cultural sobre temas nacionales y extranjeros, elaboración de suplementos culturales, etc. - Crítica literaria y artística. 8. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
----------------------------	--

	- Incorporación a las distintas administraciones, particularmente en aquellos cuerpos para los que se necesita un buen conocimiento de otras lenguas y culturas, en especial las instituciones de la Unión Europea y el Cuerpo Diplomático. 9. GESTIÓN CULTURAL - Gestión cultural en el ámbito de los distintos organismos públicos: ministerios, comunidades autónomas (consejerías), ayuntamientos, juntas municipales, etc. - Gestión cultural en el ámbito de organismos privados: fundaciones, empresas, bancos, etc. - Organización de eventos culturales y de actividades lúdico-culturales. 10. GESTIÓN TURÍSTICA - Trabajo de nivel técnico y cultural en agencias turísticas y en establecimientos hoteleros y de ocio. - Elaboración de materiales culturales e informativos vinculados al ámbito turístico: prospectos, guías, etc. 11. GESTIÓN Y ASESORAMIENTO EN DOCUMENTACIÓN, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS - Gestión y asesoramiento en el ámbito de la documentación, archivos y bibliotecas. - Integración en los cuerpos oficiales de archivos y bibliotecas.
Habilita para profesión regulada:	No
Profesión regulada:	
Acuerdo:	
Norma:	
Condición de acceso para título profesional:	No
Título profesional:	

2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (ESG 1.2)

Código (C/COM/HD)	Descripción	Tipo (Conocimientos o contenidos (C) / Competencias (COM) / Habilidades o Destrezas (HD))
C01	Posee los conocimientos básicos en el área de los estudios franceses que, partiendo de la base de la educación secundaria general, y apoyándose en la vanguardia del campo de estudio, se desarrollan en la propuesta de título de Grado que se presenta.	Conocimientos o contenidos
C02	Conoce, analiza y sintetiza los conocimientos mediante el razonamiento crítico y la interrelación de diversos campos del saber, para alcanzar su correcta aplicación a la práctica.	Conocimientos o contenidos
C03	Identifica y explica la estructura de las formas lingüísticas actuales.	Conocimientos o contenidos
C04	Identifica y analiza las características de un texto literario.	Conocimientos o contenidos
C05	Comprende, analiza y explica los distintos períodos históricos.	Conocimientos o contenidos
C06	Comprende, analiza y explica la consolidación y expansión de la lengua y las culturas francesas.	Conocimientos o contenidos
C07	Reconoce la diversidad cultural.	Conocimientos o contenidos

C08	Conoce, comprende y aplica las técnicas para la elaboración y presentación de un trabajo científico.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C09	Conoce y utiliza correctamente el sistema fonético, morfo-sintáctico y léxico-semántico de la lengua francesa.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C10	Conoce la estructura de la lengua francesa en sus distintos niveles descriptivos: unidades de cada nivel, relaciones, funciones y procesos.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C11	Conoce las técnicas y métodos del análisis lingüístico.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C12	Domina conocimientos y estrategias básicas para el desarrollo de la propia competencia lingüística.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C13	Conoce las corrientes teóricas y metodológicas de la Lingüística, así como la terminología específica.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C14	Conoce los rasgos fónicos y realizaciones gráficas de las vocales y consonantes francesas, con especial atención a las destrezas orales y auditivas, con el fin de poder identificar y producir correctamente todos los sonidos del francés.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C15	Conoce la evolución de los aspectos fonético-fonológicos de la lengua francesa, así como sus posibles vías evolutivas futuras.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C16	Conoce los principales mecanismos de funcionamiento del francés antiguo.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C17	Describe documentos en francés medieval y establece su datación aproximada.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C18	Posee un elevado dominio instrumental del francés y del español, disociando cada lengua y conociendo los rasgos distintivos que caracterizan cada sistema lingüístico y su actualización discursiva, en unas perspectivas teóricas y prácticas.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C19	Conoce las grandes corrientes traductológicas desde los puntos de vista diacrónico y sincrónico.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C20	Conoce las características cognitivas del proceso traductor y sus implicaciones metodológicas para el ejercicio de la traducción de cualquier tipo de texto.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C21	Conoce la didáctica y la metodología de la enseñanza del francés como lengua extranjera.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C22	Conoce los principales periodos, movimientos, autores y obras de la historia de la literatura francesa.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C23	Conoce y aplica metodologías específicas del análisis literario y la interpretación de textos.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C24	Identifica temas de estudio literario y evalúa su relevancia.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C25	Conoce los principales periodos, movimientos, autores y obras de las literaturas francófonas.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C26	Conoce estructuras temáticas relevantes en el ámbito de la expresión artístico-cultural francófona, atendiendo a los fenómenos de transposición, adaptación e intertextualidad	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C27	Conoce la diversidad de las políticas lingüísticas en la Francofonía y la presencia del francés en las instituciones internacionales.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C28	Conoce los hechos históricos que explican la situación institucional de las lenguas a lo largo de la Historia en los territorios francófonos.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C29	Conoce la historia y cultura de los países francófonos.	<i>Conocimientos o contenidos</i>

C30	Conoce la geografía del mundo francófono.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C31	Conoce el idioma moderno con fines específicos, aplicado al instrumental de la lingüística y del estudio de la literatura.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C32	Conoce la gramática del español.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C33	Conoce el idioma moderno con fines específicos, aplicado al instrumental de la lingüística y del estudio de la literatura.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C34	Conoce las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C35	Conoce las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C36	Conoce y explica los principales acontecimientos, personajes y expresiones artísticas, culturales e ideológicas de la historia de Francia.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C37	Conoce y analiza las características y cambios de la sociedad francesa contemporánea.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C38	Conoce la lengua clásica y su cultura.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
HD01	Obtiene, analiza, gestiona y aplica la información para desarrollar eficazmente una actividad, así como para aplicar, generar y transmitir conocimiento.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD02	Toma decisiones, genera iniciativas, evalúa y resuelve problemas, promoviendo el espíritu emprendedor, de colaboración, de excelencia, de creatividad y de operatividad.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD03	Muestra inquietud por la mejora continua de la calidad de los resultados para intentar alcanzar en ellos la excelencia.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD04	Aplica destrezas para la reflexión lingüística autónoma.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD06	Utiliza adecuadamente las TIC.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD07	Aplica habilidades para la reflexión y crítica literaria.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD08	Se comunica eficazmente, de forma correcta y fluida, en lengua francesa.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD09	Produce adecuadamente textos en lengua francesa.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD10	Localiza, utiliza, procesa y valora información bibliográfica.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD11	Utiliza adecuadamente recursos y herramientas tecnológicas.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD12	Emplea el texto como eje de la investigación y análisis de las cuestiones lingüísticas, sabiendo identificar y describir en él el valor y funcionamiento de las diferentes unidades, categorías y fenómenos lingüísticos.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD13	Interrelaciona los diferentes niveles de la lengua al analizar sus realizaciones orales o escritas.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD14	Realiza e interpreta transcripciones fonéticas, así como esquemas entonativos de los distintos tipos de enunciados.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD15	Interrelaciona hechos de lengua y factores sociales al analizar tanto el cambio lingüístico como la variación lingüístico-social en la actualidad.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>

HD16	Analiza, comenta y explica los procesos, estructuras y funciones que regulan la producción y la interpretación de enunciados en francés oral y escrito.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD17	Interrelaciona los componentes teórico, técnico-metodológico y práctico de las distintas disciplinas lingüísticas.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD18	Relaciona el conocimiento lingüístico con otras áreas y disciplinas, así como aplicarlo a otros ámbitos sociales y laborales.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD19	Identifica, clasifica y explica las estructuras, funciones y procesos comunicativos, conforme a las normas lingüísticas y a los principios cognitivos y socioculturales del uso del francés, en diferentes contextos de interacción verbal.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD20	Analiza las posibilidades combinatorias de los enunciados, en función de los tipos y géneros del discurso, así como del contexto de interacción social.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD21	Realiza análisis y comentarios lingüísticos de textos en francés de diversos tipos, registros, géneros y períodos históricos	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD22	Analiza, critica y evalúa traducciones, tanto propias como ajenas, de manera razonada.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD23	Relaciona el hecho literario con el contexto lingüístico, histórico, ideológico, social y cultural.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD24	Comprende, transmite y explica conocimientos en relación con la literatura en lengua francesa.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD25	Aplica conocimientos literarios a otros ámbitos de la comunicación social y profesional.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD26	Elabora un discurso crítico sobre textos literarios.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD27	Analiza, comprende y explica la poética de los géneros literarios en lengua francesa.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD28	Identifica y analiza las características de textos narrativos, poéticos y dramáticos.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD29	Analiza, comprende y explica la producción literaria en lengua francesa fuera de Francia.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD30	Comprende, explica y aplica las diferentes corrientes y métodos de la crítica literaria francesa.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD31	Analiza y valora documentos (textos, imágenes) a partir de los elementos históricos y culturales.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD32	Interrelaciona los ámbitos ideológicos y culturales que estructuran la memoria de la sociedad francesa y su patrimonio cultural.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD33	Dispone de una competencia de expresión y de comprensión oral y escrita en el idioma moderno.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
COM01	Comunica de forma efectiva, oralmente y por escrito, expresando ideas y opiniones de forma clara y correcta, argumentando con solidez y adaptándose a distintos niveles de especialización.	<i>Competencias</i>
COM02	Trabaja en equipo interdisciplinar o de la misma titulación, colaborando con personas expertas y no expertas, en tareas académicas, investigadoras y profesionales, tanto en un contexto nacional como internacional, con un grupo diverso y multicultural.	<i>Competencias</i>
COM03	Trabaja de forma autónoma, diseñando, organizando y desarrollando tareas instrumentales, académicas y de investigación y estableciendo en cada caso las metodologías de trabajo y el uso de los medios tecnológicos más eficaces.	<i>Competencias</i>

COM04	Fomenta y garantiza el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad y no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.	<i>Competencias</i>
COM05	Busca, selecciona y procesa información procedente de distintas fuentes	<i>Competencias</i>
COM06	Analiza, comprende y explica la diversidad social y cultural	<i>Competencias</i>
COM07	Analiza textos orales y escritos desde el punto de vista lingüístico.	<i>Competencias</i>
COM08	Distingue entre realidad lingüística y convención normativa lingüístico-social, desarrollando una actitud de comprensión o aceptación de las variantes diatópicas o diastráticas ajenas a la norma estándar.	<i>Competencias</i>
COM09	Interpreta adecuadamente textos en lengua francesa y española para plasmar sus contenidos en la lengua de llegada sin omisiones ni añadiduras, teniendo en cuenta todos los parámetros contextuales.	<i>Competencias</i>
COM10	Plasma los contenidos del texto de origen por escrito de forma clara, cohesiva e idiomática en lengua francesa y española, respetando la tonalidad, la carga estilística y el (los) registro(s) lingüístico(s) del mismo.	<i>Competencias</i>
COM11	Planifica, diseña, desarrolla y evalúa el proceso de enseñanza-aprendizaje del francés como lengua extranjera.	<i>Competencias</i>
COM12	Conoce, reconoce y respeta la diversidad lingüística y cultural.	<i>Competencias</i>
COM13	Analiza los diversos medios de expresión literarios, artísticos y culturales, aplicando métodos de trabajo desde una perspectiva comparada e interdisciplinar.	<i>Competencias</i>
COM14	Comprende y analiza, a través de diferentes tipos de documentos, las distintas formas de expresión artística no verbal, atendiendo especialmente a su interacción con la comunicación verbal.	<i>Competencias</i>
COM15	Conoce, comprende y relaciona las diferentes corrientes ideológicas (políticas, sociales, filosóficas) en Francia a lo largo de la Historia.	<i>Competencias</i>
COM16	Analiza el estatus institucional de las lenguas y de sus variedades, así como la situación general de una lengua con respecto a las demás, en los territorios francófonos.	<i>Competencias</i>
COM17	Analiza y explica la realidad contemporánea francesa a partir de su Historia.	<i>Competencias</i>
COM18	Desarrolla la competencia comunicativa relativa al idioma moderno en situaciones cotidianas.	<i>Competencias</i>
COM19	Emplea de forma autónoma los distintos métodos y materiales para el aprendizaje del idioma moderno.	<i>Competencias</i>
COM20	Comprende y valora la diversidad lingüística y cultural.	<i>Competencias</i>

3. Admisión, reconocimiento y movilidad (ESG 1.4)

3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión

¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente? Sí.

3.1.a) Requisitos de acceso:

El estudiante deberá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y haber superado la prueba de acceso a que se refiere el art. 42 de la LOU (R.D. de 29-10-07, art. 14.1).

No se harán pruebas específicas para el acceso a los estudios de esta titulación.

3.1.b)- Procedimiento y criterios de admisión

La Universidad de Sevilla no dispone de una normativa específica propia sobre el acceso y admisión a los títulos de Grado, dado que, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único, según dispone el artículo 73 del DECRETO LEGISLATIVO 1/2013 de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

El acceso a los títulos de Grado está regulado en el Capítulo II del Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.

El citado capítulo dispone que podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinan en el propio Real Decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

“Artículo 4. Alumnado en posesión del título de Bachiller o equivalente.

Podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en las universidades españolas quienes, estando en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o equivalente, superen la prueba de acceso a la universidad prevista en el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y regulada en el capítulo III de este real decreto.

Artículo 5. Alumnado con títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño y de Técnico Deportivo Superior.

Quienes hayan obtenido un título de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior podrán acceder a la universidad sin necesidad de realizar prueba de acceso en los términos establecidos en los artículos 44.6, 53.5 y 65.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y conforme a los procedimientos de admisión que, en su caso, se prevén en el artículo 23 de este real decreto.

Artículo 6. Alumnado de sistemas educativos extranjeros que pueden acceder a la universidad sin necesidad de realizar la prueba de acceso.

1. De acuerdo con lo previsto en la disposición adicional trigésima tercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, podrán acceder a la universidad sin necesidad de realizar la prueba de acceso:

- a) El alumnado procedente de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables en materia de acceso a la universidad, en régimen de reciprocidad, siempre que cumpla los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades.*
- b) En virtud de las disposiciones contenidas en el convenio por el que se establece el Estatuto de las Escuelas Europeas, hecho en Luxemburgo el 21 de junio de 1994, los estudiantes que se encuentren en posesión del título de Bachillerato Europeo.*
- c) Quienes hubieran obtenido el Diploma del Bachillerato Internacional, expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza).*

2. El alumnado procedente de los sistemas educativos a los que se refiere este artículo no necesitará tramitar la homologación del título, diploma o estudio obtenido o realizado en el extranjero para acceder a las universidades españolas.

Artículo 7. Alumnado con estudios universitarios.

Podrán acceder directamente a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en las universidades españolas:

- a) Quienes estén en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.*
- b) Quienes estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondiente a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias, o título equivalente.*
- c) Quienes hayan cursado estudios universitarios parciales españoles, siempre que la universidad en la que quieran continuar estudios les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.*
- d) Quienes hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o quienes, habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros, no hayan obtenido su homologación o declaración de equivalencia en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad en la que quieran continuar estudios les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.*

En el caso de que no obtengan dicho reconocimiento, podrán acceder a la universidad española en las mismas condiciones que el alumnado sin estudios universitarios procedente de su mismo sistema educativo. Aquellos a quienes se refiere la disposición adicional trigésima sexta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, deberán además cumplir los requisitos establecidos para la homologación del título, diploma o estudio no universitario.

Artículo 8. Otras vías de acceso.

Podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en las universidades españolas de acuerdo con lo establecido en el capítulo V:

- a) Las personas mayores de 25 años que superen la prueba de acceso establecida en el artículo 28.*
- b) Las personas mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.*
- c) Las personas mayores de 45 años que superen la prueba de acceso establecida en el artículo 33.”*

Dispone, asimismo, en el artículo 26, lo siguiente:

“1. Corresponde a las universidades adoptar cuantas decisiones sean necesarias para la aplicación de los procedimientos de admisión regulados en el presente real decreto, así como establecer mecanismos de coordinación entre ellas.

2. Asimismo, podrán acordar la realización conjunta de todo o parte de los procedimientos de admisión, así como el reconocimiento mutuo de los resultados de las valoraciones realizadas en los procedimientos de admisión, con el alcance que estimen oportuno. Las decisiones adoptadas serán comunicadas en la Conferencia General de Política Universitaria y en el Consejo de Universidades.”

En este sentido, la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, establece para cada curso académico el procedimiento de ingreso en los estudios universitarios de Grado para las Universidades Públicas Andaluzas, en la siguiente página web se puede consultar toda la documentación del proceso:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=grados>

Perfil de ingreso:

En cualquier de las especialidades de la Facultad de Filología, el alumno debe identificarse con el siguiente perfil:

-Curiosidad intelectual e interés por la cultura

- Hábito de lectura
- Capacidad para el aprendizaje de lenguas
- Facilidad en la expresión oral y escrita
- Capacidad crítica, creativa y argumentativa

3.2.- Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos

Los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales se regulan en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Tipos de reconocimiento	Mínimo	Máximo	Documento
Créditos cursados en Centros de formación profesional de grado superior	0	60 – (25%)	https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/jeLkd5riKfpJcFc
Créditos cursados en Títulos propios	0	36 – (15%)	Según lo previsto en el artículo 7 de la Normativa aprobada por Acuerdo 4.3/CG 22-11-11
Créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional	0	0	

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla aprobó en 2011 la Normativa Reguladora del Reconocimiento de Transferencia de Créditos* en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11 y modificada por Acuerdo 7.3/CG 20-2-15), disponible en el siguiente enlace: <https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/yKP4Fx4pyKCC848>

*Las referencias al RD 1393/2007, de 28 de octubre, contenida en esta Normativa han de entenderse hechas al RD 822/2021, de 29 de septiembre, que deroga al anterior. Esta Normativa se encuentra en proceso de revisión para su adaptación al citado Real Decreto.

3.3.- Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La participación en un programa de movilidad posibilita la realización de estancias de estudio, de prácticas o de formación en universidades de todo el mundo y la Universidad de Sevilla gestiona la oferta de movilidad organizando las distintas convocatorias. En el siguiente enlace, se puede consultar información genérica: <https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/SzGq7BBcpn3fBTy>.

Las Universidades con las que se han concertado plazas de movilidad son centros de reconocida excelencia y las estancias en los mismos permiten a los/las estudiantes profundizar en conocimientos y aplicaciones de tipo obligatorio u optativo que permiten complementar su formación, su capacitación en las competencias lingüísticas y promover, desde un procedimiento de inmersión, las competencias de adaptación a nuevas realidades y trabajo en contextos multiculturales.

Los procedimientos establecidos de la movilidad nacional e internacional de estudiantes propios y de acogida están disponibles en el siguiente enlace ya que no se contempla movilidad específica para el título: <https://www.us.es/estudiar/movilidad>.



Orientación a los estudiantes

El Vicedecanato de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Facultad de Filología organiza reuniones informativas sobre el número, tipo de becas de movilidad y plazos para todo el alumnado interesado.

De la misma manera hay reuniones de acogida para informar a todos/as alumnos/as de los programas de intercambio para familiarizarlos con los usos y procedimientos de nuestra Facultad. Ambas reuniones tienen lugar a comienzos del primer cuatrimestre. Para más información, se puede consultar la página web de la Facultad de Filología: <<https://filologia.us.es/estudiantes/>>.

Otras actividades que tienen como objetivo el intercambio y la atención con los alumnos tanto de la Facultad de Filología como de los que proceden de alguna universidad externa:

Para más información: <https://www.us.es/internacional/movilidad/estudiante-us/movilidad-internacional>

4. Planificación de las Enseñanzas (ESG 1.3)

4.1.- Estructura del plan de estudios

Explicación general de la planificación del Plan de Estudios

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/XgCmJroosnQ3Ddw>

Tabla .1 Estructura del plan de estudios

Créditos de formación básica	60
Créditos obligatorios	108
Créditos optativos	60
Créditos de prácticas académicas externas	6
Créditos de Trabajo Fin de Grado o Máster	6
Total Créditos ECTS	240

Tabla 2. Resumen del plan de estudios (estructura semestral)

Cursos		Cuatrimestre	
Curso 1	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	
	ECTS: 30 Materias/ asignaturas: 5 - Lengua Española - Lengua Francesa I - Panorama de la Francofonía - Lengua Clásica - Idioma moderno (I) Tipología (carácter): básico/obligatorio Modalidad: Presencial Lengua: francés, español, otras	ECTS: 30 Materias/ asignaturas: 5 - Análisis e Interpretación de Textos Literarios Franceses - Lengua Francesa I - Lingüística - Teoría de la Literatura - Idioma moderno (I) Tipología (carácter): básico/obligatorio Modalidad: Presencial Lengua: francés, español, otras	
Curso 2	Cuatrimestre 3	Cuatrimestre 4	
	ECTS: 30 Materias/ asignaturas: - Análisis Gramatical y Discursivo de Textos Franceses - Historia Cultural de Francia - Historia Literaria Francesa de la Edad Media - Lengua Francesa II - Idioma moderno (II) Tipología (carácter): básico/obligatorio Modalidad: Presencial Lengua: francés, otras	ECTS: 30 Materias/ asignaturas: - Fonética y Fonología Francesas - Historia Literaria Francesa Moderna (Siglos XVI y XVII) - Lengua Francesa II - Teoría y Práctica de la Traducción Francés-Español - Idioma moderno (II) Tipología (carácter): básico/obligatorio Modalidad: Presencial Lengua: francés, otras	
Curso 3	Cuatrimestre 5	Cuatrimestre 6	
	ECTS: 30 Materias/ asignaturas: - Historia Literaria Francesa Moderna y Contemporánea (Siglo XVIII-1850) - Historia Social de la Lengua Francesa - Lengua Francesa III - Análisis Lingüístico de Textos Franceses Modernos - Historia de las Ideas en Francia - Narrativa Francesa - Prácticas de Traducción francés-español: Textos no Literarios Tipología (carácter): obligatorio/optativo Modalidad: Presencial Lengua: francés	ECTS: 30 Materias/ asignaturas: - Fonética Histórica de la Lengua Francesa - Historia Literaria Francesa Contemporánea (Desde 1850) - Lengua Francesa III - Didáctica del FLE - Prácticas de Traducción francés-español: Textos Literarios - Semántica de la Lengua Francesa - Teatro Francés Tipología (carácter): obligatorio/optativo Modalidad: Presencial Lengua: francés	
Curso 4	Cuatrimestre 7	Cuatrimestre 8	
	ECTS: 30 Materias/ asignaturas: - Lengua Francesa IV - Morfología y Sintaxis de la Lengua Francesa - Francés Medieval - Imaginarios Míticos en la Cultura Francesa - Literatura Francesa Contemporánea	ECTS: 30 Materias/ asignaturas: - Práctico - Trabajo Fin de Grado - Crítica Literaria Francesa - Gramática Contrastiva Francés-Español - Literatura Francesa, Comunicación, Cine e Imagen - Literaturas Francófonas II: Estudios Específicos	

- Literaturas Francófonas I: Introducción a las Literaturas Francófonas	- Poesía francesa
- Metodología de la Enseñanza del FLE	- Sintaxis Discursiva de la Lengua Francesa
- Pragmática de la Lengua Francesa	Tipología (carácter): obligatorio/optativo/Trabajo Fin de Grado/Prácticas Externas.
Tipología (carácter): obligatorio/optativo	Modalidad: Presencial
Modalidad: Presencial	Lengua: francés
Lengua: francés	

A continuación se detalla la descripción de los módulos/materias/asignaturas que forman parte del plan de estudios:

Tabla 3. Plan de estudios detallado

Módulo 1: Materias básicas de rama	
Número de créditos ECTS	36
Tipología	Básico
Organización temporal	Cuatro materias cuatrimestrales y una anual ubicadas en primer curso (primer y segundo semestres)
Modalidad	Presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	COM18-Desarrolla la competencia comunicativa relativa al idioma moderno en situaciones cotidianas. C31-Conoce el idioma moderno con fines específicos, aplicado al instrumental de la lingüística y del estudio de la literatura. HD33-Dispone de una competencia de expresión y de comprensión oral y escrita en el idioma moderno. COM19-Emplea de forma autónoma los distintos métodos y materiales para el aprendizaje del idioma moderno. COM20-Comprende y valora la diversidad lingüística y cultural. C32-Conoce la gramática del español. C33-Conoce el idioma moderno con fines específicos, aplicado al instrumental de la lingüística y del estudio de la literatura. C34-Conoce las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias. C35-Conoce las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística. C38-Conoce la lengua clásica y su cultura. C01-Posee los conocimientos básicos en el área de los estudios franceses que, partiendo de la base de la educación secundaria general, y apoyándose en la vanguardia del campo de estudio, se desarrollan en la propuesta de título de Grado que se presenta. HD01-Obtiene, analiza, gestiona y aplica la información para desarrollar eficazmente una actividad, así como para aplicar, generar y transmitir conocimiento. COM01-Comunica de forma efectiva, oralmente y por escrito, expresando ideas y opiniones de forma clara y correcta, argumentando con solidez y adaptándose a distintos niveles de especialización. COM02-Trabaja en equipo interdisciplinar o de la misma titulación, colaborando con personas expertas y no expertas, en tareas académicas, investigadoras y profesionales, tanto en un contexto nacional como internacional, con un grupo diverso y multicultural. COM03-Trabaja de forma autónoma, diseñando, organizando y desarrollando tareas instrumentales, académicas y de investigación y estableciendo en cada caso las metodologías de trabajo y el uso de los medios tecnológicos más eficaces. HD02-Toma decisiones, genera iniciativas, evalúa y resuelve problemas, promoviendo el espíritu emprendedor, de colaboración, de excelencia, de creatividad y de operatividad. C02-Conoce, analiza y sintetiza los conocimientos mediante el razonamiento crítico y la interrelación de diversos campos del saber, para alcanzar su correcta aplicación a la práctica. HD03-Muestra inquietud por la mejora continua de la calidad de los resultados para intentar alcanzar en ellos la excelencia. COM04-Fomenta y garantiza el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad y no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
Lenguas	Español, lenguas modernas y clásicas mencionadas
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	Conocimiento de los contenidos fundamentales de las materias básicas de Lengua (Lengua española), Literatura (Teoría de la Literatura), Lingüística (Lingüística), Idioma moderno (alemán, árabe, francés, inglés, italiano, neerlandés) y Lengua clásica (latín, griego), que contribuirán a la formación general del alumno en el ámbito de las filologías.
Actividades formativas/Metodologías docentes	MD1-Método expositivo MD2-Resolución de ejercicios y problemas MD3-Aprendizaje basado en problemas MD4-Aprendizaje cooperativo MD5-Aprendizaje orientado en proyectos MD6-Estudio y trabajo autónomo

	AF1-Clases Teóricas AF2-Clases Teóricas-Prácticas AF3-Clases Prácticas en aula AF4-Prácticas de Laboratorio AF7-Trabajo Autónomo del Estudiante AF8-Clases en Seminario AF9- Tutorías especializadas individuales y colectivas
Sistemas de evaluación	AE1-Pruebas de duración corta para la evaluación continua AE2-Pruebas de respuesta larga AE3-Pruebas tipo test AE4-Presentaciones orales AE5-Trabajos e informes AE6- Asistencia y participación en las actividades presenciales
Observaciones	
Materia 1:	Lengua
Número de créditos ECTS	6
Tipología	Básica
Ámbito de conocimiento	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística
Organización temporal	C1
Modalidad	Presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	COM20-Comprende y valora la diversidad lingüística y cultural. C32-Conoce la gramática del español. C01-Posee los conocimientos básicos en el área de los estudios franceses que, partiendo de la base de la educación secundaria general, y apoyándose en la vanguardia del campo de estudio, se desarrollan en la propuesta de título de Grado que se presenta. HD01-Obtiene, analiza, gestiona y aplica la información para desarrollar eficazmente una actividad, así como para aplicar, generar y transmitir conocimiento. COM01-Comunica de forma efectiva, oralmente y por escrito, expresando ideas y opiniones de forma clara y correcta, argumentando con solidez y adaptándose a distintos niveles de especialización. COM02-Trabaja en equipo interdisciplinar o de la misma titulación, colaborando con personas expertas y no expertas, en tareas académicas, investigadoras y profesionales, tanto en un contexto nacional como internacional, con un grupo diverso y multicultural. COM03-Trabaja de forma autónoma, diseñando, organizando y desarrollando tareas instrumentales, académicas y de investigación y estableciendo en cada caso las metodologías de trabajo y el uso de los medios tecnológicos más eficaces. HD02-Toma decisiones, genera iniciativas, evalúa y resuelve problemas, promoviendo el espíritu emprendedor, de colaboración, de excelencia, de creatividad y de operatividad. C02-Conoce, analiza y sintetiza los conocimientos mediante el razonamiento crítico y la interrelación de diversos campos del saber, para alcanzar su correcta aplicación a la práctica. HD03-Muestra inquietud por la mejora continua de la calidad de los resultados para intentar alcanzar en ellos la excelencia. COM04-Fomenta y garantiza el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad y no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
Asignatura	Lengua Española
Lenguas	Español
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	Introducción general a los estudios de Lengua Española. Presentación de las principales teorías y metodologías empleadas para su análisis. Atención especial a la descripción y explicación de hechos en los planos morfológico y sintáctico de la lengua. Relación entre los hechos analizados científicamente y los principales problemas de norma y uso en la realización actual del español
Actividades formativas/Metodologías docentes	MD1-Método expositivo MD2-Resolución de ejercicios y problemas MD3-Aprendizaje basado en problemas MD4-Aprendizaje cooperativo MD5-Aprendizaje orientado en proyectos MD6-Estudio y trabajo autónomo AF1-Clases Teóricas AF2-Clases Teóricas-Prácticas AF3-Clases Prácticas en aula AF4-Prácticas de Laboratorio AF7-Trabajo Autónomo del Estudiante AF8-Clases en Seminario AF9- Tutorías especializadas individuales y colectivas
Sistemas de evaluación	AE1-Pruebas de duración corta para la evaluación continua AE2-Pruebas de respuesta larga

	AE3-Pruebas tipo test AE4-Presentaciones orales AE5-Trabajos e informes AE6- Asistencia y participación en las actividades presenciales
Observaciones	
Materia 2:	Literatura
Número de créditos ECTS	6
Tipología	Básica
Ámbito de conocimiento	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística
Organización temporal	C2
Modalidad	Presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	COM20-Comprende y valora la diversidad lingüística y cultural. C34-Conoce las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias. C01-Posee los conocimientos básicos en el área de los estudios franceses que, partiendo de la base de la educación secundaria general, y apoyándose en la vanguardia del campo de estudio, se desarrollan en la propuesta de título de Grado que se presenta. HD01-Obtiene, analiza, gestiona y aplica la información para desarrollar eficazmente una actividad, así como para aplicar, generar y transmitir conocimiento. COM01-Comunica de forma efectiva, oralmente y por escrito, expresando ideas y opiniones de forma clara y correcta, argumentando con solidez y adaptándose a distintos niveles de especialización. COM02-Trabaja en equipo interdisciplinar o de la misma titulación, colaborando con personas expertas y no expertas, en tareas académicas, investigadoras y profesionales, tanto en un contexto nacional como internacional, con un grupo diverso y multicultural. COM03-Trabaja de forma autónoma, diseñando, organizando y desarrollando tareas instrumentales, académicas y de investigación y estableciendo en cada caso las metodologías de trabajo y el uso de los medios tecnológicos más eficaces. HD02-Toma decisiones, genera iniciativas, evalúa y resuelve problemas, promoviendo el espíritu emprendedor, de colaboración, de excelencia, de creatividad y de operatividad. C02-Conoce, analiza y sintetiza los conocimientos mediante el razonamiento crítico y la interrelación de diversos campos del saber, para alcanzar su correcta aplicación a la práctica. HD03-Muestra inquietud por la mejora continua de la calidad de los resultados para intentar alcanzar en ellos la excelencia. COM04-Fomenta y garantiza el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad y no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
Asignatura	Teoría de la Literatura
Lenguas	Español
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	La Teoría de la literatura se ocupa, de forma sistemática, de establecer las bases y principios del saber científico, filosófico y técnico sobre el hecho literario. El conocimiento de sus fundamentos epistemológicos permite la comprensión exacta de la literatura; tanto en un sentido general, en el marco de un orden cerrado, unitario y simultáneo, como en un sentido particular, centrándose en los textos concretos. La consideración del fenómeno literario ha originado, a lo largo de la historia, diversas corrientes teóricas que han explicado la literatura desde distintos puntos de vista; desde los movimientos más immanentistas y formalistas hasta los enfoques teóricos de carácter pragmático, psicológico, sociológico, estético, cultural, etc.
Actividades formativas/Metodologías docentes	MD1-Método expositivo MD2-Resolución de ejercicios y problemas MD3-Aprendizaje basado en problemas MD4-Aprendizaje cooperativo MD5-Aprendizaje orientado en proyectos MD6-Estudio y trabajo autónomo AF1-Clases Teóricas AF2-Clases Teóricas-Prácticas AF3-Clases Prácticas en aula AF4-Prácticas de Laboratorio AF7-Trabajo Autónomo del Estudiante AF8-Clases en Seminario AF9- Tutorías especializadas individuales y colectivas
Sistemas de evaluación	AE1-Pruebas de duración corta para la evaluación continua AE2-Pruebas de respuesta larga AE3-Pruebas tipo test AE4-Presentaciones orales AE5-Trabajos e informes AE6- Asistencia y participación en las actividades presenciales
Observaciones	

Materia 3:	Lingüística
Número de créditos ECTS	6
Tipología	Básica
Ámbito de conocimiento	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística
Organización temporal	C2
Modalidad	Presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	COM20-Comprende y valora la diversidad lingüística y cultural. C35-Conoce las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística. C01-Posee los conocimientos básicos en el área de los estudios franceses que, partiendo de la base de la educación secundaria general, y apoyándose en la vanguardia del campo de estudio, se desarrollan en la propuesta de título de Grado que se presenta. HD01-Obtiene, analiza, gestiona y aplica la información para desarrollar eficazmente una actividad, así como para aplicar, generar y transmitir conocimiento. COM01-Comunica de forma efectiva, oralmente y por escrito, expresando ideas y opiniones de forma clara y correcta, argumentando con solidez y adaptándose a distintos niveles de especialización. COM02-Trabaja en equipo interdisciplinar o de la misma titulación, colaborando con personas expertas y no expertas, en tareas académicas, investigadoras y profesionales, tanto en un contexto nacional como internacional, con un grupo diverso y multicultural. COM03-Trabaja de forma autónoma, diseñando, organizando y desarrollando tareas instrumentales, académicas y de investigación y estableciendo en cada caso las metodologías de trabajo y el uso de los medios tecnológicos más eficaces. HD02-Toma decisiones, genera iniciativas, evalúa y resuelve problemas, promoviendo el espíritu emprendedor, de colaboración, de excelencia, de creatividad y de operatividad. C02-Conoce, analiza y sintetiza los conocimientos mediante el razonamiento crítico y la interrelación de diversos campos del saber, para alcanzar su correcta aplicación a la práctica. HD03-Muestra inquietud por la mejora continua de la calidad de los resultados para intentar alcanzar en ellos la excelencia. COM04-Fomenta y garantiza el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad y no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
Asignatura	Lingüística: 6 créditos. Idioma: español. <i>Descripción:</i>
Lenguas	Español
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	Introducción al estudio del lenguaje y de las lenguas. Fundamentos conceptuales y metodológicos de las descripciones lingüísticas. Características distintivas del lenguaje humano. Evolución y diversidad de las lenguas. Lenguaje, cognición y comunicación. Interdependencias de lenguas, culturas y sociedades. La lingüística y las disciplinas lingüísticas.
Actividades formativas/Metodologías docentes	MD1-Método expositivo MD2-Resolución de ejercicios y problemas MD3-Aprendizaje basado en problemas MD4-Aprendizaje cooperativo MD5-Aprendizaje orientado en proyectos MD6-Estudio y trabajo autónomo AF1-Clases Teóricas AF2-Clases Teóricas-Prácticas AF3-Clases Prácticas en aula AF4-Prácticas de Laboratorio AF7-Trabajo Autónomo del Estudiante AF8-Clases en Seminario AF9- Tutorías especializadas individuales y colectivas
Sistemas de evaluación	AE1-Pruebas de duración corta para la evaluación continua AE2-Pruebas de respuesta larga AE3-Pruebas tipo test AE4-Presentaciones orales AE5-Trabajos e informes AE6- Asistencia y participación en las actividades presenciales
Observaciones	
Materia 4:	Lengua Clásica
Número de créditos ECTS	6
Tipología	Básica
Ámbito de conocimiento	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística
Organización temporal	C1
Modalidad	Presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	COM20-Comprende y valora la diversidad lingüística y cultural. C38-Conoce la lengua clásica y su cultura.

	C01-Posee los conocimientos básicos en el área de los estudios franceses que, partiendo de la base de la educación secundaria general, y apoyándose en la vanguardia del campo de estudio, se desarrollan en la propuesta de título de Grado que se presenta. HD01-Obtiene, analiza, gestiona y aplica la información para desarrollar eficazmente una actividad, así como para aplicar, generar y transmitir conocimiento. COM01-Comunica de forma efectiva, oralmente y por escrito, expresando ideas y opiniones de forma clara y correcta, argumentando con solidez y adaptándose a distintos niveles de especialización. COM02-Trabaja en equipo interdisciplinar o de la misma titulación, colaborando con personas expertas y no expertas, en tareas académicas, investigadoras y profesionales, tanto en un contexto nacional como internacional, con un grupo diverso y multicultural. COM03-Trabaja de forma autónoma, diseñando, organizando y desarrollando tareas instrumentales, académicas y de investigación y estableciendo en cada caso las metodologías de trabajo y el uso de los medios tecnológicos más eficaces. HD02-Toma decisiones, genera iniciativas, evalúa y resuelve problemas, promoviendo el espíritu emprendedor, de colaboración, de excelencia, de creatividad y de operatividad. C02-Conoce, analiza y sintetiza los conocimientos mediante el razonamiento crítico y la interrelación de diversos campos del saber, para alcanzar su correcta aplicación a la práctica. HD03-Muestra inquietud por la mejora continua de la calidad de los resultados para intentar alcanzar en ellos la excelencia. COM04-Fomenta y garantiza el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad y no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
Asignatura	Lengua Clásica (Griego o Latín)
Lenguas	Español
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	Conocimientos básicos de la lengua clásica y de algunos de sus principales textos. En la asignatura de Lengua clásica el alumno elegirá entre latín y griego.
Actividades formativas/Metodologías docentes	MD1-Método expositivo MD2-Resolución de ejercicios y problemas MD3-Aprendizaje basado en problemas MD4-Aprendizaje cooperativo MD5-Aprendizaje orientado en proyectos MD6-Estudio y trabajo autónomo AF1-Clases Teóricas AF2-Clases Teóricas-Prácticas AF3-Clases Prácticas en aula AF4-Prácticas de Laboratorio AF7-Trabajo Autónomo del Estudiante AF8-Clases en Seminario AF9- Tutorías especializadas individuales y colectivas
Sistemas de evaluación	AE1-Pruebas de duración corta para la evaluación continua AE2-Pruebas de respuesta larga AE3-Pruebas tipo test AE4-Presentaciones orales AE5-Trabajos e informes AE6- Asistencia y participación en las actividades presenciales
Observaciones	
Materia 5:	Idioma Moderno
Número de créditos ECTS	12
Tipología	Básica
Ámbito de conocimiento	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística
Organización temporal	C1 y C2
Modalidad	Presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	COM18-Desarrolla la competencia comunicativa relativa al idioma moderno en situaciones cotidianas. C31-Conoce el idioma moderno con fines específicos, aplicado al instrumental de la lingüística y del estudio de la literatura. C33-Conoce el idioma moderno con fines específicos, aplicado al instrumental de la lingüística y del estudio de la literatura. HD33-Dispone de una competencia de expresión y de comprensión oral y escrita en el idioma moderno. COM19-Emplea de forma autónoma los distintos métodos y materiales para el aprendizaje del idioma moderno. COM20-Comprende y valora la diversidad lingüística y cultural. C01-Posee los conocimientos básicos en el área de los estudios franceses que, partiendo de la base de la educación secundaria general, y apoyándose en la vanguardia del campo de estudio, se desarrollan en la propuesta de título de Grado que se presenta.

	HD01-Obtiene, analiza, gestiona y aplica la información para desarrollar eficazmente una actividad, así como para aplicar, generar y transmitir conocimiento. COM01-Comunica de forma efectiva, oralmente y por escrito, expresando ideas y opiniones de forma clara y correcta, argumentando con solidez y adaptándose a distintos niveles de especialización. COM02-Trabaja en equipo interdisciplinar o de la misma titulación, colaborando con personas expertas y no expertas, en tareas académicas, investigadoras y profesionales, tanto en un contexto nacional como internacional, con un grupo diverso y multicultural. COM03-Trabaja de forma autónoma, diseñando, organizando y desarrollando tareas instrumentales, académicas y de investigación y estableciendo en cada caso las metodologías de trabajo y el uso de los medios tecnológicos más eficaces. HD02-Toma decisiones, genera iniciativas, evalúa y resuelve problemas, promoviendo el espíritu emprendedor, de colaboración, de excelencia, de creatividad y de operatividad. C02-Conoce, analiza y sintetiza los conocimientos mediante el razonamiento crítico y la interrelación de diversos campos del saber, para alcanzar su correcta aplicación a la práctica. HD03-Muestra inquietud por la mejora continua de la calidad de los resultados para intentar alcanzar en ellos la excelencia. COM04-Fomenta y garantiza el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad y no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
Asignatura	Idioma Moderno I
Lenguas	Alemán, árabe, inglés, italiano y neerlandés (sin perjuicio de que en futuro puedan añadirse más lenguas, si disponibilidad)
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	Formación en una lengua moderna que permita al alumno el desarrollo de su competencia en la comprensión y realización de enunciados orales y escritos, así como que le proporcione un conocimiento adecuado y suficiente de los principales mecanismos de esa lengua en los niveles fónico, morfosintáctico y léxico. Contenidos específicos de la asignatura de Idioma moderno: Contenidos gramaticales y léxicos necesarios para iniciarse, a nivel de usuario básico, en el sistema lingüístico de la lengua objeto de estudio. Contenidos funcionales y culturales necesarios para desarrollar, a nivel de usuario básico, competencias procedimentales en la lengua objeto de estudio. Contenidos sociolingüísticos necesarios para la competencia oral y escrita a nivel de usuario básico. Las lenguas entre las que el alumno puede elegir para cursar la asignatura de Idioma Moderno, en virtud de la disponibilidad de recursos docentes e infraestructuras de la Facultad, son alemán, árabe, inglés, italiano y neerlandés, lo que no impide que a estas lenguas modernas se puedan añadir otras en futuros cursos. En el caso de la lengua neerlandesa, el Departamento de Filología Alemana garantiza plenamente y acredita la disponibilidad del profesorado, así como la idoneidad de sus perfiles docentes e investigadores, en esta materia.
Actividades formativas/Metodologías docentes	MD1-Método expositivo MD2-Resolución de ejercicios y problemas MD3-Aprendizaje basado en problemas MD4-Aprendizaje cooperativo MD5-Aprendizaje orientado en proyectos MD6-Estudio y trabajo autónomo AF1-Clases Teóricas AF2-Clases Teóricas-Prácticas AF3-Clases Prácticas en aula AF4-Prácticas de Laboratorio AF7-Trabajo Autónomo del Estudiante AF8-Clases en Seminario AF9- Tutorías especializadas individuales y colectivas
Sistemas de evaluación	AE1-Pruebas de duración corta para la evaluación continua AE2-Pruebas de respuesta larga AE3-Pruebas tipo test AE4-Presentaciones orales AE5-Trabajos e informes AE6- Asistencia y participación en las actividades presenciales
Observaciones	
Módulo 2: Materias básicas de grado	
Número ECTS	24
Tipología	Básico
Organización temporal	Cuatro materias cuatrimestrales ubicadas en primer y segundo cursos (primer a cuarto semestre)

Modalidad	Presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01-Posee los conocimientos básicos en el área de los estudios franceses que, partiendo de la base de la educación secundaria general, y apoyándose en la vanguardia del campo de estudio, se desarrollan en la propuesta de título de Grado que se presenta. HD01-Obtiene, analiza, gestiona y aplica la información para desarrollar eficazmente una actividad, así como para aplicar, generar y transmitir conocimiento. COM01-Comunica de forma efectiva, oralmente y por escrito, expresando ideas y opiniones de forma clara y correcta, argumentando con solidez y adaptándose a distintos niveles de especialización. COM02-Trabaja en equipo interdisciplinar o de la misma titulación, colaborando con personas expertas y no expertas, en tareas académicas, investigadoras y profesionales, tanto en un contexto nacional como internacional, con un grupo diverso y multicultural. COM03-Trabaja de forma autónoma, diseñando, organizando y desarrollando tareas instrumentales, académicas y de investigación y estableciendo en cada caso las metodologías de trabajo y el uso de los medios tecnológicos más eficaces. HD02-Toma decisiones, genera iniciativas, evalúa y resuelve problemas, promoviendo el espíritu emprendedor, de colaboración, de excelencia, de creatividad y de operatividad. C02-Conoce, analiza y sintetiza los conocimientos mediante el razonamiento crítico y la interrelación de diversos campos del saber, para alcanzar su correcta aplicación a la práctica. HD03-Muestra inquietud por la mejora continua de la calidad de los resultados para intentar alcanzar en ellos la excelencia. COM04-Fomenta y garantiza el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad y no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz. HD08-Se comunica eficazmente, de forma correcta y fluida, en lengua francesa. HD09-Produce adecuadamente textos en lengua francesa. HD10-Localiza, utiliza, procesa y valora información bibliográfica. HD11-Utiliza adecuadamente recursos y herramientas tecnológicas. C08-Conoce, comprende y aplica las técnicas para la elaboración y presentación de un trabajo científico. C10-Conoce la estructura de la lengua francesa en sus distintos niveles descriptivos: unidades de cada nivel, relaciones, funciones y procesos. C11-Conoce las técnicas y métodos del análisis lingüístico. HD12-Emplea el texto como eje de la investigación y análisis de las cuestiones lingüísticas, sabiendo identificar y describir en él el valor y funcionamiento de las diferentes unidades, categorías y fenómenos lingüísticos. HD13-Interrelaciona los diferentes niveles de la lengua al analizar sus realizaciones orales o escritas. C19-Conoce las grandes corrientes traductológicas desde los puntos de vista diacrónico y sincrónico. C20-Conoce las características cognitivas del proceso traductor y sus implicaciones metodológicas para el ejercicio de la traducción de cualquier tipo de texto. C23-Conoce y aplica metodologías específicas del análisis literario y la interpretación de textos. HD28-Identifica y analiza las características de textos narrativos, poéticos y dramáticos. C27-Conoce la diversidad de las políticas lingüísticas en la Francofonía y la presencia del francés en las instituciones internacionales. C29-Conoce la historia y cultura de los países francófonos. C30-Conoce la geografía del mundo francófono.
Lenguas	Francés
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	Estudio del mundo francófono en general, atendiendo a aspectos de la lengua, la geografía, la historia y la cultura. Iniciación al comentario lingüístico de textos, tanto desde un punto de vista gramatical como discursivo. Técnicas de análisis literario y comentario de texto en francés. Aproximación teórica y práctica a la traducción entre las lenguas francesa y española.
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	MD1-Método expositivo MD2-Resolución de ejercicios y problemas MD3-Aprendizaje basado en problemas MD4-Aprendizaje cooperativo MD5-Aprendizaje orientado en proyectos MD6-Estudio y trabajo autónomo AF1-Clases Teóricas (100% Presencialidad) AF2-Clases Teóricas-Prácticas (100% Presencialidad) AF3-Clases Prácticas en aula (100% Presencialidad) AF4-Prácticas de Laboratorio (100% Presencialidad) AF7-Trabajo Autónomo del Estudiante (0% Presencialidad) AF8-Clases en Seminario (100% Presencialidad)

Sistemas de evaluación	AF9- Tutorías especializadas individuales y colectivas (100% Presencialidad) AE1-Pruebas de duración corta para la evaluación continua AE2-Pruebas de respuesta larga AE3-Pruebas tipo test AE4-Presentaciones orales AE5-Trabajos e informes AE6- Asistencia y participación en las actividades presenciales
Observaciones	
Materia 1:	Panorama de la Francofonía
Número de créditos ECTS	6
Tipología	Básico
Ámbito de conocimiento	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística
Organización temporal	C1
Modalidad	Presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01-Posee los conocimientos básicos en el área de los estudios franceses que, partiendo de la base de la educación secundaria general, y apoyándose en la vanguardia del campo de estudio, se desarrollan en la propuesta de título de Grado que se presenta. HD01-Obtiene, analiza, gestiona y aplica la información para desarrollar eficazmente una actividad, así como para aplicar, generar y transmitir conocimiento. COM01-Comunica de forma efectiva, oralmente y por escrito, expresando ideas y opiniones de forma clara y correcta, argumentando con solidez y adaptándose a distintos niveles de especialización. COM02-Trabaja en equipo interdisciplinar o de la misma titulación, colaborando con personas expertas y no expertas, en tareas académicas, investigadoras y profesionales, tanto en un contexto nacional como internacional, con un grupo diverso y multicultural. COM03-Trabaja de forma autónoma, diseñando, organizando y desarrollando tareas instrumentales, académicas y de investigación y estableciendo en cada caso las metodologías de trabajo y el uso de los medios tecnológicos más eficaces. HD02-Toma decisiones, genera iniciativas, evalúa y resuelve problemas, promoviendo el espíritu emprendedor, de colaboración, de excelencia, de creatividad y de operatividad. C02-Conoce, analiza y sintetiza los conocimientos mediante el razonamiento crítico y la interrelación de diversos campos del saber, para alcanzar su correcta aplicación a la práctica. HD03-Muestra inquietud por la mejora continua de la calidad de los resultados para intentar alcanzar en ellos la excelencia. COM04-Fomenta y garantiza el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad y no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz. HD08-Se comunica eficazmente, de forma correcta y fluida, en lengua francesa. HD09-Produce adecuadamente textos en lengua francesa. HD10-Localiza, utiliza, procesa y valora información bibliográfica. HD11-Utiliza adecuadamente recursos y herramientas tecnológicas. C08-Conoce, comprende y aplica las técnicas para la elaboración y presentación de un trabajo científico. HD13-Interrelaciona los diferentes niveles de la lengua al analizar sus realizaciones orales o escritas. C23-Conoce y aplica metodologías específicas del análisis literario y la interpretación de textos. C27-Conoce la diversidad de las políticas lingüísticas en la Francofonía y la presencia del francés en las instituciones internacionales. C29-Conoce la historia y cultura de los países francófonos. C30-Conoce la geografía del mundo francófono.
Asignatura	Panorama de la Francofonía
Lenguas	Francés
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	Estudio del mundo francófono en general, atendiendo a aspectos de la lengua, la geografía, la historia y la cultura.
Actividades formativas/Metodologías docentes	MD1-Método expositivo MD2-Resolución de ejercicios y problemas MD3-Aprendizaje basado en problemas MD4-Aprendizaje cooperativo MD5-Aprendizaje orientado en proyectos MD6-Estudio y trabajo autónomo AF1-Clases Teóricas (100% Presencialidad) AF2-Clases Teóricas-Prácticas (100% Presencialidad) AF3-Clases Prácticas en aula (100% Presencialidad) AF4-Prácticas de Laboratorio (100% Presencialidad) AF7-Trabajo Autónomo del Estudiante (0% Presencialidad) AF8-Clases en Seminario (100% Presencialidad)

Sistemas de evaluación	AF9- Tutorías especializadas individuales y colectivas (100% Presencialidad)
	AE1-Pruebas de duración corta para la evaluación continua
	AE2-Pruebas de respuesta larga
	AE3-Pruebas tipo test
	AE4-Presentaciones orales
	AE5-Trabajos e informes
Observaciones	AE6- Asistencia y participación en las actividades presenciales
Materia 2:	Teoría y Práctica de la Traducción Francés-Español
Número de créditos ECTS	6
Tipología	Básico
Ámbito de conocimiento	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística
Organización temporal	C4
Modalidad	Presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01-Posee los conocimientos básicos en el área de los estudios franceses que, partiendo de la base de la educación secundaria general, y apoyándose en la vanguardia del campo de estudio, se desarrollan en la propuesta de título de Grado que se presenta. HD01-Obtiene, analiza, gestiona y aplica la información para desarrollar eficazmente una actividad, así como para aplicar, generar y transmitir conocimiento. COM01-Comunica de forma efectiva, oralmente y por escrito, expresando ideas y opiniones de forma clara y correcta, argumentando con solidez y adaptándose a distintos niveles de especialización. COM02-Trabaja en equipo interdisciplinar o de la misma titulación, colaborando con personas expertas y no expertas, en tareas académicas, investigadoras y profesionales, tanto en un contexto nacional como internacional, con un grupo diverso y multicultural. COM03-Trabaja de forma autónoma, diseñando, organizando y desarrollando tareas instrumentales, académicas y de investigación y estableciendo en cada caso las metodologías de trabajo y el uso de los medios tecnológicos más eficaces. HD02-Toma decisiones, genera iniciativas, evalúa y resuelve problemas, promoviendo el espíritu emprendedor, de colaboración, de excelencia, de creatividad y de operatividad. C02-Conoce, analiza y sintetiza los conocimientos mediante el razonamiento crítico y la interrelación de diversos campos del saber, para alcanzar su correcta aplicación a la práctica. HD03-Muestra inquietud por la mejora continua de la calidad de los resultados para intentar alcanzar en ellos la excelencia. COM04-Fomenta y garantiza el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad y no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz. HD08-Se comunica eficazmente, de forma correcta y fluida, en lengua francesa. HD09-Produce adecuadamente textos en lengua francesa. HD10-Localiza, utiliza, procesa y valora información bibliográfica. HD11-Utiliza adecuadamente recursos y herramientas tecnológicas. C08-Conoce, comprende y aplica las técnicas para la elaboración y presentación de un trabajo científico. C10-Conoce la estructura de la lengua francesa en sus distintos niveles descriptivos: unidades de cada nivel, relaciones, funciones y procesos. HD12-Emplea el texto como eje de la investigación y análisis de las cuestiones lingüísticas, sabiendo identificar y describir en él el valor y funcionamiento de las diferentes unidades, categorías y fenómenos lingüísticos. HD13-Interrelaciona los diferentes niveles de la lengua al analizar sus realizaciones orales o escritas. C19-Conoce las grandes corrientes traductológicas desde los puntos de vista diacrónico y sincrónico. C20-Conoce las características cognitivas del proceso traductor y sus implicaciones metodológicas para el ejercicio de la traducción de cualquier tipo de texto. HD28-Identifica y analiza las características de textos narrativos, poéticos y dramáticos.
Asignatura	Teoría y Práctica de la Traducción Francés-Español
Lenguas	Francés
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	Aproximación teórica y práctica a la traducción entre las lenguas francesa y española.
Actividades formativas/Metodologías docentes	MD1-Método expositivo MD2-Resolución de ejercicios y problemas MD3-Aprendizaje basado en problemas MD4-Aprendizaje cooperativo MD5-Aprendizaje orientado en proyectos MD6-Estudio y trabajo autónomo AF1-Clases Teóricas (100% Presencialidad) AF2-Clases Teóricas-Prácticas (100% Presencialidad)

AF3-Clases Prácticas en aula (100% Presencialidad)
 AF4-Prácticas de Laboratorio (100% Presencialidad)
 AF7-Trabajo Autónomo del Estudiante (0% Presencialidad)
 AF8-Clases en Seminario (100% Presencialidad)
 AF9- Tutorías especializadas individuales y colectivas (100% Presencialidad)

Sistemas de evaluación	AE1-Pruebas de duración corta para la evaluación continua AE2-Pruebas de respuesta larga AE3-Pruebas tipo test AE4-Presentaciones orales AE5-Trabajos e informes AE6- Asistencia y participación en las actividades presenciales
-------------------------------	---

Observaciones

Materia 3:	Análisis e Interpretación de Textos Literarios Franceses
Número de créditos ECTS	6
Tipología	Básico
Ámbito de conocimiento	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística
Organización temporal	C2
Modalidad	Presencial

Resultados del proceso de formación y aprendizaje

C01-Posee los conocimientos básicos en el área de los estudios franceses que, partiendo de la base de la educación secundaria general, y apoyándose en la vanguardia del campo de estudio, se desarrollan en la propuesta de título de Grado que se presenta.

HD01-Obtiene, analiza, gestiona y aplica la información para desarrollar eficazmente una actividad, así como para aplicar, generar y transmitir conocimiento.

COM01-Comunica de forma efectiva, oralmente y por escrito, expresando ideas y opiniones de forma clara y correcta, argumentando con solidez y adaptándose a distintos niveles de especialización.

COM02-Trabaja en equipo interdisciplinar o de la misma titulación, colaborando con personas expertas y no expertas, en tareas académicas, investigadoras y profesionales, tanto en un contexto nacional como internacional, con un grupo diverso y multicultural.

COM03-Trabaja de forma autónoma, diseñando, organizando y desarrollando tareas instrumentales, académicas y de investigación y estableciendo en cada caso las metodologías de trabajo y el uso de los medios tecnológicos más eficaces.

HD02-Toma decisiones, genera iniciativas, evalúa y resuelve problemas, promoviendo el espíritu emprendedor, de colaboración, de excelencia, de creatividad y de operatividad.

C02-Conoce, analiza y sintetiza los conocimientos mediante el razonamiento crítico y la interrelación de diversos campos del saber, para alcanzar su correcta aplicación a la práctica.

HD03-Muestra inquietud por la mejora continua de la calidad de los resultados para intentar alcanzar en ellos la excelencia.

COM04-Fomenta y garantiza el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad y no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

HD08-Se comunica eficazmente, de forma correcta y fluida, en lengua francesa.

HD09-Produce adecuadamente textos en lengua francesa.

HD10-Localiza, utiliza, procesa y valora información bibliográfica.

HD11-Utiliza adecuadamente recursos y herramientas tecnológicas.

C08-Conoce, comprende y aplica las técnicas para la elaboración y presentación de un trabajo científico.

C10-Conoce la estructura de la lengua francesa en sus distintos niveles descriptivos: unidades de cada nivel, relaciones, funciones y procesos.

HD12-Emplea el texto como eje de la investigación y análisis de las cuestiones lingüísticas, sabiendo identificar y describir en él el valor y funcionamiento de las diferentes unidades, categorías y fenómenos lingüísticos.

HD13-Interrelaciona los diferentes niveles de la lengua al analizar sus realizaciones orales o escritas.

C23-Conoce y aplica metodologías específicas del análisis literario y la interpretación de textos.

HD28-Identifica y analiza las características de textos narrativos, poéticos y dramáticos.

Asignatura	Análisis e Interpretación de Textos Literarios Franceses
Lenguas	Francés
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	Técnicas de análisis literario y comentario de texto en francés.
Actividades formativas/Metodologías docentes	MD1-Método expositivo MD2-Resolución de ejercicios y problemas MD3-Aprendizaje basado en problemas MD4-Aprendizaje cooperativo MD5-Aprendizaje orientado en proyectos MD6-Estudio y trabajo autónomo

AF1-Clases Teóricas (100% Presencialidad)
 AF2-Clases Teóricas-Prácticas (100% Presencialidad)
 AF3-Clases Prácticas en aula (100% Presencialidad)
 AF4-Prácticas de Laboratorio (100% Presencialidad)
 AF7-Trabajo Autónomo del Estudiante (0% Presencialidad)
 AF8-Clases en Seminario (100% Presencialidad)
 AF9- Tutorías especializadas individuales y colectivas (100% Presencialidad)

Sistemas de evaluación	AE1-Pruebas de duración corta para la evaluación continua AE2-Pruebas de respuesta larga AE3-Pruebas tipo test AE4-Presentaciones orales AE5-Trabajos e informes AE6- Asistencia y participación en las actividades presenciales
-------------------------------	---

Observaciones	
----------------------	--

Materia 4:	Análisis Gramatical y Discursivo de Textos Franceses
-------------------	--

Número de créditos ECTS	6
--------------------------------	---

Tipología	Básico
------------------	--------

Ámbito de conocimiento	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística
-------------------------------	--

Organización temporal	C3
------------------------------	----

Modalidad	Presencial
------------------	------------

Resultados del proceso de formación y aprendizaje	
--	--

Asignatura	Análisis Gramatical y Discursivo de Textos Franceses
-------------------	--

Lenguas	Francés
----------------	---------

Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	Iniciación al comentario lingüístico de textos, tanto desde un punto de vista gramatical como discursivo.
---	---

Actividades formativas/Metodologías docentes	C01-Posee los conocimientos básicos en el área de los estudios franceses que, partiendo de la base de la educación secundaria general, y apoyándose en la vanguardia del campo de estudio, se desarrollan en la propuesta de título de Grado que se presenta. HD01-Obtiene, analiza, gestiona y aplica la información para desarrollar eficazmente una actividad, así como para aplicar, generar y transmitir conocimiento. COM01-Comunica de forma efectiva, oralmente y por escrito, expresando ideas y opiniones de forma clara y correcta, argumentando con solidez y adaptándose a distintos niveles de especialización. COM02-Trabaja en equipo interdisciplinar o de la misma titulación, colaborando con personas expertas y no expertas, en tareas académicas, investigadoras y profesionales, tanto en un contexto nacional como internacional, con un grupo diverso y multicultural. COM03-Trabaja de forma autónoma, diseñando, organizando y desarrollando tareas instrumentales, académicas y de investigación y estableciendo en cada caso las metodologías de trabajo y el uso de los medios tecnológicos más eficaces. HD02-Toma decisiones, genera iniciativas, evalúa y resuelve problemas, promoviendo el espíritu emprendedor, de colaboración, de excelencia, de creatividad y de operatividad. C02-Conoce, analiza y sintetiza los conocimientos mediante el razonamiento crítico y la interrelación de diversos campos del saber, para alcanzar su correcta aplicación a la práctica. HD03-Muestra inquietud por la mejora continua de la calidad de los resultados para intentar alcanzar en ellos la excelencia. COM04-Fomenta y garantiza el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad y no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz. HD08-Se comunica eficazmente, de forma correcta y fluida, en lengua francesa. HD09-Produce adecuadamente textos en lengua francesa. HD10-Localiza, utiliza, procesa y valora información bibliográfica. HD11-Utiliza adecuadamente recursos y herramientas tecnológicas. C08-Conoce, comprende y aplica las técnicas para la elaboración y presentación de un trabajo científico. C10-Conoce la estructura de la lengua francesa en sus distintos niveles descriptivos: unidades de cada nivel, relaciones, funciones y procesos. C11-Conoce las técnicas y métodos del análisis lingüístico. HD12-Emplea el texto como eje de la investigación y análisis de las cuestiones lingüísticas, sabiendo identificar y describir en él el valor y funcionamiento de las diferentes unidades, categorías y fenómenos lingüísticos. HD13-Interrelaciona los diferentes niveles de la lengua al analizar sus realizaciones orales o escritas.
---	---

Sistemas de evaluación	
-------------------------------	--

Observaciones	
----------------------	--

Módulo 3/Materia: Lengua Francesa	
Número ECTS	42
Tipología	Obligatorio
Organización temporal	Tres materias anuales y una cuatrimestral ubicadas en todos los cursos (semestres primero a séptimo)
Modalidad	Presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01-Posee los conocimientos básicos en el área de los estudios franceses que, partiendo de la base de la educación secundaria general, y apoyándose en la vanguardia del campo de estudio, se desarrollan en la propuesta de título de Grado que se presenta. HD01-Obtiene, analiza, gestiona y aplica la información para desarrollar eficazmente una actividad, así como para aplicar, generar y transmitir conocimiento. COM01-Comunica de forma efectiva, oralmente y por escrito, expresando ideas y opiniones de forma clara y correcta, argumentando con solidez y adaptándose a distintos niveles de especialización. COM02-Trabaja en equipo interdisciplinar o de la misma titulación, colaborando con personas expertas y no expertas, en tareas académicas, investigadoras y profesionales, tanto en un contexto nacional como internacional, con un grupo diverso y multicultural. COM03-Trabaja de forma autónoma, diseñando, organizando y desarrollando tareas instrumentales, académicas y de investigación y estableciendo en cada caso las metodologías de trabajo y el uso de los medios tecnológicos más eficaces. HD02-Toma decisiones, genera iniciativas, evalúa y resuelve problemas, promoviendo el espíritu emprendedor, de colaboración, de excelencia, de creatividad y de operatividad. C02-Conoce, analiza y sintetiza los conocimientos mediante el razonamiento crítico y la interrelación de diversos campos del saber, para alcanzar su correcta aplicación a la práctica. HD03-Muestra inquietud por la mejora continua de la calidad de los resultados para intentar alcanzar en ellos la excelencia. COM04-Fomenta y garantiza el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad y no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz. HD08-Se comunica eficazmente, de forma correcta y fluida, en lengua francesa. HD09-Produce adecuadamente textos en lengua francesa. HD10-Localiza, utiliza, procesa y valora información bibliográfica. HD11-Utiliza adecuadamente recursos y herramientas tecnológicas. C08-Conoce, comprende y aplica las técnicas para la elaboración y presentación de un trabajo científico. C09-Conoce y utiliza correctamente el sistema fonético, morfo-sintáctico y léxico-semántico de la lengua francesa.
Asignaturas	- Lengua francesa I. Anual, 1º curso. 12 ECTS. Idioma: francés - Lengua francesa II. Anual, 2º curso 12 ECTS. Idioma: francés - Lengua francesa III. Anual, 3er. curso. 12 ECTS. Idioma: francés - Lengua francesa IV. Séptimo semestre. 6 ECTS. Idioma: francés
Lenguas	Francés
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	Fonética descriptiva y correctiva de la lengua francesa. Ortografía de la lengua francesa. Morfo-sintaxis de la lengua francesa. Léxico y fraseología de la lengua francesa. Estrategias de comunicación en lengua francesa. Normas de presentación y cita bibliográfica.
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	MD1-Método expositivo MD2-Resolución de ejercicios y problemas MD3-Aprendizaje basado en problemas MD4-Aprendizaje cooperativo MD5-Aprendizaje orientado en proyectos MD6-Estudio y trabajo autónomo AF1-Clases Teóricas (100% Presencialidad) AF2-Clases Teóricas-Prácticas (100% Presencialidad) AF3-Clases Prácticas en aula (100% Presencialidad) AF4-Prácticas de Laboratorio (100% Presencialidad) AF7-Trabajo Autónomo del Estudiante (0% Presencialidad) AF8-Clases en Seminario (100% Presencialidad) AF9- Tutorías especializadas individuales y colectivas (100% Presencialidad)
Sistemas de evaluación	AE1-Pruebas de duración corta para la evaluación continua AE2-Pruebas de respuesta larga AE3-Pruebas tipo test AE4-Presentaciones orales AE5-Trabajos e informes AE6- Asistencia y participación en las actividades presenciales

Observaciones	Será obligatoria la evaluación de la expresión oral en cada una de las asignaturas que componen el módulo. Se establecen una serie de requisitos previos para cursar las asignaturas de la Materia de Lengua Francesa: -Para poder cursar Lengua francesa II será obligatorio haber superado Lengua francesa I. -Para poder cursar Lengua francesa III será obligatorio haber superado Lengua francesa II. -Para poder cursar Lengua francesa IV será obligatorio haber superado Lengua francesa III.
----------------------	--

Módulo 4: Optatividad				
Número ECTS	60			
Tipología	Optativo			
Organización temporal	Seis materias ubicadas en los cursos tercero y cuarto (semestres quinto a octavo)			
Modalidad	Presencial			
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Detallado en cada material			
Asignaturas	Materia o asignatura	Denominación	Período de impartición	ECTS
	Materia	Traducción		18
	Asignatura de Traducción	Prácticas de traducción francés-español: textos no literarios	Quinto semestre	6
	Asignatura de Traducción	Prácticas de traducción francés-español: textos literarios	Sexto semestre	6
	Asignatura de Traducción	Gramática contrastiva francés-español	Octavo semestre	6
	Materia	Estudios lingüísticos franceses		30
	Asignatura de Estudios lingüísticos franceses	Análisis lingüístico de textos franceses modernos	Quinto semestre	6
	Asignatura de Estudios lingüísticos franceses	Sintaxis discursiva de la lengua francesa	Octavo semestre	6
	Asignatura de Estudios lingüísticos franceses	Semántica de la lengua francesa	Sexto semestre	6
	Asignatura de Estudios lingüísticos franceses	Pragmática de la lengua francesa	Séptimo semestre	6
	Asignatura de Estudios lingüísticos franceses	Francés medieval	Séptimo semestre	6
	Materia	Textos literarios franceses		18
	Asignatura de Textos literarios franceses	Narrativa francesa	Quinto semestre	6
	Asignatura de Textos literarios franceses	Teatro francés	Sexto semestre	6
	Asignatura de Textos literarios franceses	Poesía francesa	Octavo semestre	6
	Materia	Literaturas francófonas		12
	Asignatura de Literaturas francófonas	Literaturas francófonas I: Introducción a las literaturas francófonas	Séptimo semestre	6
	Asignatura de Literaturas francófonas	Literaturas francófonas II: Estudios específicos	Octavo semestre	6
	Materia	Didáctica del francés		12
	Asignatura de Didáctica del francés	Didáctica del FLE	Sexto semestre	6
	Asignatura de Didáctica del francés	Metodología de la enseñanza del FLE	Séptimo semestre	6
	Materia	Lecturas críticas, texto, imagen y cultura		30
	Asignatura de Lecturas críticas, texto, imagen y cultura	Crítica literaria francesa	Octavo semestre	6

	Asignatura de Lecturas críticas, texto, imagen y cultura	Literatura francesa comparada	Séptimo semestre	6
	Asignatura de Lecturas críticas, texto, imagen y cultura	Imaginario mítico en la cultura francesa	Séptimo semestre	6
	Asignatura de Lecturas críticas, texto, imagen y cultura	Literatura francesa, comunicación, cine e imagen	Octavo semestre	6
	Asignatura de Lecturas críticas, texto, imagen y cultura	Historia de las ideas en Francia	Quinto semestre	6
Lenguas	Francés			
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	Detallado en cada materia			
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	MD1-Método expositivo MD2-Resolución de ejercicios y problemas MD3-Aprendizaje basado en problemas MD4-Aprendizaje cooperativo MD5-Aprendizaje orientado en proyectos MD6-Estudio y trabajo autónomo AF1-Clases Teóricas (100% Presencialidad) AF2-Clases Teóricas-Prácticas (100% Presencialidad) AF3-Clases Prácticas en aula (100% Presencialidad) AF4-Prácticas de Laboratorio (100% Presencialidad) AF7-Trabajo Autónomo del Estudiante (0% Presencialidad) AF8-Clases en Seminario (100% Presencialidad) AF9- Tutorías especializadas individuales y colectivas (100% Presencialidad)			
Sistemas de evaluación	AE1-Pruebas de duración corta para la evaluación continua AE2-Pruebas de respuesta larga AE3-Pruebas tipo test AE4-Presentaciones orales AE5-Trabajos e informes AE6- Asistencia y participación en las actividades presenciales			
Observaciones				

Materia 1:	Estudios Lingüísticos Franceses
Número de créditos ECTS	30 (6 créditos ECTS por cada asignatura)
Tipología	Optativo
Organización temporal	Asignaturas ubicadas en los cursos tercero y cuarto (semestres quinto a octavo)
Modalidad	Presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01-Posee los conocimientos básicos en el área de los estudios franceses que, partiendo de la base de la educación secundaria general, y apoyándose en la vanguardia del campo de estudio, se desarrollan en la propuesta de título de Grado que se presenta. HD01-Obtiene, analiza, gestiona y aplica la información para desarrollar eficazmente una actividad, así como para aplicar, generar y transmitir conocimiento. COM01-Comunica de forma efectiva, oralmente y por escrito, expresando ideas y opiniones de forma clara y correcta, argumentando con solidez y adaptándose a distintos niveles de especialización. COM02-Trabaja en equipo interdisciplinar o de la misma titulación, colaborando con personas expertas y no expertas, en tareas académicas, investigadoras y profesionales, tanto en un contexto nacional como internacional, con un grupo diverso y multicultural. COM03-Trabaja de forma autónoma, diseñando, organizando y desarrollando tareas instrumentales, académicas y de investigación y estableciendo en cada caso las metodologías de trabajo y el uso de los medios tecnológicos más eficaces. HD02-Toma decisiones, genera iniciativas, evalúa y resuelve problemas, promoviendo el espíritu emprendedor, de colaboración, de excelencia, de creatividad y de operatividad. C02-Conoce, analiza y sintetiza los conocimientos mediante el razonamiento crítico y la interrelación de diversos campos del saber, para alcanzar su correcta aplicación a la práctica. HD03-Muestra inquietud por la mejora continua de la calidad de los resultados para intentar alcanzar en ellos la excelencia. COM04-Fomenta y garantiza el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad y no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz. HD08-Se comunica eficazmente, de forma correcta y fluida, en lengua francesa.

HD09- Produce adecuadamente textos en lengua francesa.
 HD10- Localiza, utiliza, procesa y valora información bibliográfica.
 HD11- Utiliza adecuadamente recursos y herramientas tecnológicas.
 C08- Conoce, comprende y aplica las técnicas para la elaboración y presentación de un trabajo científico.
 C10- Conoce la estructura de la lengua francesa en sus distintos niveles descriptivos: unidades de cada nivel, relaciones, funciones y procesos.
 C11- Conoce las técnicas y métodos del análisis lingüístico.
 HD12- Emplea el texto como eje de la investigación y análisis de las cuestiones lingüísticas, sabiendo identificar y describir en él el valor y funcionamiento de las diferentes unidades, categorías y fenómenos lingüísticos.
 HD13- Interrelaciona los diferentes niveles de la lengua al analizar sus realizaciones orales o escritas.
 C12- Domina conocimientos y estrategias básicas para el desarrollo de la propia competencia lingüística.
 C13- Conoce las corrientes teóricas y metodológicas de la Lingüística, así como la terminología específica.
 HD16- Analiza, comenta y explica los procesos, estructuras y funciones que regulan la producción y la interpretación de enunciados en francés oral y escrito.
 HD17- Interrelaciona los componentes teórico, técnico-metodológico y práctico de las distintas disciplinas lingüísticas.
 HD18- Relaciona el conocimiento lingüístico con otras áreas y disciplinas, así como aplicarlo a otros ámbitos sociales y laborales.
 HD19- Identifica, clasifica y explica las estructuras, funciones y procesos comunicativos, conforme a las normas lingüísticas y a los principios cognitivos y socioculturales del uso del francés, en diferentes contextos de interacción verbal.
 HD20- Analizar las posibilidades combinatorias de los enunciados, en función de los tipos y géneros del discurso, así como del contexto de interacción social.
 HD21- Realiza análisis y comentarios lingüísticos de textos en francés de diversos tipos, registros, géneros y períodos históricos.
 C16- Conoce los principales mecanismos de funcionamiento del francés antiguo.
 C17- Describe documentos en francés medieval y establecer su datación aproximada.

Asignatura	-Análisis lingüístico de textos franceses modernos -Sintaxis discursiva de la lengua francesa -Semántica de la lengua francesa -Pragmática de la lengua francesa -Francés medieval
Lenguas	Francés
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	Estudio de la organización léxica y del uso de los términos. Relación de la semántica con la gramática: estructuras predicativas y nominales. Estudio y descripción de los modelos teóricos consolidados en la comunidad científica referentes a la descripción del uso de la lengua francesa en situación de comunicación oral y escrita. Estudio y descripción de los modelos operativos consolidados en lo que se refiere a la descripción, explicación y evaluación de las relaciones compatibles entre enunciados, sean éstas de carácter explícito o implícito. Análisis lingüístico de textos modernos y medievales en lengua francesa.
Actividades formativas/Metodologías docentes	MD1-Método expositivo MD2-Resolución de ejercicios y problemas MD3-Aprendizaje basado en problemas MD4-Aprendizaje cooperativo MD5-Aprendizaje orientado en proyectos MD6-Estudio y trabajo autónomo AF1-Clases Teóricas (100% Presencialidad) AF2-Clases Teóricas-Prácticas (100% Presencialidad) AF3-Clases Prácticas en aula (100% Presencialidad) AF4-Prácticas de Laboratorio (100% Presencialidad) AF7-Trabajo Autónomo del Estudiante (0% Presencialidad) AF8-Clases en Seminario (100% Presencialidad) AF9- Tutorías especializadas individuales y colectivas (100% Presencialidad)
Sistemas de evaluación	AE1-Pruebas de duración corta para la evaluación continua AE2-Pruebas de respuesta larga AE3-Pruebas tipo test AE4-Presentaciones orales AE5-Trabajos e informes AE6- Asistencia y participación en las actividades presenciales
Observaciones	

Materia 2:	Traducción
Número de créditos ECTS	18
Tipología	Optativo
Organización temporal	Asignaturas ubicadas en los cursos tercero y cuarto (semestres quinto a octavo)
Modalidad	Presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01-Posee los conocimientos básicos en el área de los estudios franceses que, partiendo de la base de la educación secundaria general, y apoyándose en la vanguardia del campo de estudio, se desarrollan en la propuesta de título de Grado que se presenta. HD01-Obtiene, analiza, gestiona y aplica la información para desarrollar eficazmente una actividad, así como para aplicar, generar y transmitir conocimiento. COM01-Comunica de forma efectiva, oralmente y por escrito, expresando ideas y opiniones de forma clara y correcta, argumentando con solidez y adaptándose a distintos niveles de especialización. COM02-Trabaja en equipo interdisciplinar o de la misma titulación, colaborando con personas expertas y no expertas, en tareas académicas, investigadoras y profesionales, tanto en un contexto nacional como internacional, con un grupo diverso y multicultural. COM03-Trabaja de forma autónoma, diseñando, organizando y desarrollando tareas instrumentales, académicas y de investigación y estableciendo en cada caso las metodologías de trabajo y el uso de los medios tecnológicos más eficaces. HD02-Toma decisiones, genera iniciativas, evalúa y resuelve problemas, promoviendo el espíritu emprendedor, de colaboración, de excelencia, de creatividad y de operatividad. C02-Conoce, analiza y sintetiza los conocimientos mediante el razonamiento crítico y la interrelación de diversos campos del saber, para alcanzar su correcta aplicación a la práctica. HD03-Muestra inquietud por la mejora continua de la calidad de los resultados para intentar alcanzar en ellos la excelencia. COM04-Fomenta y garantiza el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad y no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz. HD08-Se comunica eficazmente, de forma correcta y fluida, en lengua francesa. HD09-Produce adecuadamente textos en lengua francesa. HD10-Localiza, utiliza, procesa y valora información bibliográfica. HD11-Utiliza adecuadamente recursos y herramientas tecnológicas. C08-Conoce, comprende y aplica las técnicas para la elaboración y presentación de un trabajo científico. C18-Posee un elevado dominio instrumental del francés y del español, disociando cada lengua y conociendo los rasgos distintivos que caracterizan cada sistema lingüístico y su actualización discursiva, en unas perspectivas teóricas y prácticas. C19-Conoce las grandes corrientes traductológicas desde los puntos de vista diacrónico y sincrónico. C20-Conoce las características cognitivas del proceso traductor y sus implicaciones metodológicas para el ejercicio de la traducción de cualquier tipo de texto. COM09-Interpreta adecuadamente textos en lengua francesa y española para plasmar sus contenidos en la lengua de llegada sin omisiones ni añadiduras, teniendo en cuenta todos los parámetros contextuales. COM10-Plasma los contenidos del texto de origen por escrito de forma clara, cohesiva e idiomática en lengua francesa y española, respetando la tonalidad, la carga estilística y el (los) registro(s) lingüístico(s) del mismo. HD22-Analiza, critica y evalúa traducciones, tanto propias como ajenas, de manera razonada.
Asignatura	-Prácticas de traducción francés-español: textos no literarios -Prácticas de traducción francés-español: textos literarios -Gramática contrastiva francés-español.
Lenguas	Francés
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	Lingüística descriptiva y comparada (francés-español), con especial énfasis en la morfosintaxis. Traducción francés-español-francés.
Actividades formativas/Metodologías docentes	MD1-Método expositivo MD2-Resolución de ejercicios y problemas MD3-Aprendizaje basado en problemas MD4-Aprendizaje cooperativo MD5-Aprendizaje orientado en proyectos MD6-Estudio y trabajo autónomo AF1-Clases Teóricas (100% Presencialidad) AF2-Clases Teóricas-Prácticas (100% Presencialidad) AF3-Clases Prácticas en aula (100% Presencialidad) AF4-Prácticas de Laboratorio (100% Presencialidad)

	AF7-Trabajo Autónomo del Estudiante (0% Presencialidad) AF8-Clases en Seminario (100% Presencialidad) AF9- Tutorías especializadas individuales y colectivas (100% Presencialidad)
Sistemas de evaluación	AE1-Pruebas de duración corta para la evaluación continua AE2-Pruebas de respuesta larga AE3-Pruebas tipo test AE4-Presentaciones orales AE5-Trabajos e informes AE6- Asistencia y participación en las actividades presenciales
Observaciones	
Materia 3:	Didáctica del Francés
Número de créditos ECTS	12
Tipología	Optativo
Organización temporal	Asignaturas ubicadas en los cursos tercero y cuarto (semestres quinto a octavo)
Modalidad	Presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01-Posee los conocimientos básicos en el área de los estudios franceses que, partiendo de la base de la educación secundaria general, y apoyándose en la vanguardia del campo de estudio, se desarrollan en la propuesta de título de Grado que se presenta. HD01-Obtiene, analiza, gestiona y aplica la información para desarrollar eficazmente una actividad, así como para aplicar, generar y transmitir conocimiento. COM01-Comunica de forma efectiva, oralmente y por escrito, expresando ideas y opiniones de forma clara y correcta, argumentando con solidez y adaptándose a distintos niveles de especialización. COM02-Trabaja en equipo interdisciplinar o de la misma titulación, colaborando con personas expertas y no expertas, en tareas académicas, investigadoras y profesionales, tanto en un contexto nacional como internacional, con un grupo diverso y multicultural. COM03-Trabaja de forma autónoma, diseñando, organizando y desarrollando tareas instrumentales, académicas y de investigación y estableciendo en cada caso las metodologías de trabajo y el uso de los medios tecnológicos más eficaces. HD02-Toma decisiones, genera iniciativas, evalúa y resuelve problemas, promoviendo el espíritu emprendedor, de colaboración, de excelencia, de creatividad y de operatividad. C02-Conoce, analiza y sintetiza los conocimientos mediante el razonamiento crítico y la interrelación de diversos campos del saber, para alcanzar su correcta aplicación a la práctica. HD03-Muestra inquietud por la mejora continua de la calidad de los resultados para intentar alcanzar en ellos la excelencia. COM04-Fomenta y garantiza el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad y no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz. HD08-Se comunica eficazmente, de forma correcta y fluida, en lengua francesa. HD09-Produce adecuadamente textos en lengua francesa. HD10-Localiza, utiliza, procesa y valora información bibliográfica. HD11-Utiliza adecuadamente recursos y herramientas tecnológicas. C08-Conoce, comprende y aplica las técnicas para la elaboración y presentación de un trabajo científico. C09-Conoce y utiliza correctamente el sistema fonético, morfo-sintáctico y léxico-semántico de la lengua francesa. C10-Conoce la estructura de la lengua francesa en sus distintos niveles descriptivos: unidades de cada nivel, relaciones, funciones y procesos. COM11-Planifica, diseña, desarrolla y evalúa el proceso de enseñanza-aprendizaje del francés como lengua extranjera. C21-Conoce la didáctica y la metodología de la enseñanza del francés como lengua extranjera.
Asignatura	-Didáctica del FLE -Metodología de la enseñanza del FLE
Lenguas	Francés
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	La adquisición de una lengua extranjera. Corrientes metodológicas de la enseñanza del FLE. Diseño de proyectos curriculares. Funciones del profesor. Recursos y materiales didácticos.
Actividades formativas/Metodologías docentes	MD1-Método expositivo MD2-Resolución de ejercicios y problemas MD3-Aprendizaje basado en problemas MD4-Aprendizaje cooperativo

Sistemas de evaluación	MD5-Aprendizaje orientado en proyectos
	MD6-Estudio y trabajo autónomo
	AF1-Clases Teóricas (100% Presencialidad)
	AF2-Clases Teóricas-Prácticas (100% Presencialidad)
	AF3-Clases Prácticas en aula (100% Presencialidad)
	AF4-Prácticas de Laboratorio (100% Presencialidad)
	AF7-Trabajo Autónomo del Estudiante (0% Presencialidad)
Observaciones	AF8-Clases en Seminario (100% Presencialidad)
	AF9- Tutorías especializadas individuales y colectivas (100% Presencialidad)
	AE1-Pruebas de duración corta para la evaluación continua
	AE2-Pruebas de respuesta larga
	AE3-Pruebas tipo test
	AE4-Presentaciones orales
	AE5-Trabajos e informes
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	AE6- Asistencia y participación en las actividades presenciales
Materia 4:	Textos Literarios Franceses
Número de créditos ECTS	18
Tipología	Optativo
Organización temporal	Asignaturas ubicadas en los cursos tercero y cuarto (semestres quinto a octavo)
Modalidad	Presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01-Posee los conocimientos básicos en el área de los estudios franceses que, partiendo de la base de la educación secundaria general, y apoyándose en la vanguardia del campo de estudio, se desarrollan en la propuesta de título de Grado que se presenta.
	HD01-Obtiene, analiza, gestiona y aplica la información para desarrollar eficazmente una actividad, así como para aplicar, generar y transmitir conocimiento.
	COM01-Comunica de forma efectiva, oralmente y por escrito, expresando ideas y opiniones de forma clara y correcta, argumentando con solidez y adaptándose a distintos niveles de especialización.
	COM02-Trabaja en equipo interdisciplinar o de la misma titulación, colaborando con personas expertas y no expertas, en tareas académicas, investigadoras y profesionales, tanto en un contexto nacional como internacional, con un grupo diverso y multicultural.
	COM03-Trabaja de forma autónoma, diseñando, organizando y desarrollando tareas instrumentales, académicas y de investigación y estableciendo en cada caso las metodologías de trabajo y el uso de los medios tecnológicos más eficaces.
	HD02-Toma decisiones, genera iniciativas, evalúa y resuelve problemas, promoviendo el espíritu emprendedor, de colaboración, de excelencia, de creatividad y de operatividad.
	C02-Conoce, analiza y sintetiza los conocimientos mediante el razonamiento crítico y la interrelación de diversos campos del saber, para alcanzar su correcta aplicación a la práctica.
Asignatura	HD03-Muestra inquietud por la mejora continua de la calidad de los resultados para intentar alcanzar en ellos la excelencia.
	COM04-Fomenta y garantiza el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad y no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
	HD08-Se comunica eficazmente, de forma correcta y fluida, en lengua francesa.
	HD09-Produce adecuadamente textos en lengua francesa.
	HD10-Localiza, utiliza, procesa y valora información bibliográfica.
	HD11-Utiliza adecuadamente recursos y herramientas tecnológicas.
	C08-Conoce, comprende y aplica las técnicas para la elaboración y presentación de un trabajo científico.
Lenguas	HD23-Relaciona el hecho literario con el contexto lingüístico, histórico, ideológico, social y cultural.
	HD24-Comprende, transmite y explica conocimientos en relación con la literatura en lengua francesa.
	C23-Conoce y aplica metodologías específicas del análisis literario y la interpretación de textos.
	C24-Identifica temas de estudio literario y evalúa su relevancia.
	HD26-Elabora un discurso crítico sobre textos literarios.
	HD27-Analiza, comprende y explica la poética de los géneros literarios en lengua francesa.
	HD28-Identifica y analiza las características de textos narrativos, poéticos y dramáticos.
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	-Narrativa francesa
	-Teatro francés
	-Poesía francesa
	Francés
	Estudio de textos literarios franceses representativos de la evolución estética de los géneros narrativo, poético y dramático.

Actividades formativas/Metodologías docentes	MD1-Método expositivo MD2-Resolución de ejercicios y problemas MD3-Aprendizaje basado en problemas MD4-Aprendizaje cooperativo MD5-Aprendizaje orientado en proyectos MD6-Estudio y trabajo autónomo AF1-Clases Teóricas (100% Presencialidad) AF2-Clases Teóricas-Prácticas (100% Presencialidad) AF3-Clases Prácticas en aula (100% Presencialidad) AF4-Prácticas de Laboratorio (100% Presencialidad) AF7-Trabajo Autónomo del Estudiante (0% Presencialidad) AF8-Clases en Seminario (100% Presencialidad) AF9- Tutorías especializadas individuales y colectivas (100% Presencialidad)
Sistemas de evaluación	AE1-Pruebas de duración corta para la evaluación continua AE2-Pruebas de respuesta larga AE3-Pruebas tipo test AE4-Presentaciones orales AE5-Trabajos e informes AE6- Asistencia y participación en las actividades presenciales
Observaciones	
Materia 5:	Literaturas Francófonas
Número de créditos ECTS	12
Tipología	Optativo
Organización temporal	Asignaturas ubicadas en los cursos tercero y cuarto (semestres quinto a octavo)
Modalidad	Presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01-Posee los conocimientos básicos en el área de los estudios franceses que, partiendo de la base de la educación secundaria general, y apoyándose en la vanguardia del campo de estudio, se desarrollan en la propuesta de título de Grado que se presenta. HD01-Obtiene, analiza, gestiona y aplica la información para desarrollar eficazmente una actividad, así como para aplicar, generar y transmitir conocimiento. COM01-Comunica de forma efectiva, oralmente y por escrito, expresando ideas y opiniones de forma clara y correcta, argumentando con solidez y adaptándose a distintos niveles de especialización. COM02-Trabaja en equipo interdisciplinar o de la misma titulación, colaborando con personas expertas y no expertas, en tareas académicas, investigadoras y profesionales, tanto en un contexto nacional como internacional, con un grupo diverso y multicultural. COM03-Trabaja de forma autónoma, diseñando, organizando y desarrollando tareas instrumentales, académicas y de investigación y estableciendo en cada caso las metodologías de trabajo y el uso de los medios tecnológicos más eficaces. HD02-Toma decisiones, genera iniciativas, evalúa y resuelve problemas, promoviendo el espíritu emprendedor, de colaboración, de excelencia, de creatividad y de operatividad. C02-Conoce, analiza y sintetiza los conocimientos mediante el razonamiento crítico y la interrelación de diversos campos del saber, para alcanzar su correcta aplicación a la práctica. HD03-Muestra inquietud por la mejora continua de la calidad de los resultados para intentar alcanzar en ellos la excelencia. COM04-Fomenta y garantiza el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad y no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz. HD08-Se comunica eficazmente, de forma correcta y fluida, en lengua francesa. HD09-Produce adecuadamente textos en lengua francesa. HD10-Localiza, utiliza, procesa y valora información bibliográfica. HD11-Utiliza adecuadamente recursos y herramientas tecnológicas. C08-Conoce, comprende y aplica las técnicas para la elaboración y presentación de un trabajo científico. C25-Conoce los principales periodos, movimientos, autores y obras de las literaturas francófonas. HD29-Analiza, comprende y explica la producción literaria en lengua francesa fuera de Francia. HD29-Analiza, comprende y explica la producción literaria en lengua francesa fuera de Francia. C23-Conoce y aplica metodologías específicas del análisis literario y la interpretación de textos.
Asignatura	-Literaturas francófonas I: Introducción a las literaturas francófonas -Literaturas francófonas II: Estudios específicos
Lenguas	Francés

Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	Estudio en perspectiva de las distintas literaturas francófonas, relacionando los hechos literarios con sus contextos lingüísticos, históricos, ideológicos, sociales y culturales.
Actividades formativas/Metodologías docentes	MD1-Método expositivo MD2-Resolución de ejercicios y problemas MD3-Aprendizaje basado en problemas MD4-Aprendizaje cooperativo MD5-Aprendizaje orientado en proyectos MD6-Estudio y trabajo autónomo AF1-Clases Teóricas (100% Presencialidad) AF2-Clases Teóricas-Prácticas (100% Presencialidad) AF3-Clases Prácticas en aula (100% Presencialidad) AF4-Prácticas de Laboratorio (100% Presencialidad) AF7-Trabajo Autónomo del Estudiante (0% Presencialidad) AF8-Clases en Seminario (100% Presencialidad) AF9- Tutorías especializadas individuales y colectivas (100% Presencialidad)
Sistemas de evaluación	AE1-Pruebas de duración corta para la evaluación continua AE2-Pruebas de respuesta larga AE3-Pruebas tipo test AE4-Presentaciones orales AE5-Trabajos e informes AE6- Asistencia y participación en las actividades presenciales

Observaciones

Materia 6:	Lecturas Críticas, Texto, Imagen y Cultura
Número de créditos ECTS	30
Tipología	Optativo
Organización temporal	Asignaturas ubicadas en los cursos tercero y cuarto (semestres quinto a octavo)
Modalidad	Presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01-Posee los conocimientos básicos en el área de los estudios franceses que, partiendo de la base de la educación secundaria general, y apoyándose en la vanguardia del campo de estudio, se desarrollan en la propuesta de título de Grado que se presenta. HD01-Obtiene, analiza, gestiona y aplica la información para desarrollar eficazmente una actividad, así como para aplicar, generar y transmitir conocimiento. COM01-Comunica de forma efectiva, oralmente y por escrito, expresando ideas y opiniones de forma clara y correcta, argumentando con solidez y adaptándose a distintos niveles de especialización. COM02-Trabaja en equipo interdisciplinar o de la misma titulación, colaborando con personas expertas y no expertas, en tareas académicas, investigadoras y profesionales, tanto en un contexto nacional como internacional, con un grupo diverso y multicultural. COM03-Trabaja de forma autónoma, diseñando, organizando y desarrollando tareas instrumentales, académicas y de investigación y estableciendo en cada caso las metodologías de trabajo y el uso de los medios tecnológicos más eficaces. HD02-Toma decisiones, genera iniciativas, evalúa y resuelve problemas, promoviendo el espíritu emprendedor, de colaboración, de excelencia, de creatividad y de operatividad. C02-Conoce, analiza y sintetiza los conocimientos mediante el razonamiento crítico y la interrelación de diversos campos del saber, para alcanzar su correcta aplicación a la práctica. HD03-Muestra inquietud por la mejora continua de la calidad de los resultados para intentar alcanzar en ellos la excelencia. COM04-Fomenta y garantiza el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad y no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz. HD08-Se comunica eficazmente, de forma correcta y fluida, en lengua francesa. HD09-Produce adecuadamente textos en lengua francesa. HD10-Localiza, utiliza, procesa y valora información bibliográfica. HD11-Utiliza adecuadamente recursos y herramientas tecnológicas. C08-Conoce, comprende y aplica las técnicas para la elaboración y presentación de un trabajo científico. HD30-Comprende, explica y aplica las diferentes corrientes y métodos de la crítica literaria francesa. COM12-Conoce, reconoce y respeta la diversidad lingüística y cultural. COM13-Analiza los diversos medios de expresión literarios, artísticos y culturales, aplicando métodos de trabajo desde una perspectiva comparada e interdisciplinar. C26-Conoce estructuras temáticas relevantes en el ámbito de la expresión artístico-cultural francófona, atendiendo a los fenómenos de transposición, adaptación e intertextualidad

	COM14-Comprende y analiza, a través de diferentes tipos de documentos, las distintas formas de expresión artística no verbal, atendiendo especialmente a su interacción con la comunicación verbal.
	COM15-Conoce, comprende y relaciona las diferentes corrientes ideológicas (políticas, sociales, filosóficas) en Francia a lo largo de la Historia.
Asignatura	Crítica literaria francesa Literatura francesa comparada Imaginarios míticos en la cultura francesa Literatura francesa, comunicación, cine e imagen Historia de las ideas de Francia
Lenguas	Francés
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	Estudios comparativos, interdisciplinares y multiculturales, relativos a la crítica literaria francesa, la historia de las ideas, la literatura comparada, los imaginarios míticos y la imagen.
Actividades formativas/Metodologías docentes	MD1-Método expositivo MD2-Resolución de ejercicios y problemas MD3-Aprendizaje basado en problemas MD4-Aprendizaje cooperativo MD5-Aprendizaje orientado en proyectos MD6-Estudio y trabajo autónomo AF1-Clases Teóricas (100% Presencialidad) AF2-Clases Teóricas-Prácticas (100% Presencialidad) AF3-Clases Prácticas en aula (100% Presencialidad) AF4-Prácticas de Laboratorio (100% Presencialidad) AF7-Trabajo Autónomo del Estudiante (0% Presencialidad) AF8-Clases en Seminario (100% Presencialidad) AF9- Tutorías especializadas individuales y colectivas (100% Presencialidad)
Sistemas de evaluación	AE1-Pruebas de duración corta para la evaluación continua AE2-Pruebas de respuesta larga AE3-Pruebas tipo test AE4-Presentaciones orales AE5-Trabajos e informes AE6- Asistencia y participación en las actividades presenciales
Observaciones	

Módulo 5/ Materia: Idioma moderno	
Número ECTS	12
Tipología	Obligatorio
Organización temporal	Una materia anual ubicada en segundo curso (semestres tercero y cuarto)
Modalidad	Presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01-Posee los conocimientos básicos en el área de los estudios franceses que, partiendo de la base de la educación secundaria general, y apoyándose en la vanguardia del campo de estudio, se desarrollan en la propuesta de título de Grado que se presenta. HD01-Obtiene, analiza, gestiona y aplica la información para desarrollar eficazmente una actividad, así como para aplicar, generar y transmitir conocimiento. COM01-Comunica de forma efectiva, oralmente y por escrito, expresando ideas y opiniones de forma clara y correcta, argumentando con solidez y adaptándose a distintos niveles de especialización. COM02-Trabaja en equipo interdisciplinar o de la misma titulación, colaborando con personas expertas y no expertas, en tareas académicas, investigadoras y profesionales, tanto en un contexto nacional como internacional, con un grupo diverso y multicultural. COM03-Trabaja de forma autónoma, diseñando, organizando y desarrollando tareas instrumentales, académicas y de investigación y estableciendo en cada caso las metodologías de trabajo y el uso de los medios tecnológicos más eficaces. HD02-Toma decisiones, genera iniciativas, evalúa y resuelve problemas, promoviendo el espíritu emprendedor, de colaboración, de excelencia, de creatividad y de operatividad. C02-Conoce, analiza y sintetiza los conocimientos mediante el razonamiento crítico y la interrelación de diversos campos del saber, para alcanzar su correcta aplicación a la práctica. HD03-Muestra inquietud por la mejora continua de la calidad de los resultados para intentar alcanzar en ellos la excelencia. COM04-Fomenta y garantiza el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad y no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

	COM18-Desarrolla la competencia comunicativa relativa al idioma moderno en situaciones cotidianas. C31-Conoce el idioma moderno con fines específicos, aplicado al instrumental de la lingüística y del estudio de la literatura. HD33-Dispone de una competencia de expresión y de comprensión oral y escrita en el idioma moderno. COM19-Emplea de forma autónoma los distintos métodos y materiales para el aprendizaje del idioma moderno. COM20-Comprende y valora la diversidad lingüística y cultural.
Asignaturas	- Idioma moderno II (Alemán). Tercer y cuarto semestres. 12 ECTS. - Idioma moderno II (Árabe). Tercer y cuarto semestres. 12 ECTS. - Idioma moderno II (Inglés). Tercer y cuarto semestres. 12 ECTS. - Idioma moderno II (Italiano). Tercer y cuarto semestres. 12 ECTS. - Idioma moderno II (Neerlandés). Tercer y cuarto semestres. 12 ECTS. - Idioma moderno II (Portugués). Tercer y cuarto semestres. 12 ECTS.
Lenguas	Las lenguas entre las que el alumno puede elegir para cursar la asignatura de Idioma Moderno, en virtud de la disponibilidad de recursos docentes e infraestructuras de la Facultad, son alemán, árabe, inglés, italiano y neerlandés, lo que no impide que a estas lenguas modernas se puedan añadir otras en futuros cursos. En el caso de la lengua neerlandesa, el Departamento de Filología Alemana garantiza plenamente y acredita la disponibilidad del profesorado, así como la idoneidad de sus perfiles docentes e investigadores, en esta materia.
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	Contenidos gramaticales y léxicos necesarios para reforzar, a nivel de usuario medio, en el sistema lingüístico de la lengua objeto de estudio. Contenidos funcionales y culturales necesarios para desarrollar, a nivel de usuario medio, competencias procedimentales en la lengua objeto de estudio. Contenidos sociolingüísticos necesarios para la competencia oral y escrita a nivel de usuario medio.
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	MD1-Método expositivo MD2-Resolución de ejercicios y problemas MD3-Aprendizaje basado en problemas MD4-Aprendizaje cooperativo MD5-Aprendizaje orientado en proyectos MD6-Estudio y trabajo autónomo AF1-Clases Teóricas (100% Presencialidad) AF2-Clases Teóricas-Prácticas (100% Presencialidad) AF3-Clases Prácticas en aula (100% Presencialidad) AF4-Prácticas de Laboratorio (100% Presencialidad) AF7-Trabajo Autónomo del Estudiante (0% Presencialidad) AF8-Clases en Seminario (100% Presencialidad) AF9- Tutorías especializadas individuales y colectivas (100% Presencialidad)
Sistemas de evaluación	AE1-Pruebas de duración corta para la evaluación continua AE2-Pruebas de respuesta larga AE3-Pruebas tipo test AE4-Presentaciones orales AE5-Trabajos e informes AE6- Asistencia y participación en las actividades presenciales
Observaciones	[Se recomienda/Se requiere] haber superado previamente los 12 créditos de Idioma moderno del módulo de Materias básicas de rama.

Módulo 6/ Materia: Literatura francesa

Número ECTS

24

Tipología

Obligatorio

Organización temporal

Cuatro materias cuatrimestrales ubicadas en segundo y tercer cursos (semestres tercero a sexto)

Modalidad

Presencial

Resultados del proceso de formación y aprendizaje

C01-Posee los conocimientos básicos en el área de los estudios franceses que, partiendo de la base de la educación secundaria general, y apoyándose en la vanguardia del campo de estudio, se desarrollan en la propuesta de título de Grado que se presenta.

HD01-Obtiene, analiza, gestiona y aplica la información para desarrollar eficazmente una actividad, así como para aplicar, generar y transmitir conocimiento.

COM01-Comunica de forma efectiva, oralmente y por escrito, expresando ideas y opiniones de forma clara y correcta, argumentando con solidez y adaptándose a distintos niveles de especialización.

COM02-Trabaja en equipo interdisciplinar o de la misma titulación, colaborando con personas expertas y no expertas, en tareas académicas, investigadoras y profesionales, tanto en un contexto nacional como internacional, con un grupo diverso y multicultural.

COM03-Trabaja de forma autónoma, diseñando, organizando y desarrollando tareas instrumentales, académicas y de investigación y estableciendo en cada caso las metodologías de trabajo y el uso de los medios tecnológicos más eficaces.

HD02-Toma decisiones, genera iniciativas, evalúa y resuelve problemas, promoviendo el espíritu emprendedor, de colaboración, de excelencia, de creatividad y de operatividad.

C02-Conoce, analiza y sintetiza los conocimientos mediante el razonamiento crítico y la interrelación de diversos campos del saber, para alcanzar su correcta aplicación a la práctica.

HD03-Muestra inquietud por la mejora continua de la calidad de los resultados para intentar alcanzar en ellos la excelencia.

COM04-Fomenta y garantiza el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad y no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

C04-Identifica y analiza las características de un texto literario.

HD07-Aplica habilidades para la reflexión y crítica literaria.

COM05-Busca, selecciona y procesa información procedente de distintas fuentes.

COM06-Analiza, comprende y explica la diversidad social y cultural.

HD06-Utiliza adecuadamente las TIC.

HD08-Se comunica eficazmente, de forma correcta y fluida, en lengua francesa.

HD09-Produce adecuadamente textos en lengua francesa.

HD10-Localiza, utiliza, procesa y valora información bibliográfica.

HD11-Utiliza adecuadamente recursos y herramientas tecnológicas.

C08-Conoce, comprende y aplica las técnicas para la elaboración y presentación de un trabajo científico.

C22-Conoce los principales periodos, movimientos, autores y obras de la historia de la literatura francesa.

HD23-Relaciona el hecho literario con el contexto lingüístico, histórico, ideológico, social y cultural.

HD24-Comprende, transmite y explica conocimientos en relación con la literatura en lengua francesa.

C23-Conoce y aplica metodologías específicas del análisis literario y la interpretación de textos.

C24-Identifica temas de estudio literario y evalúa su relevancia.

HD25-Aplica conocimientos literarios a otros ámbitos de la comunicación social y profesional.

Asignaturas	- Historia literaria francesa de la Edad Media. Tercer semestre. 6 ECTS. Idioma: francés - Historia literaria francesa moderna (XVI-XVII). Cuarto semestre. 6 ECTS. Idioma: francés - Historia literaria francesa moderna y contemporánea (XVIII-1850). Quinto semestre. 6 ECTS. Idioma: francés - Historia literaria francesa contemporánea (desde 1850). Sexto semestre. 6 ECTS. Idioma: francés
Lenguas	Francés
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	Estudio cronológico de la historia de la literatura francesa desde la Edad Media hasta nuestros días, relacionando los hechos literarios con el contexto lingüístico, histórico, ideológico, social y cultural.
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	MD1-Método expositivo MD2-Resolución de ejercicios y problemas MD3-Aprendizaje basado en problemas MD4-Aprendizaje cooperativo MD5-Aprendizaje orientado en proyectos MD6-Estudio y trabajo autónomo AF1-Clases Teóricas (100% Presencialidad) AF2-Clases Teóricas-Prácticas (100% Presencialidad) AF3-Clases Prácticas en aula (100% Presencialidad) AF7-Trabajo Autónomo del Estudiante (0% Presencialidad) AF8-Clases en Seminario (100% Presencialidad) AF9- Tutorías especializadas individuales y colectivas (100% Presencialidad)
Sistemas de evaluación	AE1-Pruebas de duración corta para la evaluación continua AE2-Pruebas de respuesta larga AE3-Pruebas tipo test AE4-Presentaciones orales AE5-Trabajos e informes AE6- Asistencia y participación en las actividades presenciales
Observaciones	

Módulo 7/ Materia: Lingüística francesa	
Número ECTS	18
Tipología	Obligatorio
Organización temporal	Tres materias cuatrimestrales ubicadas en segundo a cuarto curso (semestres cuarto, sexto y séptimo)
Modalidad	Presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01-Posee los conocimientos básicos en el área de los estudios franceses que, partiendo de la base de la educación secundaria general, y apoyándose en la vanguardia del campo de estudio, se desarrollan en la propuesta de título de Grado que se presenta. HD01-Obtiene, analiza, gestiona y aplica la información para desarrollar eficazmente una actividad, así como para aplicar, generar y transmitir conocimiento. COM01-Comunica de forma efectiva, oralmente y por escrito, expresando ideas y opiniones de forma clara y correcta, argumentando con solidez y adaptándose a distintos niveles de especialización. COM02-Trabaja en equipo interdisciplinar o de la misma titulación, colaborando con personas expertas y no expertas, en tareas académicas, investigadoras y profesionales, tanto en un contexto nacional como internacional, con un grupo diverso y multicultural. COM03-Trabaja de forma autónoma, diseñando, organizando y desarrollando tareas instrumentales, académicas y de investigación y estableciendo en cada caso las metodologías de trabajo y el uso de los medios tecnológicos más eficaces. HD02-Toma decisiones, genera iniciativas, evalúa y resuelve problemas, promoviendo el espíritu emprendedor, de colaboración, de excelencia, de creatividad y de operatividad. C02-Conoce, analiza y sintetiza los conocimientos mediante el razonamiento crítico y la interrelación de diversos campos del saber, para alcanzar su correcta aplicación a la práctica. HD03-Muestra inquietud por la mejora continua de la calidad de los resultados para intentar alcanzar en ellos la excelencia. COM04-Fomenta y garantiza el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad y no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz. HD04-Aplica destrezas para la reflexión lingüística autónoma. COM07-Analiza textos orales y escritos desde el punto de vista lingüístico. C03-Identifica y explica la estructura de las formas lingüísticas actuales. HD06-Utiliza adecuadamente las TIC. HD08-Se comunica eficazmente, de forma correcta y fluida, en lengua francesa. HD09-Produce adecuadamente textos en lengua francesa. HD10-Localiza, utiliza, procesa y valora información bibliográfica. HD11-Utiliza adecuadamente recursos y herramientas tecnológicas. C08-Conoce, comprende y aplica las técnicas para la elaboración y presentación de un trabajo científico. C10-Conoce la estructura de la lengua francesa en sus distintos niveles descriptivos: unidades de cada nivel, relaciones, funciones y procesos. C11-Conoce las técnicas y métodos del análisis lingüístico. HD12-Emplea el texto como eje de la investigación y análisis de las cuestiones lingüísticas, sabiendo identificar y describir en él el valor y funcionamiento de las diferentes unidades, categorías y fenómenos lingüísticos. HD13-Interrelaciona los diferentes niveles de la lengua al analizar sus realizaciones orales o escritas. C12-Domina conocimientos y estrategias básicas para el desarrollo de la propia competencia lingüística. C13-Conoce las corrientes teóricas y metodológicas de la Lingüística, así como la terminología específica. C14-Conoce los rasgos fónicos y realizaciones grafémicas de las vocales y consonantes francesas, con especial atención a las destrezas orales y auditivas, con el fin de poder identificar y producir correctamente todos los sonidos del francés. HD14-Realiza e interpreta transcripciones fonéticas, así como esquemas entonativos de los distintos tipos de enunciados. C15-Conoce la evolución de los aspectos fonético-fonológicos de la lengua francesa, así como sus posibles vías evolutivas futuras. HD15-Interrelaciona hechos de lengua y factores sociales al analizar tanto el cambio lingüístico como la variación lingüístico-social en la actualidad. COM08-Distingue entre realidad lingüística y convención normativa lingüístico-social, desarrollando una actitud de comprensión o aceptación de las variantes diatópicas o diastráticas ajenas a la norma estándar. HD16-Analiza, comenta y explica los procesos, estructuras y funciones que regulan la producción y la interpretación de enunciados en francés oral y escrito. HD17-Interrelaciona los componentes teórico, técnico-metodológico y práctico de las distintas disciplinas lingüísticas.

	HD18-Relaciona el conocimiento lingüístico con otras áreas y disciplinas, así como aplicarlo a otros ámbitos sociales y laborales.
Asignaturas	- Fonética y fonología francesas. Cuarto semestre. 6 ECTS. Idioma: francés - Morfología y sintaxis de la lengua francesa. Séptimo semestre. 6 ECTS. Idioma: francés - Fonética histórica de la lengua francesa. Sexto semestre. 6 ECTS. Idioma: francés
Lenguas	Francés
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	Estudio y descripción de los sistemas fonético y fonológico del francés contemporáneo. Estudio de la evolución histórica de la lengua francesa en el plano fonético-fonológico, así como de los principios generales que rigen el cambio lingüístico. Estudio y descripción de las estructuras, funciones y procesos de la lengua francesa, en el uso oral y escrito, en sus diferentes niveles de análisis gramatical, así como de las correspondientes unidades que conforman esos niveles.
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	MD1-Método expositivo MD2-Resolución de ejercicios y problemas MD3-Aprendizaje basado en problemas MD4-Aprendizaje cooperativo MD5-Aprendizaje orientado en proyectos MD6-Estudio y trabajo autónomo AF1-Clases Teóricas (100% Presencialidad) AF2-Clases Teóricas-Prácticas (100% Presencialidad) AF3-Clases Prácticas en aula (100% Presencialidad) AF4-Prácticas de Laboratorio (100% Presencialidad) AF7-Trabajo Autónomo del Estudiante (0% Presencialidad) AF8-Clases en Seminario (100% Presencialidad) AF9- Tutorías especializadas individuales y colectivas (100% Presencialidad)
Sistemas de evaluación	AE1-Pruebas de duración corta para la evaluación continua AE2-Pruebas de respuesta larga AE3-Pruebas tipo test AE4-Presentaciones orales AE5-Trabajos e informes AE6- Asistencia y participación en las actividades presenciales
Observaciones	

Modulo 8/ Materia: Historia y cultura francesas	
Número ECTS	12
Tipología	Obligatorio
Organización temporal	Dos materias cuatrimestrales ubicadas en segundo y tercer cursos (semestres tercero y quinto)
Modalidad	Presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01-Posee los conocimientos básicos en el área de los estudios franceses que, partiendo de la base de la educación secundaria general, y apoyándose en la vanguardia del campo de estudio, se desarrollan en la propuesta de título de Grado que se presenta. HD01-Obtiene, analiza, gestiona y aplica la información para desarrollar eficazmente una actividad, así como para aplicar, generar y transmitir conocimiento. COM01-Comunica de forma efectiva, oralmente y por escrito, expresando ideas y opiniones de forma clara y correcta, argumentando con solidez y adaptándose a distintos niveles de especialización. COM02-Trabaja en equipo interdisciplinar o de la misma titulación, colaborando con personas expertas y no expertas, en tareas académicas, investigadoras y profesionales, tanto en un contexto nacional como internacional, con un grupo diverso y multicultural. COM03-Trabaja de forma autónoma, diseñando, organizando y desarrollando tareas instrumentales, académicas y de investigación y estableciendo en cada caso las metodologías de trabajo y el uso de los medios tecnológicos más eficaces. HD02-Toma decisiones, genera iniciativas, evalúa y resuelve problemas, promoviendo el espíritu emprendedor, de colaboración, de excelencia, de creatividad y de operatividad. C02-Conoce, analiza y sintetiza los conocimientos mediante el razonamiento crítico y la interrelación de diversos campos del saber, para alcanzar su correcta aplicación a la práctica. HD03-Muestra inquietud por la mejora continua de la calidad de los resultados para intentar alcanzar en ellos la excelencia. COM04-Fomenta y garantiza el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad y no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz. C05-Comprende, analiza y explica los distintos períodos históricos. C06-Comprende, analiza y explica la consolidación y expansión de la lengua y las culturas francesas. C07-Reconoce la diversidad cultural. HD08-Se comunica eficazmente, de forma correcta y fluida, en lengua francesa.

	HD09-Produce adecuadamente textos en lengua francesa. HD10-Localiza, utiliza, procesa y valora información bibliográfica. HD11-Utiliza adecuadamente recursos y herramientas tecnológicas. C08-Conoce, comprende y aplica las técnicas para la elaboración y presentación de un trabajo científico. C27-Conoce la diversidad de las políticas lingüísticas en la Francofonía y la presencia del francés en las instituciones internacionales. C28-Conoce los hechos históricos que explican la situación institucional de las lenguas a lo largo de la Historia en los territorios francófonos. COM16-Analiza el estatus institucional de las lenguas y de sus variedades, así como la situación general de una lengua con respecto a las demás, en los territorios francófonos. C36-Conoce y explica los principales acontecimientos, personajes y expresiones artísticas, culturales e ideológicas de la historia de Francia. HD31-Analiza y valora documentos (textos, imágenes) a partir de los elementos históricos y culturales. HD32-Interrelaciona los ámbitos ideológicos y culturales que estructuran la memoria de la sociedad francesa y su patrimonio cultural. C37-Conoce y analiza las características y cambios de la sociedad francesa contemporánea. COM17-Analiza y explica la realidad contemporánea francesa a partir de su Historia.
Materias/Asignaturas	- Historia cultural de Francia. Tercer semestre. 6 ECTS. Idioma: francés - Historia social de la lengua francesa. Quinto semestre. 6 ECTS. Idioma: francés
Lenguas	Francés
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	Estudio de los hechos y personajes históricos que han sido determinantes en la configuración político-social de Francia, en sus manifestaciones culturales y en el estatus institucional de la lengua francesa.
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	MD1-Método expositivo MD2-Resolución de ejercicios y problemas MD3-Aprendizaje basado en problemas MD4-Aprendizaje cooperativo MD5-Aprendizaje orientado en proyectos MD6-Estudio y trabajo autónomo AF1-Clases Teóricas (100% Presencialidad) AF2-Clases Teóricas-Prácticas (100% Presencialidad) AF3-Clases Prácticas en aula (100% Presencialidad) AF7-Trabajo Autónomo del Estudiante (0% Presencialidad) AF8-Clases en Seminario (100% Presencialidad) AF9- Tutorías especializadas individuales y colectivas (100% Presencialidad)
Sistemas de evaluación	AE1-Pruebas de duración corta para la evaluación continua AE2-Pruebas de respuesta larga AE3-Pruebas tipo test AE4-Presentaciones orales AE5-Trabajos e informes AE6- Asistencia y participación en las actividades presenciales
Observaciones	

Modulo 9: Módulo práctico	
Materia: Práctico	
Número ECTS	6
Tipología	Prácticas académicas externas
Organización temporal	Una materia cuatrimestral ubicada en uno de los dos últimos cursos
Modalidad	Presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01-Posee los conocimientos básicos en el área de los estudios franceses que, partiendo de la base de la educación secundaria general, y apoyándose en la vanguardia del campo de estudio, se desarrollan en la propuesta de título de Grado que se presenta. HD01-Obtiene, analiza, gestiona y aplica la información para desarrollar eficazmente una actividad, así como para aplicar, generar y transmitir conocimiento. COM01-Comunica de forma efectiva, oralmente y por escrito, expresando ideas y opiniones de forma clara y correcta, argumentando con solidez y adaptándose a distintos niveles de especialización. COM02-Trabaja en equipo interdisciplinar o de la misma titulación, colaborando con personas expertas y no expertas, en tareas académicas, investigadoras y profesionales, tanto en un contexto nacional como internacional, con un grupo diverso y multicultural. COM03-Trabaja de forma autónoma, diseñando, organizando y desarrollando tareas instrumentales, académicas y de investigación y estableciendo en cada caso las metodologías de trabajo y el uso de los medios tecnológicos más eficaces. HD02-Toma decisiones, genera iniciativas, evalúa y resuelve problemas, promoviendo el espíritu emprendedor, de colaboración, de excelencia, de creatividad y de operatividad.

	C02-Conoce, analiza y sintetiza los conocimientos mediante el razonamiento crítico y la interrelación de diversos campos del saber, para alcanzar su correcta aplicación a la práctica. HD03-Muestra inquietud por la mejora continua de la calidad de los resultados para intentar alcanzar en ellos la excelencia. COM04-Fomenta y garantiza el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad y no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz. HD08-Se comunica eficazmente, de forma correcta y fluida, en lengua francesa. HD09-Produce adecuadamente textos en lengua francesa. HD10-Localiza, utiliza, procesa y valora información bibliográfica. HD11-Utiliza adecuadamente recursos y herramientas tecnológicas.
Asignatura	- Práctico. Quinto, sexto, séptimo u octavo semestre. 6 ECTS. Idioma: francés, español, otras
Lenguas	Francés, español, otras
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	Realización de prácticas que impliquen el desarrollo de, al menos, las competencias generales del título.
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	AF5-Prácticas Externas/Practicum (100% Presencialidad) Prácticas en empresa. Prácticas en otras instituciones públicas o privadas. Prácticas en grupos de investigación consolidados. Prácticas en actividades organizadas por el centro.
Sistemas de evaluación	AE5-Trabajos e informes AE6-Asistencia y participación en las actividades presenciales
Observaciones	Requisitos previos: Haber superado un mínimo de 120 créditos

Módulo 10/Materia: Trabajo fin de grado	
Número ECTS	6
Tipología	TFG
Organización temporal	Una materia cuatrimestral ubicada en último semestre
Modalidad	Presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01-Posee los conocimientos básicos en el área de los estudios franceses que, partiendo de la base de la educación secundaria general, y apoyándose en la vanguardia del campo de estudio, se desarrollan en la propuesta de título de Grado que se presenta. HD01-Obtiene, analiza, gestiona y aplica la información para desarrollar eficazmente una actividad, así como para aplicar, generar y transmitir conocimiento. COM01-Comunica de forma efectiva, oralmente y por escrito, expresando ideas y opiniones de forma clara y correcta, argumentando con solidez y adaptándose a distintos niveles de especialización. COM02-Trabaja en equipo interdisciplinar o de la misma titulación, colaborando con personas expertas y no expertas, en tareas académicas, investigadoras y profesionales, tanto en un contexto nacional como internacional, con un grupo diverso y multicultural. COM03-Trabaja de forma autónoma, diseñando, organizando y desarrollando tareas instrumentales, académicas y de investigación y estableciendo en cada caso las metodologías de trabajo y el uso de los medios tecnológicos más eficaces. HD02-Toma decisiones, genera iniciativas, evalúa y resuelve problemas, promoviendo el espíritu emprendedor, de colaboración, de excelencia, de creatividad y de operatividad. C02-Conoce, analiza y sintetiza los conocimientos mediante el razonamiento crítico y la interrelación de diversos campos del saber, para alcanzar su correcta aplicación a la práctica. HD03-Muestra inquietud por la mejora continua de la calidad de los resultados para intentar alcanzar en ellos la excelencia. COM04-Fomenta y garantiza el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad y no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz. HD08-Se comunica eficazmente, de forma correcta y fluida, en lengua francesa. HD09-Produce adecuadamente textos en lengua francesa. HD10-Localiza, utiliza, procesa y valora información bibliográfica. HD11-Utiliza adecuadamente recursos y herramientas tecnológicas. C08-Conoce, comprende y aplica las técnicas para la elaboración y presentación de un trabajo científico.
Asignaturas	- Trabajo de Fin de Grado. Octavo semestre. 6 ECTS. Idioma: francés
Lenguas	Francés
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	El trabajo versará sobre un tema del ámbito de la Filología en el nivel correspondiente a los estudios de Grado. Los contenidos específicos dependerán del tipo de trabajo y su objeto de estudio. Estará orientado por un tutor y supervisado por la comisión nombrada al efecto.
Actividades formativas (presencialidad en	AF6-Trabajos dirigidos académicamente (TFG/TFM) (100% Presencialidad) AF7-Trabajo Autónomo del Estudiante (0% Presencialidad)

horas)/Metodologías docentes

Sistemas de evaluación

AE7-Presentación y defensa del TFG
En la exposición y defensa del Trabajo Fin de Grado se valorarán los siguientes aspectos:
Estructura, contenidos y expresión del trabajo: 75%
Exposición y defensa del trabajo: 20%
Otros aspectos: 5%

Observaciones

Requisitos previos: Haber superado un mínimo de 180 créditos

4.2.- Actividades y metodologías Docentes

En las distintas asignaturas podrán aplicarse, entre otras, las metodologías docentes (MD) y actividades formativas (AF) recogidas en el listado siguiente.

Metodologías docentes

MD1-Método expositivo
MD2-Resolución de ejercicios y problemas
MD3-Aprendizaje basado en problemas
MD4-Aprendizaje cooperativo
MD5-Aprendizaje orientado en proyectos
MD6-Estudio y trabajo autónomo

Actividades formativas

AF1-Clases Teóricas (100% Presencialidad)
AF2-Clases Teóricas-Prácticas (100% Presencialidad)
AF3-Clases Prácticas en aula (100% Presencialidad)
AF4-Prácticas de Laboratorio (100% Presencialidad)
AF5-Prácticas Externas/Practicum (100% Presencialidad)
AF6-Trabajos dirigidos académicamente (TFG/TFM) (100% Presencialidad)
AF7-Trabajo Autónomo del Estudiante (0% Presencialidad)
AF8-Clases en Seminario (100% Presencialidad)
AF9- Tutorías especializadas individuales y colectivas (100% Presencialidad)

Las actividades formativas y la metodología docente asociadas a cada asignatura deberán ser descritas en detalle en las correspondientes guías docentes, tal y como establece el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla.

4.3.- Sistemas de evaluación

En las distintas asignaturas podrán aplicarse, entre otros, las actividades de evaluación (AE) recogidas en el listado siguiente.

AE1-Pruebas de duración corta para la evaluación continua
AE2-Pruebas de respuesta larga
AE3-Pruebas tipo test
AE4-Presentaciones orales
AE5-Trabajos e informes
AE6- Asistencia y participación en las actividades presenciales
AE7-Presentación y defensa del TFG

El sistema de evaluación concreto de cada asignatura deberá ser descrito en detalle en la correspondiente guía docente, como recoge el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla.

Se adaptará la evaluación a cada asignatura en los porcentajes correspondientes dependiendo de la naturaleza de la misma.

4.4.- Estructuras curriculares específicas

5. Personal académico y de apoyo a la docencia (ESG 1.5)

5.1.- Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos Humanos

(Se presentará información agregada del profesorado disponible para impartir el título según la guía de verificación).

Para la elaboración de los datos del profesorado disponible e implicado en la docencia del título, que se incluye en esta adaptación de la memoria de verificación del título (2023), dado que no se trata de un título nuevo, sino que viene impartándose desde el curso... se han tenido en cuenta los Planes de Organización Docente del curso 2021/22 (el 2022/23 aún está en curso).

El informe está compuesto de 5 tablas, la tabla 1 muestra el total del profesorado disponible para la impartición del título. La tabla 2.1 muestra el profesorado por departamento/área disponible para impartir la docencia del título. La tabla 2.2 muestra la vinculación de las asignaturas con los departamentos/áreas responsables de la docencia (sólo departamento responsable, aunque puedan participar más departamentos/área). La tabla 3 muestra el profesorado detallado (anonimizado) que imparte docencia en el título y la tabla 4 muestra el mismo profesorado con su carga docente en el título al que corresponde la memoria de verificación y la carga docente que tiene en otros títulos de Grado y Máster.

El informe completo se puede consultar en la dirección:

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/WsZnif5Lr2HiQsd>

Méritos docentes del profesorado no acreditado

(La universidad deberá aportar los méritos docentes más relevantes del profesorado no acreditado que participará en el título. Se puede aportar la información específica del profesorado mediante un enlace a la página web o documento público correspondiente.)

Méritos de investigación del profesorado no doctor

(La universidad deberá aportar los méritos de investigación más relevantes del profesorado no doctor que participará en el título. Se puede aportar la información específica del profesorado mediante un enlace a la página web o documento público correspondiente.)

Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación

La universidad deberá describir el profesorado necesario para el despliegue del título no disponible en el momento de solicitar la verificación de la titulación y el plan para dotarse de dicho profesorado. Se elaborará una tabla con la misma información que para el personas disponible en el caso de informar de no disponer de personal y se pretenda incorporar (personal adicional necesario para poder impartir el título).

Perfil del profesorado de empresa que participa en la mención dual

(Se puede aportar la información específica para cada profesor/a mediante un enlace a la página web o documento público correspondiente).

Tutela de prácticas

(Se tendrá en cuenta lo establecido en art. 10 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios)

Tabla X. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Área de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico/a de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
	Universidad de Sevilla	Filología Francesa	Contratada Doctora	Tiempo Completo	Elena Carmona Yanes
	Universidad de Sevilla	Filología Francesa	Contratada Doctora	Tiempo Completo	Adamantía Zerva

5.2.- Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

La Facultad de Filología cuenta con un personal de administración y servicios con amplia experiencia. El reconocimiento de la calidad de su actividad laboral ha sido contrastado por diversas encuestas realizadas en el marco de un plan de calidad propio del PAS.

El personal de administración y Servicios de la Facultad de Filología contribuye al correcto desarrollo investigador y docente tanto en los Departamentos como en otros núcleos administrativos y de servicios de Biblioteca, Conserjería, Servicio Informático, Secretaría, etc.

Por lo que respecta a los recursos humanos de apoyo a profesores y estudiantes, la titulación cuenta con recursos suficientes, según se relaciona a continuación:

Administración del Centro

- 1 Administradora de Gestión del Centro
- 1 Responsable de Gestión Económica

Administración de los Departamentos

- 1 Administrativo de Departamento (Departamento de Filología Francesa)
- 10 Administrativos de otros Departamentos

Biblioteca de Humanidades

(<http://bib.us.es/humanidades>)

- 1 Facultativo de Biblioteca del Área de Humanidades
- 2 Responsables Adjuntos de Biblioteca
- 7 Ayudantes de Biblioteca



1 Responsable de Administración de Biblioteca
13 Técnicos Especialistas de Biblioteca

Secretaría de Centro

1 Jefe de Secretaría
1 Responsable de Alumnos
1 Responsable de Apoyo a Órganos de Gobierno
1 Responsable de Ordenación Académica y Personal
5 Administrativos (puestos base)

Secretaría Cursos de Universidades Concertadas y Cursos de Otoño

2 Administrativos

Otro Personal de Administración y Servicios

Conserjería

1 Encargado de Equipo y Coordinador de Servicios de Conserjería
1 Coordinador de Servicios de Conserjería
6 Técnicos Auxiliares Servicio de Conserjería

Laboratorio de Fonética

1 Técnico de Grado Medio

Servicio informático (Laboratorio Informática)

2 Administrativos (Especialidad Informática)
1 Técnico Auxiliar

De la relación anterior se detalla a continuación el nivel académico y la antigüedad referida al personal con vinculación indefinida, tanto Laborales Fijos como Funcionarios de Carrera:

Nivel Académico	Grupo	Nº Person.	Media Años Antigüedad
1	A1	1	32
2	II	1	22
3	C1	19	18
3	III	3	20
4	C2	2	7
4	IV	7	24

Detalle

Relacion	Categoria	Años	Meses
Funcionario de carrera	Escala Administrativa	31	11
Funcionario de carrera	Escala Administrativa	22	11
Funcionario de carrera	Escala Administrativa	22	10
Funcionario de carrera	Escala Administrativa	22	7
Funcionario de carrera	Escala Administrativa	22	2
Funcionario de carrera	Escala Administrativa	20	12
Funcionario de carrera	Escala Administrativa	19	8
Funcionario de carrera	Escala Administrativa	18	6
Funcionario de carrera	Escala Administrativa	18	3
Funcionario de carrera	Escala Administrativa	17	3

Funcionario de carrera	Escala Administrativa	16	1
Funcionario de carrera	Escala Administrativa	16	1
Funcionario de carrera	Escala Administrativa	15	6
Funcionario de carrera	Escala Administrativa	15	2
Funcionario de carrera	Escala Administrativa	15	0
Funcionario de carrera	Escala Administrativa	13	11
Funcionario de carrera	Escala Administrativa	13	7
Funcionario de carrera	Escala Administrativa (Informática)	23	11
Funcionario de carrera	Escala Administrativa (Informática)	13	12
Funcionario de carrera	Escala Auxiliar	8	2
Funcionario de carrera	Escala Auxiliar	7	1
Funcionario de carrera	Escala Técnica de Gestión	32	3
Laboral fijo	Coordinador Servicios Conserjería	19	0
Laboral fijo	Encargado de Equipo	27	10
Laboral fijo	Técnico Auxiliar de Limpieza	24	7
Laboral fijo	Técnico Auxiliar de Limpieza	15	6
Laboral fijo	Técnico Auxiliar Laboratorio	20	3
Laboral fijo	Técnico Auxiliar Servicios Conserjería	37	2
Laboral fijo	Técnico Auxiliar Servicios Conserjería	28	7
Laboral fijo	Técnico Auxiliar Servicios Conserjería	24	6
Laboral fijo	Técnico Auxiliar Servicios Conserjería	22	9
Laboral fijo	Técnico de Grado Medio	22	2
Laboral fijo	Técnico Especialista	14	12

Otros recursos humanos: tutores de prácticas externas

La experiencia en la Facultad de Filología en las prácticas en empresa en las Licenciaturas posibilita la continuidad de convenios con empresas, regulados por la normativa general de la Universidad de Sevilla, así como por la Junta de Centro de la Facultad. En los convenios con las empresas que se adjuntan en el apartado de “Recursos” figuran los tutores oficiales externos de las Prácticas en Empresa. El Vicedenato de Estudiantes y Prácticas en Empresa gestiona actualmente la creación de una Comisión específica que se encargue de diversas cuestiones relacionadas con las prácticas en empresa y, concretamente, con el nombramiento de tutores entre los profesores del centro.

6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG 1.6)

6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

Recursos, materiales y servicios:

1.Situación:

La Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla (<https://filologia.us.es/>) está situada en el edificio central de la Universidad de Sevilla, en la cara sur de lo que fue la Real Fábrica de Tabacos, ocupando las dos plantas del edificio. Se accede por la calle Palos de la Frontera, desembocando en un patio central, cubierto por una montera artística –recientemente restaurada–, donde a lo largo del año tienen lugar numerosas exposiciones. Este edificio funcionará en un futuro inmediato como campus de Humanidades de la Universidad de Sevilla, además de cómo sede del Rectorado. Se encuentra, por tanto, en uno de los edificios más importantes de la ciudad y dentro de su casco histórico, rodeada de jardines y próxima al Parque de María Luisa. En la cadena de mejoras en los espacios e infraestructuras que lleva a cabo el Vicerrectorado de Infraestructuras y Espacios de esta Universidad, el edificio será, en breve, remodelado, corrigiendo actuaciones anteriores poco afortunadas, y actualizado en sus servicios para ofrecer una mejora notable a alumnos, profesorado y personal no docente.

2. Aulario:

La Facultad de Filología tiene en la actualidad 37 aulas de diversa tipología a fin de cumplir todos los objetivos necesarios para la correcta impartición de la docencia y actividades directamente relacionadas con ella. En este sentido, y durante los últimos años, se han realizado diversas actuaciones para adecuar su tamaño y dotación a las diferentes enseñanzas que en ella se imparten (Filología Alemana, Filología Árabe, Filología Clásica, Filología Francesa, Filología Hispánica y Filología Inglesa). El Aula Magna es la de mayor capacidad con un total de 364 plazas y el Aula de Doctorado, la más pequeña de todas, tiene una capacidad de 10 personas. El resto de aulas, de acuerdo con el espacio constructivo del edificio, pueden tener una o dos bóvedas (aprox. 45 m2 cada bóveda) de manera que pueden ser ocupadas por 30 alumnos las primeras y 55 las segundas.

La Facultad ha querido mantener en estas aulas tanto el sabor del pasado en algunas de sus aulas, conservando sus bancadas de madera y las mesas antiguas (por ejemplo en el Aula Luis Cernuda), como la actualización de los espacios con una moderna dotación de material audiovisual e informático (el Aula de Grados es un buen ejemplo de este último caso).

Por otra parte, la adecuación a los planes de estudios y al ingreso de alumnos en los últimos años ha hecho que las clases sean proporcionadas al número de estudiantes que la necesitan y a los nuevos modelos de enseñanza. En este sentido se han creado dos aulas seminarios (Aula 110 y 125) que cumplen este cometido a la perfección.

Todas las clases están dotadas de aire acondicionado y material audiovisual (TV, vídeo, DVD) así como de conexión informática vía WIFI, como ocurre en todo el edificio tras la adecuada intervención realizada hace unos años para facilitar a los alumnos el acceso a internet dentro y fuera de las aulas. Especialmente, hay que señalar en este aspecto el Aula 101 (aula de informática) que cuenta con 35 puestos individuales informatizados para impartición de clases y cursos especializados.

En este sentido de modernización de todas las enseñanzas universitarias y, particularmente, de las Filologías. Esta Facultad está haciendo un esfuerzo especial, en colaboración con el Vicerrectorado de Infraestructuras y al SIC para dotar de ordenador fijo, cañón video proyector y megafonía acoplada todas las aulas de la Facultad que hasta el momento sólo disponía de varios ordenadores portátiles, algunos cañones fijos y otros portátiles para el desarrollo de su cometido. Este proyecto se desarrollará en dos fases. La primera de ellas, que dejará completamente acondicionadas 20 aulas del total, ya se ha realizado y, a la mayor brevedad posible, se acometerá la segunda fase.

3. Bibliotecas y laboratorios:

Esta Facultad dispone de una amplia y excelente Biblioteca de Humanidades que cuenta con un importantísimo patrimonio documental. Dicha biblioteca, compartida en su uso con la Facultad de Geografía e Historia, cuenta con más de 375.000 títulos impresos, además de numerosas obras en formato digital y una notable hemeroteca. La puesta al día de esta biblioteca es absoluta y está suscrita a las más importantes revistas y recursos bibliográficos de los que puede hoy disfrutarse en cualquier universidad del mundo. Cuenta con un personal altamente cualificado que facilita la labor del estudiante y del investigador que necesita de sus fondos y atiende las peticiones de compra que se le formulan con una gran fluidez.

En la planta baja, junto al patio central del edificio, está también la biblioteca de manuales para consulta y préstamo de los mismos.

Además de estas dos bibliotecas, herederas ya de la antigua y rica Biblioteca de Filosofía y Letras, la Facultad de Filología cuenta con otras bibliotecas especializadas en las diferentes áreas de conocimiento de las diversas especialidades y que son gestionadas por los departamentos de los cuales dependen dichas áreas. De éstas últimas cabría destacar por la amplitud y calidad de sus instalaciones la recientemente inaugurada Biblioteca de Filología Clásica y, próximamente, será reformada la correspondiente al Departamento de Lengua Española, Lingüística Teoría de la Literatura.

La Facultad cuenta además con dos laboratorios de enorme importancia para el aprendizaje del alumnado y la práctica docente. Me refiero al Laboratorio de Fonética y al Laboratorio de Idiomas, ambos remodelados y actualizados últimamente.

4. Servicio Informático de la Facultad de Filología (SIFF)

Un elemento fundamental en el funcionamiento de la Facultad por su acercamiento a las nuevas tecnologías es el Servicio Informático de la Facultad de Filología. Este servicio cuenta con un personal altamente cualificado en su campo y facilita notablemente las tareas de alumnos y profesorado. La sala cuenta con unos 30 puestos de trabajo cuyos ordenadores se van sustituyendo periódicamente, a fin de que siempre puedan cumplir su misión del mejor modo posible. De este Servicio depende también el mantenimiento y funcionamiento del Aula 101 (/Aula de Informática) que es utilizada tanto para el desarrollo de los diferentes programas de las asignaturas como para la impartición de cursos monográficos a profesores y alumnos.

5. Mantenimiento y actualización

Del Vicedecanato de Infraestructuras y Espacios de esta Facultad depende el correcto funcionamiento de las instalaciones del centro. Para ello, resulta imprescindible el trabajo realizado tanto por el coordinador de servicios como de la administradora del Centro. Ellos se encargan de tramitar los diferentes partes de averías, incidencias o trabajos que se requieren para el normal funcionamiento de un centro de estas características. Todos los fallos o problemas detectados por cualquier integrante de la comunidad universitaria son debidamente estudiados, valorados y resueltos por el equipo de gobierno del Centro, la administración del mismo, su servicio de conserjería y el Servicio de Mantenimiento de esta Universidad. De todos depende en su justa medida el buen funcionamiento de sus instalaciones y todos se implican en él con un alto grado de cualificación.

El Equipo Decanal estudiará siempre las propuestas particulares o colectivas que se le presenten en beneficio de la mejora de las funciones del Centro, siendo una preocupación de especial interés para todos la atención a las personas discapacitadas que aquí tengan que efectuar su labor.

En definitiva, los recursos humanos, materiales y de servicios con los que actualmente cuenta la Facultad de Filología permiten cubrir las necesidades fundamentales generadas por la implantación de los grados en dicho Centro.

6. Accesibilidad y mantenimiento general de recursos materiales

Son responsabilidad de la [Dirección General de Espacio Universitario](#) todas las actuaciones relativas a las infraestructuras universitarias: política y ejecución de obras, equipamiento, mantenimiento, dotación y desarrollo de nuevas tecnologías al servicio de la gestión, la docencia, la investigación y las comunicaciones en todos los centros universitarios y entre los miembros de la comunidad universitaria, así como la eliminación de las barreras arquitectónicas en los centros y edificios universitarios. Para ello, se coordinan tres Servicios Técnicos y un Gabinete de Proyectos que llevan a cabo las distintas actuaciones que se promueven desde la [Dirección General de Espacio Universitario](#) o se demandan desde los centros y departamentos y son gestionadas por la Sección de Gestión Administrativa.

Entre las funciones principales que se desarrollan, están las siguientes:

- Redacción de proyectos y ejecución de las obras y equipamiento de nuevos edificios destinados a la docencia y/o investigación.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de los edificios universitarios, control de sus instalaciones, gestión medioambiental, conservación de zonas verdes, seguridad en los campus,...
- Obras de reforma y equipamiento de espacios docentes y de investigación en los edificios de la Universidad.
- Fomento de la movilidad en los accesos a los campus universitarios, con especial atención a la gestión y el mantenimiento del Servicio Integral de la Bicicleta de la Universidad de Sevilla, SIBUS, en coordinación con el SACU.

La Universidad de Sevilla está desarrollando –y continuará haciéndolo– una activa política de facilitación de la accesibilidad a los edificios e instalaciones universitarias así como a los recursos electrónicos de carácter institucional, siguiendo las líneas marcadas en el RD 505/2007 de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.

6.2.- Gestión de las Prácticas externas

La Universidad de Sevilla (US) ofrece a sus estudiantes y titulados la posibilidad de completar su formación académica y adquirir una experiencia profesional a través de la realización de prácticas en empresas e instituciones (se puede encontrar información genérica en el siguiente enlace: <https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/mNxxJc74JL9Cb8m> >).

La gestión de los programas de prácticas de la US se desarrolla a través del Servicio de Prácticas en Empresa (SPE) y sus Centros universitarios (Página web: <https://servicio.us.es/spee/node/32> >).

El Servicio de Práctica en Empresas (SPE) de la Universidad de Sevilla, dependiente orgánicamente del Vicerrectorado de Transferencia Tecnológica, se crea con objeto de fortalecer el papel creciente que las prácticas estaban jugando en el desarrollo formativo de los estudiantes universitarios en la Hispalense. La apuesta por complementar un currículo formativo y hacerlo más próximo a la inserción laboral de los futuros graduados se convertía en objetivo clave para contribuir a que estos adquirieran una madurez educativa-laboral

efectiva, acercando la Universidad a los nuevos paradigmas educativos planteados desde el marco del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES).

Este servicio se creó a principios del 2004 con la vocación de aglutinar y formalizar las distintas modalidades de prácticas en empresa, gestionar su adjudicación y seguimiento, asesorar a las empresas, a los centros universitarios, a los alumnos y titulados. Nació con una doble pretensión: por una parte, que los estudiantes y titulados por la Universidad de Sevilla desarrollen las habilidades necesarias para trabajar, así como complementar los conocimientos teóricos con los de contenido práctico; por otra, que las empresas e instituciones participen en el desarrollo de la formación de los estudiantes y titulados que en el futuro se incorporarán al mundo profesional.

¿Qué son las prácticas en empresas?

Son inmersiones profesionales en empresas o instituciones que tienen la finalidad de proporcionar:

- Un conocimiento más cercano del entorno laboral.
- El desarrollo de aptitudes y actitudes profesionales.
- La adquisición de hábitos, prácticas y valores propios del mundo del trabajo.

Constituyen un importante complemento de la formación académica, un rodaje orientado a facilitar la posterior inserción laboral.

Modalidades de prácticas

Las modalidades de prácticas para titulaciones oficiales se distribuyen en cuatro tipos:

1. Prácticas de Formación Académica: son prácticas de corte académico, generalmente gestionadas por los Centros universitarios y dirigidas a estudiantes. Forman parte del plan de estudios de la titulación (practicum) o convalidan créditos de libre configuración.

Tipos

- Asociadas a una asignatura determinada o PRACTICUM: son prácticas que se recogen en los planes de estudio, asociadas a una asignatura determinada, con un valor de créditos fijo, de carácter troncal, obligatorio u optativo.
 - Convalidación de Créditos: estas prácticas están contempladas en las distintas titulaciones con carácter optativo o de libre configuración. El número de créditos que se puede convalidar es variable, dentro de los límites máximos y mínimos que prevé cada titulación, dependiendo de la duración de las prácticas.
2. Prácticas de Inserción Laboral: son prácticas profesionales voluntarias, gestionadas por el SPE, con el objeto de complementar la formación académica y facilitar la inserción laboral de los estudiantes. Se realizan en una empresa, institución o en cualquier centro, departamento o servicio de la propia Universidad, siempre que dicha actividad guarde relación con su formación académica y salidas profesionales.
3. Prácticas de Titulados: son prácticas profesionales que tienen el objeto de promover la inserción laboral de los jóvenes titulados universitarios desempleados. Gestionadas por el SPE. Estas prácticas están englobadas

en el Programa Experiencias Profesionales para el Empleo PES) que se desarrolla en colaboración con la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, el Servicio Andaluz de Empleo y el Fondo Social Europeo.

4. **Prácticas Internacionales:** permiten a jóvenes universitarios completar su formación a través de estancias en empresas u organismos de otros países, y tiene por finalidad contribuir a que las personas se adapten a las exigencias del mercado laboral de otros países, adquieran aptitudes específicas y mejoren su comprensión del entorno económico y social del país en cuestión, al mismo tiempo que adquieren experiencia laboral. Estas prácticas pueden ir acompañadas, en caso necesario, de cursos de preparación o de curso de actualización en la lengua de acogida o de trabajo. Dirigidas a estudiantes o titulados.

En la Facultad de Filología, el Vicedecanato de Prácticas organiza las convocatorias y realiza todas las gestiones relacionadas con las prácticas de los estudiantes del Centro. Para más información, se puede consultar la siguiente página web: <http://filologia.us.es/practicas-externas/>.

Tabla X. Información sobre Prácticas externas

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	6 créditos	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan las prácticas en varios idiomas):	No disponemos del número exacto porque se va modificando según la demanda para que ningún alumno solicitante se quede sin prácticas
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	No procede	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan las prácticas en varios idiomas):	-

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
ACADEMIA LOLÍN S.L.	1		1
ACADEMIA NOTTING HILL	1		1
AEFI FORMACIÓN, S.L.	1		1
APRENED FORMACIÓN SLU	4		1
ASOCIACIÓN DE FRANCESISTAS DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA (AFUE)	2		1
ASOCIACIÓN DE FRANCESISTAS DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA (AFUE)	2		1

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA LOS EFECTOS DEL TRATAMIENTO DEL CÁNCER (AEETC)	1		1
BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1		1
CÁRITAS DIOCESANA DE SEVILLA	1		1
DISCAM TEXTILES SL	1		1
EDUCADEMIA	4		1
GRANDES ALMACENES FNAC ESPAÑA SA	1		1
ICAS – AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	2		1
RED VISITAR	2		1

6.3.- Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

(Completar solo en caso de ser necesarios nuevos recursos y servicios para el correcto desarrollo e implantación del título)

7. Calendario de implantación

7.1.- Cronograma de implantación

Justificación:

La implantación de los nuevos planes de estudio se ha realizado de un modo progresivo, de curso a curso, de modo que no se alterase el ritmo de la anterior titulación, ni se produjesen desajustes en el profesorado, ni tampoco sobrecarga en el personal de administración y servicios. Del mismo modo, la extinción del plan anterior se ha realizado progresivamente.

El cronograma de implantación y extinción del nuevo Grado en Estudios Franceses y la anterior Licenciatura de Filología Francesa ha seguido, por tanto, el siguiente orden:

Curso 2009/2010: implantación del primer curso del Grado en Estudios Franceses y extinción del primer curso de la Licenciatura en Filología Francesa.

Curso 2010/2011: implantación del segundo curso del Grado en Estudios Franceses y extinción del segundo curso de la Licenciatura en Filología Francesa.

Curso 2011/2012: implantación del tercer curso del Grado en Estudios Franceses y extinción del tercer curso de la Licenciatura en Filología Francesa.

Curso 2012/2013: implantación del cuarto curso del Grado en Estudios Franceses y extinción del cuarto curso de la Licenciatura en Filología Francesa.

Curso 2013/2014: extinción del quinto curso de la Licenciatura en Filología Francesa.

Curso de implantación:

2009/2010

La adaptación de la memoria al formato establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, así como las modificaciones que conllevó, fueron de aplicación a partir del curso 2023/24.

Las modificaciones propuestas serán de aplicación a partir del curso 2025/26.

7.2.- Procedimiento de adaptación

Tabla de equivalencias

Licenciado en F. Francesa (plan 1997)	Grado en Estudios Franceses
Lengua francesa I	Lengua francesa I
Lengua francesa I +	Lengua francesa I +
Técnicas de comprensión y expresión I	Lengua francesa II
Segunda lengua y su literatura I +	Idioma moderno 1
Segunda lengua y su literatura II	
Narrativa francesa contemporánea	Narrativa francesa
Civilización francesa	Panorama de la Francofonía
Lengua francesa II	Lengua francesa III
Técnicas de comprensión y expresión II	Lengua francesa IV
Literatura francesa I +	Historia literaria francesa moderna (siglos XVI y XVII)
Ampliación de literatura francesa I	
Introducción a las literaturas francófonas	Literaturas francófonas I
Teatro francés contemporáneo	Teatro francés
Ampliación de literatura francesa II	Historia literaria francesa moderna y contemporánea (siglo XVIII-1850)
Comentario de textos literarios franceses	Análisis e interpretación de textos literarios
Fonética y fonología francesas	Fonética y fonología francesas
Lengua francesa III	Lengua francesa V
Semántica francesa	Semántica de la lengua francesa
Teoría y práctica de la traducción fr.-esp.	Teoría y práctica de la traducción fr.-esp.
Literatura magrebí en lengua francesa	Literaturas francófonas II
Poesía francesa contemporánea	Poesía francesa
Literatura francesa II	Historia literaria francesa contemporánea (desde 1850)
Historia y cultura francesas	Historia cultural de Francia
Lengua francesa IV	Lengua francesa VI
Fonética histórica de la lengua francesa	Fonética histórica de la lengua francesa
Pragmática de la lengua francesa	Pragmática de la lengua francesa
Análisis lingüístico de textos fr. modernos	Análisis lingüístico de textos fr. modernos
Crítica literaria francesa	Crítica literaria francesa
Gramática contrastiva francés-español	Gramática contrastiva francés-español
Traducción de textos no literarios	Prácticas de traducción: textos no literarios
Literatura francesa III	Historia literaria francesa de la Edad Media

Historia externa de la lengua francesa	Historia social de la lengua francesa
Morfología y sintaxis francesas	Morfología y sintaxis de la lengua francesa
Lengua francesa V	Lengua francesa VII
Didáctica del francés	Didáctica del FLE + Metodología de la enseñanza del FLE
Literatura francesa comparada	Literatura francesa comparada
Francés medieval	Francés medieval
Traducción de textos literarios	Prácticas de traducción: textos literarios
Lengua española	Lengua española
Lingüística	Lingüística
Teoría de la Literatura	Teoría de la Literatura
Textos latinos	Lengua clásica (latín)

Grado en Estudios Franceses	Grado en Estudios Franceses (modificado)
Lengua francesa I	Lengua francesa I
Lengua francesa II	
Lengua francesa III	Lengua francesa II
Lengua francesa IV	
Lengua francesa V	Lengua francesa III
Lengua francesa VI	
Lengua francesa VII	Lengua francesa IV

Nota: Los créditos sobrantes o materias sin equivalencia exacta los aplicará a otras asignaturas la correspondiente Comisión. La Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Filología analizará las situaciones no previstas en esta tabla en lo que respecta a otras posibles equivalencias entre asignaturas y contenidos del Grado y los anteriores planes de estudios.

7.3.- Enseñanzas que se extinguen

Cod RUCT – Denominación título y Centro

3050000 – Licenciado en Filología Francesa. Facultad de Filología

8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10)

8.1.- Sistema interno de garantía de calidad

Toda la información del SIGC de los títulos se encuentra recogida en el siguiente enlace:

<http://at.us.es/sist-garantia-calidad-titulos>

8.2.- Medios para la información pública

Con el fin de apoyar al alumnado a configurar de forma adecuada y personalizada su formación y trayectoria académica, la Universidad de Sevilla elabora materiales de información y orientación destinados al alumnado que accede a la Universidad, entre los que se encuentra la Guía de Titulaciones de la Universidad de Sevilla,

accesible desde la dirección web <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados>

La información pública concreta del Grado en Estudios Franceses (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-estudios-franceses>) recoge explícitamente el perfil de ingreso a través del que se pretende orientar al posible alumnado acerca de las características que se consideran idóneas para iniciar los estudios en cualquiera de las especialidades de la Facultad de Filología:

- Curiosidad intelectual e interés por la cultura
- Hábito de lectura
- Capacidad para el aprendizaje de lenguas
- Facilidad en la expresión oral y escrita
- Capacidad crítica, creativa y argumentativa

Asimismo, en el Portal web de la universidad existe un apartado con información específica sobre Acceso, Admisión y Matrícula, Becas y Ayudas y Premios y Distinciones.

Direcciones web:

<https://www.us.es/estudiar/acceso-a-la-us>

<https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas>

Se destaca la existencia de un canal específico, telemático, centralizado en el Área de Orientación Universitaria y Participación Estudiantil, dedicado a la atención exclusiva a estudiantes. Se trata del Centro de Atención a Estudiantes (CAT), consistente en:

- Un Portal web con información al día sobre todas las materias ya mencionadas: Oferta Académica, Acceso, Admisión, Matrícula, POAT, Becas, y, sobre todo, con el despliegue para la Participación Estudiantil, Formación Transversal y actividades de diferente naturaleza planificadas para los estudiantes.
Dirección web: <https://cat.us.es/>
- Un servicio telemático de respuesta a consultas para los estudiantes, atendido por un equipo de profesionales especializado, que reciben miles de consultas anualmente.
Enlace <https://servicio.us.es/catdes/contacto>
- Un asistente virtual, chatbot CATi, basado en Inteligencia Artificial, que responde de forma inteligente a las consultas que realizan los estudiantes y es capaz de enviar consultas al propio CAT si el usuario lo desea.

Por otro lado, en el procedimiento P9 del Sistema de Garantía de Calidad del Título (apartado 9) se establecen los mecanismos que se deben seguir en la Universidad de Sevilla para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados, con el fin de que llegue a todos los grupos de interés (miembros de la comunidad universitaria, futuros estudiantes, agentes externos y la sociedad en general). La aplicación de dicho procedimiento garantiza, entre otras cuestiones relacionadas con la difusión del título, la existencia de un sistema accesible de información previa a la matriculación.

Uno de los eventos de mayor relevancia que programa la Universidad de Sevilla con el objetivo de apoyar la transición del alumnado preuniversitario a la siguiente etapa como universitario es el **Salón del Estudiante**. Son miles de estudiantes los que anualmente visitan este evento. Los futuros estudiantes tienen la oportunidad de conocer de primera mano nuestras titulaciones, así como nuestra amplia oferta de servicios y posibilidades de participación en la vida universitaria.

El Salón incluye, además, información y actividades vinculadas a los estudios de Posgrado, convirtiéndose así en herramienta estratégica global para la orientación.

Por su parte, los Centros organizan Jornadas de puertas abiertas para dar a conocer al alumnado preuniversitario su oferta académica, instalaciones y servicios.

La Universidad de Sevilla, a través de los Vicerrectorados de Estudiantes y Proyección Institucional e Internacionalización, se acerca a los futuros estudiantes en sus lugares de procedencia participando en eventos

de orientación tanto en la Comunidad Autónoma Andaluza, en otras Comunidades y en el extranjero, tanto de manera presencial como virtual.

En estos eventos, además, se presentan los distintos servicios disponibles y todas las posibilidades de participación en la vida universitaria.

Como complemento, se organizan las Jornadas de Orientación Preuniversitaria dirigidas a orientadores, tutores y responsables de los Centros de Secundaria, como apoyo a la importante labor orientadora que llevan a cabo en sus centros. Durante las Jornadas reciben información actualizada del devenir de los procesos de ingreso, admisión, becas, servicios de la Universidad de Sevilla.

La información pública del Título se completa con la que ofrece la Facultad de Filología a través de su página web (<http://filologia.us.es/>), donde se muestra de manera detallada y actualizada la información concerniente a todos los títulos oficiales que se imparten en el Centro (oferta académica, procedimiento de matrícula, horarios de clase, calendario de exámenes, descripción y proceso del Trabajo de Fin de Grado, Prácticas, información para estudiantes de movilidad nacional e internacional, acreditación de competencias lingüísticas, normativas, etc.).

8.2.1. Apoyo y Orientación a Estudiantes, una vez matriculados

A. Acogida de Estudiantes

El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Universidad de Sevilla, está concebido como el conjunto de los POATs de sus centros propios, dado que la idiosincrasia de cada uno determina que la orientación y la acción tutorial se concrete en acciones ajustadas a las necesidades específicas del alumnado y de los títulos que se imparten en ellos.

Estos Planes ofrecen al estudiantado la ayuda, acompañamiento y herramientas necesarias para que puedan afrontar con éxito los retos académicos, personales y profesionales que plantea la vida universitaria.

Sus objetivos son: atraer a nuevos estudiantes, prevenir el abandono de los estudios, asesorar en todas aquellas cuestiones relacionadas con su trayectoria académica, facilitar el desarrollo de competencias transversales y fomentar el aprovechamiento de oportunidades formativas, favorecer la elaboración de un proyecto profesional y vital, fomentar la participación en todos los aspectos de la vida universitaria (formación, gestión, investigación, cultura, ...) y facilitar y acompañar el proceso de transición a estudios posteriores y/o al mundo laboral.

El POAT se define como un programa de acciones coordinadas que integra actividades de tutoría, información, orientación preuniversitaria, orientación académica, orientación personal y orientación postuniversitaria para preuniversitarios, estudiantes de Grado, Máster y Doctorado, estudiantes entrantes de movilidad nacional e internacional y estudiantes con necesidades académicas especiales.

Dirección web: <https://www.us.es/estudiar/orientacion-universitaria>

Las principales actividades que se realizan para darle la bienvenida a la Universidad de Sevilla al alumnado de nuevo ingreso son:

Jornadas de bienvenida y acogida

Los Centros organizan sus particulares jornadas de acogida al inicio de cada curso académico, donde muestran los servicios de cada centro y el estudiantado disfruta compartiendo con sus nuevos compañeros.

Programa de mentorización

Los estudiantes de cursos superiores participan en el Programa de Mentoría apoyando a los estudiantes de cursos iniciales en sus primeros pasos por la universidad.

Además de la propia actividad de mentorización, se planifican acciones formativas específicas para los estudiantes mentores, adquiriendo estos conocimientos y competencias transversales que completan su formación.

Curso de Competencias Digitales en la Universidad de Sevilla: CODIUS

Dirigido a estudiantes de nuevo ingreso en titulaciones de Grado en Centros Propios de la Universidad de Sevilla. Este curso potencia las habilidades digitales imprescindible para la mejora del proceso de aprendizaje y permite obtener los primeros dos créditos optativos para su reconocimiento.

Dirección web: https://bib.us.es/cursos_orientacion

B. Seguimiento y orientación de estudiantes

El Área de Orientación Universitaria y Participación Estudiantil ofrece un servicio presencial y telefónico, personalizado, de orientación con el objetivo de apoyar a los estudiantes en su transición hacia estudios de niveles superiores y vida profesional.

También promueve la participación estudiantil en sus diferentes ámbitos: representación estudiantil, formación transversal, aula de debate, mentoría, asociacionismo, proyectos, divulgación, etc., todo ello conforme al Plan de Participación Estudiantil.

El Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo (<http://servicio.us.es/spee/>) dependiente del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, y con el Servicio de Prácticas en Empresas y la Unidad de Orientación e Inserción Profesional (<http://servicio.us.es/spee/empleo-servicio-orientacion>) como unidades dependientes del mismo, facilitan la conexión entre los estudiantes de la Universidad de Sevilla, de Grado y Máster, y los recién egresados con el mundo laboral. Para ello se tramitan las prácticas en empresas e instituciones, que son una primera aproximación al mismo. También es responsabilidad del Secretariado la coordinación con los Centros de los programas de prácticas en empresas curriculares, incluidos en los Planes de Estudio de los títulos oficiales y propios de la Universidad de Sevilla.

El Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (<https://sacu.us.es/>) se ofrecen a los alumnos asesoramiento y asistencia técnica pedagógica (<https://sacu.us.es/spp-prestaciones-pedagogica>) y asesoría psicológica (<https://sacu.us.es/spp-prestacion-psicologica-atencion>). Esta asesoría, además de atención individualizada para todos los miembros de la comunidad universitaria, desarrolla las siguientes actividades:

- **Rendimiento Académico:** Desde la Asesoría Psicológica se propone un curso para la mejora del rendimiento académico, donde se facilitarán las estrategias necesarias para optimizar el tiempo de estudio de los estudiantes. A lo largo del curso académico se imparten diversos seminarios en el Pabellón de Uruguay.
- **Asesoramiento Vocacional:** Este tipo de asesoramiento va dirigido a aquellos estudiantes que se encuentran en situación de incertidumbre respecto al desarrollo de su carrera universitaria. Su objetivo es clarificar las expectativas, metas y creencias que se tienen con respecto a la titulación (tanto de los estudios que se cursan como de los que se pretenden realizar) y la puesta en funcionamiento de actividades que puedan ayudar a la persona en el proceso de toma de decisión para una elección más realista y eficaz de los estudios a realizar en la Universidad de Sevilla.

La Universidad de Sevilla tiene como objetivo estratégico conseguir la integración plena y efectiva de todas aquellas personas de la comunidad universitaria que presenten algún tipo de discapacidad, tanto en el acceso y permanencia en la Institución como en su posterior integración en el mundo laboral y en la sociedad. Para ello dispone de un Plan Integral de Atención a las Necesidades de Apoyo para Personas con Discapacidad o con Necesidad de Apoyo por Situación de Salud Sobrevenida que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://sacu.us.es/ne-plan-integral>.

Asimismo, la Universidad de Sevilla cuenta con una unidad de igualdad para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres, así como con un Plan de Igualdad que sistematiza y concreta las medidas dirigidas, por un lado, a evitar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo y, por otro, a establecer acciones con las que promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, que puede consultarse en el siguiente enlace: http://igualdad.us.es/?page_id=817.



Anexo

Normas de permanencia y matrícula